

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**Facultad de Filosofía "Dr. Samuel Ramos Magaña"**



**La identidad colectiva de los pueblos indígenas  
y la consolidación histórica del Estado-nación  
en México**

**Tesis**

**Que para obtener el título de:**

**Licenciado en Filosofía**

**Presenta**

**Lázaro Cruz Arcos**

**Asesor: Lic. Carlos Alberto Bustamante Penilla**

**Morelia, Michoacán a Octubre del 2011**



## Índice

Introducción .....	4
La identidad colectiva de los pueblos indígenas y la consolidación histórica del Estado-nación .....	8
I. Concepto de identidad .....	8
1.1. La vía de la singularidad.....	14
1.2. La identidad auténtica según Villoro.....	15
II. Identidad colectiva .....	18
2.1. Líneas generales de la identidad colectiva.....	25
2.2. Comunidad e identidad colectiva .....	27
2.3. Comunidad y poder político .....	34
2.4. Dos mundos opuestos y la identidad colectiva.....	37
III. La relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas a través de la historia .....	40
3.1. La colonia.....	41
3.2. La independencia de México y los indígenas .....	47
3.3. Antecedentes de la guerra de reforma (1858 a 1861).....	52
3.4. La Guerra civil o de tres años.....	56
3.5. La república restaurada .....	59
3.6. El porfiriato (1876-1910).....	63
3.7. La servidumbre de los indígenas y la destrucción de sus tierras como consecuencia del Porfiriato.....	67
3.8. La Revolución Mexicana.....	70
3.9. El zapatismo y el villismo como movimientos indígena y campesino .....	75
3.10. La post-revolución después de 1920 .....	81
3.11. ¿Qué pasó con las comunidades indígenas?.....	86
3.12. Rasgos generales del Estado neoliberal .....	89
IV. Crisis del Estado nación moderno .....	93
4.1. Antecedentes históricos y contextuales .....	93
4.2. México y el Estado moderno.....	96
4.3. Crisis del Estado-nación excluyente.....	99

4.4. Rasgos del nuevo modelo de Estado-nación democrático e incluyente .....	101
4.5. El papel de las etnias en el proyecto de Estado-nación Democrático .....	106
4.6. La autonomía de los pueblos indígenas .....	109
4.7. De las comunidades al Estado-nación democrático .....	111
Conclusión .....	115
Bibliografía básica. ....	117

## Introducción

El presente trabajo aborda el concepto de identidad singular, identidad auténtica, así como lo que Luis Villoro llama “identidad colectiva”. Se vincula a esta última con la comunidad indígena, la cual constituye una entidad política, social y cultural. También se hace un recorrido histórico desde la colonia hasta la post-revolución con la finalidad de demostrar que durante toda la historia de México, los indígenas siempre han sido excluidos de la manera en que se ha concebido al Estado - nación. En el último capítulo se plantea la crisis del Estado nación moderno y los rasgos deseables en un nuevo Estado plural, incluyente y democrático.

Respecto a la identidad singular, ella refiere a los rasgos distintivos de una cultura o etnia. Se trata de aquellos elementos que les permite diferenciarse de los demás pero también caracterizar a su cultura como propia. En contraparte, la identidad auténtica es aquella que corresponde a sus necesidades y deseos. Es decir, algo que trasciende los rasgos físicos o culturales de una etnia. Sin embargo, para construir la identidad colectiva se necesita partir de los rasgos culturales tales como la lengua, territorio, costumbres y tradiciones, así como de la relación entre el hombre y la naturaleza. Por ello la identidad colectiva es un proyecto que se funda en el sí mismo de un pueblo o comunidad; es decir, la imagen que tiene la persona de sí misma y que concuerda con la de la otra persona que pertenece al mismo pueblo o colectividad.

La identidad colectiva como parte de la comunidad es ante todo un rasgo sociológico, ya que la comunidad es la estructura básica de un pueblo indígena, es donde se desarrolla la vida, la cultura, sus normas e instituciones; es, además una instancia organizativa que garantiza la democratización del país. La comunidad es el origen del poder político; ahí es donde deben originarse las decisiones del Estado para que éste no se convierta en un Estado homogéneo que desprecia y

excluye la diversidad cultural; por ello, la comunidad es el antídoto de un poder centralizado y culturalmente hegemónico. Todo esto muestra la necesidad de modificar al Estado-nación moderno para proponer un nuevo tipo de Estado.

El recorrido histórico que se propone aquí intenta demostrar que los pueblos indígenas siempre han sido objeto de exclusión en la consolidación del Estado-nación. Nos centramos en tres periodos fundamentales: la colonia, el porfiriato y la post-revolución, aunque sin dejar de lado las grandes revueltas de cada uno de estas etapas, tales como la independencia, la reforma y la revolución mexicana. En cada etapa histórica se observa claramente que es un grupo reducido el que termina definiendo el rumbo de la nación; esto sucedió en la colonia y después de la independencia: los que gobernaron fueron los criollos. En la reforma un grupo de liberales inició el proyecto modernizador del país, que incluía la separación de la iglesia con el Estado y la destrucción de las tierras comunales. Finalmente terminan en el poder un grupo de mestizos dirigiendo el país.

A partir de la revolución mexicana se intenta buscar nuestro propio modelo de nación, se busca revelar nuestro verdadero origen. Las luchas zapatista y villista son la expresión de ese México olvidado, aquél que durante muchos años había sido aislado del poder y de las decisiones del Estado; es la voz de los indígenas del sur y los campesinos del norte, quienes se manifiestan y exigen justicia, tierra y libertad. Sin embargo, la solución a los problemas de México se va a decantar por el lado del carrancismo.

El carrancismo intenta ser una propuesta de salida a la revolución mexicana, pero se traduce nuevamente en beneficio de los terratenientes y de la clase emergente. Se adueñan del Estado los caudillos, militares, terratenientes; pronto éstos institucionalizaran las demandas de la revolución mexicana. Así, llegamos a una etapa más de la historia de México donde los pueblos indígenas y campesinos son aislados, marginados y excluidos del diseño del nuevo Estado

nación. El cardenismo es una solución a medias de los problemas agrarios, de derechos, de bienestar, educativos, de salud, etc. Desde el Estado se buscaba canalizar todos los problemas sociales. La etapa cardenista se caracterizó por cierto paternalismo, corporativismo, presidencialismo en la conducción del Estado.

Dicha etapa no fue del todo una salida a los problemas de los indígenas pues no se tomó en cuenta su modo de organización, sus capacidades de decidir por ellos mismos, con su territorio y su cultura como referentes. Se buscó más bien integrarlos al Estado - nación homogéneo. Después del cardenismo, entre 1940 y 1970, se presenta cierta estabilidad social, apoyo a las empresas por el Estado, mayor inversión en educación, salud, etc.

Sin embargo después de 1982, el Estado benefactor quedó truncado y por tanto los avances democráticos también. Así entramos a una etapa muy similar al porfiriato, a la que se le denominó neoliberalismo. Es en este periodo donde las comunidades indígenas y campesinas terminan por ser excluidas y tratadas como seres inferiores. El rasgo de este periodo es que el Estado es un simple árbitro frente a la competencia de los grandes mercados.

Hay pues una crisis del Estado nación que inicia desde 1982, aunque nos atrevemos a pensar que esta crisis se gestó mucho antes. Sobre todo cuando se importó un modelo ajeno a nuestra condición social y realidad mexicana. La crisis actual de dicho Estado – nación es causada en parte desde el exterior, desde el momento en que los mercados mundiales imponen sus leyes, las telecomunicaciones, el poder militar y político de los países desarrollados así como los proyectos culturales y civilizatorios de los mismos.

Pero también se manifiesta una crisis interna del Estado, ya que éste no puede resolver demandas de antaño: mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, el respeto a la diversidad cultural, la promoción de la educación, la salud, la vivienda, la alimentación etc. Durante todo el lapso en que ha prevalecido la nación excluyente, grupos organizados, comunidades indígenas autónomas,

sindicatos independientes, partidos políticos, la sociedad civil en general; empiezan a exigir sus derechos y participar, empiezan a ser parte de las decisiones que el Estado toma. Frente a la crisis del Estado nación comienzan a surgir propuestas alternativas al neoliberalismo.

Algunas de ellas tienen que ver con la conformación de un modelo de Estado democrático e incluyente. Según Luis Villoro, ese modelo de Estado requeriría de cuatro condiciones para su funcionamiento: una soberanía compartida, un Estado múltiple, democracia participativa y un Estado equitativo. Bajo estos rasgos, las etnias tendrían que jugar un papel fundamental, en primer lugar por derecho pero también por su papel activo en la transformación social. Por ello, la autonomía y la autodeterminación son conceptos y modos de organización que vislumbran un proyecto distinto al Estado hegemónico.

La estructura comunitaria, modo de organización social propio de los pueblos indígenas, sería un factor indispensable para evitar la concentración del poder. Por otro lado, mediante el respeto a la identidad colectiva sería posible transformar las estructuras autoritarias del Estado. La comunidad sería el espacio de decisión básico para el nuevo Estado, así como la fuente de poder de cualquier autoridad con legitimidad.

# La identidad colectiva de los pueblos indígenas y la consolidación histórica del Estado-nación

---

## I. Concepto de identidad

El concepto de identidad tiene muchas connotaciones en las distintas áreas del conocimiento desde el ámbito de la filosofía, la antropología y la sociología. Por tanto, no abordaremos todas ellas sino partiremos de la concepción que elabora Luis Villoro en su libro: *Estado Plural, Pluralidad de Culturas*<sup>1</sup>. Villoro plantea dos maneras de concebir a la identidad: la primera se refiere a la singularización de algo que implica distinguirlo como una unidad en el tiempo y en el espacio, discernible de las demás. El segundo gira en torno a una representación que tiene el sujeto, aquello con lo que el sujeto se identifica a sí mismo.

La primera acepción estaría aplicada a objetos; se refiere a las propiedades singulares de cada uno de ellos que permiten aseverar que se trata del mismo objeto en distintos momentos. Es decir, si *a* tiene características propias e idénticas a *b*, entonces *a* es *b*. “La identidad de un objeto está constituida por la notas que lo singularizan frente a los demás y permanecen en él mientras sea el mismo objeto”<sup>2</sup>. Tracemos un ejemplo: *tienes el mismo carro que el año pasado*. Esta afirmación implica que dicho objeto tiene el mismo color, la marca, el modelo, la estructura de la máquina, etc. En consecuencia, son sus rasgos físicos lo que lo distinguen.

De igual modo, puede aplicarse en este primer sentido a las personas o grupos sociales como las etnias, pueblos o nacionalidades. En este caso, la

---

<sup>1</sup> Confr. Luis Villoro. *Estado Plural, Pluralidad de Culturas*, México, Paidós, 2002. p. 184.

<sup>2</sup> *Ibíd.* Pág. 63-74



identidad señalaría las notas que lo distinguen en el tiempo, que le permite diferenciarse de los otros; por ejemplo, el territorio que ocupan, la lengua, el color del cabello y ojos; la estructura social, la religión y en general su cultura.

Sin embargo, la identidad es algo subjetivo que está contenido en nuestro modo de sentir, ver y pensar sobre el mundo. En consecuencia, puede faltar y no estar en nuestra subjetividad. El sujeto puede existir pero no con una clara conciencia de “*sí mismo*”<sup>3</sup>. Esto nos lleva a la búsqueda de nuestra identidad, según la cual no bastaría pertenecer a un pueblo con un territorio delimitado si no se tiene claro quiénes somos y cómo construimos eso que somos. Así la identidad subjetiva se torna más compleja, ya que no sería suficiente con describir la manera de ver, entender y pensar el mundo. Sería algo mucho más profundo.

En este segundo caso, la identidad tiene que ver con la representación que tiene el sujeto de sí mismo, de cómo él se siente y se ve ante los demás. No obstante, esto puede estar en constante cambio, dependiendo de las circunstancias y contextos. La búsqueda de la propia identidad se puede entender así como la construcción de una representación de sí que establezca coherencia y armonía entre sus distintas imágenes. Dicha coherencia y armonía darían un sentido a la vida.

En nuestra opinión estas dos maneras de concebir a la identidad no están separadas sino que se complementan entre sí. Es decir, un sujeto que viva en un determinado territorio, tenga una lengua propia y ciertos rasgos culturales es probable que también se construya una imagen de sí mismo basado en su contexto social. Dichos rasgos constitutivos de la persona se pueden manifestar en su cultura como peculiaridad distintiva, pero también puede existir como búsqueda y proyecto que pretenda incorporar el pasado con el futuro.

La persona puede adoptar una identidad falsa o puede crearse su propia identidad. Por ejemplo: un indígena Tzeltal de Chiapas no se “ve ni se siente”

---

<sup>3</sup> Frase que retomamos del libro de Luis Villoro en *Estado plural, pluralidad de culturas*.

jamás como un ciudadano, ya que sus costumbres, hábitos, tradiciones, condiciones materiales y espirituales son distintos. Por tanto, él puede construirse una identidad auténtica o alienada en la medida en que adopte los patrones de una cultura distinta. Además su modo de vivir y sentir el mundo es diferente.

Sin embargo, la conciencia que él tiene de sí parte de su *modus vivendi*. Lo que va autodefiniendo a un ser humano es su conciencia y las relaciones con los demás. Es por ello que el indígena se siente diferente frente al mestizo, aunque en lo esencial tienen la misma composición fisiológica y pertenece al mismo territorio mexicano.

La condición social en que vive un indígena determina en gran medida sus aspiraciones, valores culturales, intenciones políticas, plan de vida, libertad, educación, etc. En consecuencia, puede ocurrir que se cree una identidad tergiversada, falsa y alienada. Así, los factores sociales y económicos, son determinantes al momento de consolidar un proyecto étnico. Sobre todo porque estos factores atraviesan a la persona en sus hábitos, costumbres, tradiciones en general su cultura.

En la mayoría de los casos, el modo de vivir del indígena es precario y mísero; esto condiciona al momento de intentar elaborar un proyecto común hacia las colectividades, ya que su situación de vida no corresponde verdadero sí mismo. La identidad, entonces debe crearse a partir de las relaciones sociales y de las condiciones objetivas de cada sujeto, después dibujar un posible proyecto común que integre los deseos e intereses colectivos; por ello sólo hay identidad donde coinciden los intereses y deseos con las necesidades básicas.

Conciliar intereses y deseos básicos conlleva a un proyecto común. El proyecto común implica que cada individuo pone sus intereses en el bien común, es decir, que la satisfacción de necesidades básicas tales como la salud, alimentación, vivienda, educación, vestido, servicios, etc. Permanece como una serie de ideas rectoras para la conducción moral de una colectividad. Cada cultura

tiene intereses y deseos tal vez muy particulares, que difieren a veces de otros grupos. Es por ello que la identidad se manifiesta de dos maneras: como rasgos característicos de una colectividad o como proyecto a realizar. Un proyecto integral hacia las comunidades indígenas debe considerar los elementos que afectan a dichas colectividades, es decir, la situación económica, social, política y cultural.

Fundar la identidad a partir de los rasgos esenciales y característicos de un pueblo ha sido negativo, desde la perspectiva de Luis Villoro, ya que se tiende a pensar que la identidad es algo inmanente y hereditario que puede convertirse en racismo o fundamentalismo. Puesto que la cultura no es algo inmutable sino que se transforma continuamente, la identidad cultural tampoco es algo inmutable y se modifica continuamente, convirtiendo a los que antes eran enemigos irreconciliables en un único pueblo y a los que antes eran un único pueblo en entidades culturales opuestas.

Entonces, el problema de la identidad radica en cómo construirla, bajo qué mecanismo, elementos, rasgos e ideales enfocarla. Además, qué implicaciones culturales, sociales, económicas; educativas tiene; pero sobre todo las implicaciones políticas. Cuando un pueblo es consciente de su identidad, los ciudadanos se identifican con una gama de valores, costumbres, tradiciones, hábitos propios, a la cual hacen suya.

Un pueblo consciente de su identidad es un pueblo libre, sin opresión. Porque identidad implica pertenencia. Es decir, un pueblo o comunidad que tiene claro su papel en la sociedad puede exigir sus derechos y asumir sus responsabilidades. Por eso, la identidad tiene que ver con la colectividad y las relaciones sociales; no hay identidad colectiva donde hay individuos separados y aislados como sucede en las grandes metrópolis.

En una colectividad se comparten valores y fines comunes, y es en las relaciones sociales de dicha colectividad donde se manifiesta la solidaridad, la

fraternidad y proyecto común, o sea la identidad. En consecuencia, los individuos separados y aislados constituyen pactos para depositar en la autoridad el poder. Y así, se genera un Estado ajeno a las voluntades de las distintas colectividades. El Estado funciona como un simple administrador del orden y de la seguridad, el cual coacciona en función de la unidad y el centralismo para mantener el dominio hacia sus ciudadanos e imponer políticas de desarrollo.

En consecuencia, la representación que tiene el sujeto de sí puede estar alienada por el modelo de Nación prevaleciente en una sociedad; los oprimidos suelen ser vistos como cosas y objeto, así los mecanismo de control imposibilitan que los seres humanos tengan *conciencia de sí*. Muchas veces el Estado es un aparato que fija y determina el modelo de ciudadanos que debe tener y llega a romper con el sí mismo de los pueblos, individuos, estructuras sociales; esto sucede mediante los tentáculos del Estado denominado, economía, mercado, políticas de desarrollo, partidos políticos, es decir, todo aquello que forma parte de lo que llaman *superestructura*<sup>4</sup>.

¿En qué medida afecta el mercado a la construcción de la identidad colectiva? La lógica del mercado impone mecanismos de dominio y explotación, fragmenta las identidades y convierte a los sujetos en objetos o mercancías. Obliga a las colectividades a integrarse al ritmo de los mecanismos de producción dominante, a la competencia desigual, al abandono del campo y a que las personas sirvan simplemente como peones de las grandes industrias. Esto es muy evidente con el modelo neoliberal, ya que éste se impuso en país para supuestamente entrar a la modernidad y, sin embargo, sólo ha traído más privatizaciones y adelgazamiento del Estado.

---

<sup>4</sup> Desde la perspectiva marxista, la superestructura refiere al conjunto de instituciones y sistemas de organización social, jurídica y política, así como las formas de conciencia (sean religiosas, artísticas o filosóficas) específicas de cada sistema productivo y que se hallan condicionadas por él. Confr. <http://apuntesdefilosofa.blogspot.com/2009/05/introduccion-al-pensamiento-de-karl.html> revisada el 21/02/2010.

Las comunidades indígenas son las más afectadas ante este modelo económico. Se pretende que desaparezcan del mapa territorial, ya que no tienen muchas posibilidades de desarrollarse bajo esta condición de marginación social. Sin embargo, se intenta consolidar una conciencia de sí en los pueblos indígenas que les da posibilidad de mantenerse en resistencia. Además de seguir exigiendo el derecho al reconocimiento, a la autodeterminación y a la autonomía.

En consecuencia, existen muchos factores que impiden se consolide una identidad auténtica. Ya que el Estado hegemónico en una nación impone condiciones a los ciudadanos y a las colectividades; también la economía fija ciertos principios de integración, así como la cultura dominante. Por tanto, todo ello modifica la percepción que una colectividad tiene sobre la realidad. Por ende, la identidad de una persona, pueblo o nación se construye mediante el diagnóstico objetivo de cada cultura.

La noción de identidad involucra desde esta perspectiva a la persona, comunidad, pueblo y nación. El propósito nuestro es tratar a la identidad desde la colectividad, es decir a partir de los rasgos de una cultura, proyectarla a la comunidad, pueblo y nación. Bajo esa premisa, los rasgos distintivos de una comunidad étnica serían: la lengua, el territorio, la organización social, la artesanía, algunas tradiciones y costumbres, y la relación hombre-naturaleza. A partir de estos elementos se puede construir la representación objetiva del sujeto, la identidad, como un proyecto alternativo de nación que tiene que ver con lo que queremos ser sin caer en el *estatismo*<sup>5</sup>.

Ante la pregunta “¿Qué es la identidad colectiva?” saltan a la vista muchas respuestas, pero si lo enfocamos a nuestro México, al carácter nacional, a nuestra diversidad cultural como mexicanos, veremos que se puede resumir en dos vías: La vía de la singularidad y la vía de la autenticidad definidas por Luis Villoro.

---

<sup>5</sup> Permanecer inmovilizado a los cambios...

## 1.1. La vía de la singularidad

Ésta se refiere a los rasgos particulares que constituirían lo propio, lo peculiar e incomparable de una cultura. Ya sea la manera de hablar, los símbolos nacionales, los santos religiosos, etc. En consecuencia, fijar la identidad a partir de estas notas implicaría caracterizar a un pueblo frente a los demás. Es decir, singularizarlo.

Por la vía de la singularidad se puede manifestar un primer aspecto: aquello que definiría ciertos rasgos distintivos de una cultura a partir de rasgos físicos, biológicos, costumbres y tradiciones. Sin embargo, para Villoro estos rasgos corren el riesgo de alimentar un nacionalismo *popular y chocarrero*<sup>6</sup>. La nación estaría fundada a partir del encierro en uno mismo, aprisionado en las costumbres y tradiciones. Lo cual haría difícil un diálogo con los demás pueblos e identidades.

Significaría fundar la identidad por los rasgos de la “tribu”, del “clan” o de la “etnia” a través de afinidades raciales o lingüísticas. Pero no se trata de regresar al pasado sino de proyectar el presente a partir del pasado. Razón por la cual no debe buscarse la identidad a partir de esencias o de algún patrimonio natural de un pueblo sino sólo de algunos elementos positivos de la costumbre y tradición que nos permitan proyectar a dicho pueblo al futuro. Pero sobre todo debería partirse de aquellos elementos que han servido como mecanismos de resistencias de los pueblos: por ejemplo, la adaptación y la innovación.

---

<sup>6</sup> Villoro utiliza esta aseveración para designar aquel nacionalismo peyorativamente basada en la raza, la sangre, el color de la piel, es decir, en rasgos físicos muy particulares.

Siguiendo a Villoro, existe otro tipo de identidad más cultivado que se refiere a los rasgos culturales: “gestos habituales, entonaciones poéticas, comportamientos religiosos, tonalidades musicales...”<sup>7</sup> Incluso el conjunto de creencias y las actitudes colectivas pasarían a formar parte de la forma de ser y de un estilo de vida. Son elementos que distinguirían el “espíritu del pueblo”.

Examinado así la identidad singular, ella presentaría una serie de obstáculos para suponerla como un fundamento auténtico de la identidad. Desde la perspectiva de Villoro constituiría más bien una vía inauténtica. Sin embargo, algunos rasgos sociológicos y culturales son, a nuestra manera de ver, vías adecuadas de fundar la identidad. Para no entrar en detalle por este momento menciono únicamente algunos matices: la estructura social basada en la comunidad, la colectividad como rasgo fundamental, la relación hombre-naturaleza, la manera de apropiación de la tierra y de los recursos naturales, así como la lengua. Por ello, la singularización no implica necesariamente negación sino proyección. Pasemos ahora a definir la identidad por lo que Villoro llama vía de la autenticidad.

## **1.2. La identidad auténtica según Villoro**

El método que sigue Villoro en primera instancia es precisar el concepto de lo auténtico y después aplicarlo al terreno de la identidad colectiva. Señala dos cualidades de una persona auténtica: 1) “sí las intenciones que profesa y, por ende, sus valoraciones son consistentes con sus inclinaciones y deseos reales” 2) “sus comportamientos (incluidas sus expresiones verbales) responden a sus intenciones, creencias y deseos efectivos”<sup>8</sup>. Así, una persona auténtica fundaría su conducta en normas éticas y morales.

---

<sup>7</sup> Luis Villoro, Op. Cit. Pág. 72.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 75.

Hablando de una cultura, ella es auténtica cuando sus proyectos responden a las necesidades y deseos colectivos básicos, es decir, cuando estos proyectos respondan al interés del colectivo. Cuando se descubren creencias, actitudes y proyectos básicos que presentan una unidad en sus distintas manifestaciones culturales y dan respuesta a las necesidades reales de dicha cultura.

Podríamos señalar una lista de necesidades, pero entendemos por necesidades básicas al bien común, al conjunto de condiciones de la vida social, por ejemplo: libertad, seguridad, orden, educación, empleo, salud, justicia, familia, vivienda, religión, etc. “Bien común es el conjunto de condiciones de la vida social que permiten que las asociaciones y cada uno de sus miembros alcancen de manera más fácil e íntegra la perfección que les corresponde”<sup>9</sup>.

El bien común en nuestra opinión está en estrecha relación con las necesidades básicas; de hecho forma parte de las necesidades básicas, por ello, un pueblo parte de sus necesidades y deseos colectivos para proyectar su identidad. Pero no una identidad individual sino colectiva, basada en las estructuras sociales y políticas de cada cultura, así la cultura auténtica debe responder a proyectos reales.

Ahora bien, ¿la identidad auténtica de un pueblo se construirá separándola de ciertos rasgos particulares, o tal vez se sustentará a partir de rasgos socio-políticos y socio-culturales? En mi opinión, admito que la identidad colectiva debe partir de los deseos y necesidades básicas como un proyecto que exprese creencias, valoraciones y anhelos que comparten los miembros de esa cultura. Sin embargo, hace falta revalorar el *modo de organización social, la lengua, algunas costumbres y tradiciones, el territorio y en general la cultura de dicho pueblo*.

No podemos arbitrariamente cambiar el entorno de los pueblos y comunidades indígenas e imponer modos de vida supuestamente más “civilizados”. Es menester por tanto atender a la participación de ellos, madurar la

---

<sup>9</sup> Cfr. [http://es.wikipedia.org/wiki/Bien\\_com%C3%BAAn](http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_com%C3%BAAn) , consultada el 25/02/ 2010.



propuesta de autonomía y autodeterminación fundada en la estructura comunitaria. No se trata, pues, de presentar una serie de principios sobre la identidad y encuadrarlos a la realidad sino de elaborar una propuesta de proyecto étnico con carne y hueso.

Se alude más bien a construir la teoría a partir de la experiencia, de aquello que han exigido desde hace más de 500 años: el reconocimiento. Es decir, proceder de los rasgos particulares de los pueblos, de su estructura social, y posteriormente exponer la identidad colectiva. Tampoco se trata de revelar fisonomías o semblantes sino de rasgos socio-políticos y culturales. Se trata pues, de indicar estructuras sociales; modos de vida tales como la comunidad, la colectividad; la relación hombre-naturaleza y la cosmovisión como rasgos de identidad colectiva.

En consecuencia, la autenticidad de la identidad colectiva denota transformaciones profundas en los modos de relacionarse el pueblo con el Estado. Significa entonces alterar la estructura del Estado moderno, romper las cadenas de dominio y exclusión. En síntesis se trata de plantear un proyecto alternativo al Estado-nación moderno fundado en la identidad colectiva. Pero, ¿qué es la identidad colectiva?

## II. Identidad colectiva

La identidad colectiva es un proyecto, una propuesta en construcción y por tanto inacabada. Pero existen ciertas manifestaciones que pueden conducirnos hacia la identidad colectiva. Definamos primero qué es la identidad colectiva. La concebimos como aquella imagen que tiene la persona de sí misma y que concuerda con la de la otra persona que pertenece al mismo pueblo o colectividad. Es el estado de conciencia implícitamente compartido de unos individuos que reconocen y expresan su pertinencia a una categoría de personas, a una comunidad que los acoge. Es una representación intersubjetiva sustentada en el sí mismo.

Por tanto, donde hay identidad colectiva existe afinidad compartida por la mayoría de los miembros de ese pueblo. El *sí mismo* que menciona Villoro es una entidad cimentada en las creencias, actitudes, comportamientos de una colectividad. Ejemplo: las instituciones, normas, artefactos, saberes transmitidos, etc. Estos elementos permiten distinguir una colectividad étnica y le da consistencia al proyecto común.

Sin embargo, el *sí mismo* es afectado por el dominio que ejerce una cultura sobre otra. Incluso la imagen que se tiene de los pueblos marginados, en los que la cultura hegemónica fija una representación, es reprobable, ya que juzga a estos pueblos como párvulos y apartados del progreso y desarrollo. Se les ve como personas incapaces, no civilizadas y por tanto se les desconoce su participación

en las decisiones políticas del Estado. La preservación de la identidad se ha convertido en un mecanismo de resistencia ante la lógica del liberalismo moderno, ya que la identidad colectiva es la conciencia social de los indígenas.

El dilema de la identidad colectiva presenta diferentes formas de plantearlo según sea la situación de cada nación o país. Tiene razón nuestro autor cuando propone que la reacción tiene que ser diferente en las naciones “independientes” antes colonizadas, ya que en este caso se han incorporado en la vida cotidiana rasgos de la cultura dominante. “A menudo se ha fusionado con rasgos aborígenes y ha dado lugar a formas culturales “mestizas”<sup>10</sup>. En este caso se nos presenta el segundo problema ¿Cómo construir la identidad colectiva de los pueblos indígenas, si ya existen rasgos provenientes de la cultura dominante? ¿Es auténtica la identidad que resulte de este proceso?

La identidad colectiva de un pueblo es aquella representación imaginaria, propuesta a una colectividad surgida de su realidad concreta. Lo cual debe partir del contexto socio-cultural en que viven, se trata pues, de perfeccionar y mejorar la situación de la colectividad. Este ideal como ya dijimos es un proyecto fundado en el entorno de cada comunidad y que responda a sus necesidades básicas.

Pero el entorno de cada comunidad se caracteriza en nuestro país por la miseria, la explotación y la marginación. Muchas comunidades indígenas de México viven con lo que producen en el campo, principalmente frijol y maíz; no hay servicios de agua, luz, drenaje, teléfono, etc. Tampoco hay escuelas y hospitales en las comunidades indígenas; la vivienda es poco habitable y en malas condiciones, la alimentación insuficiente. En pocas palabras, la mayoría de los indígenas del país viven en condiciones de extrema pobreza.

Sin embargo, en términos culturales y de resistencia política mantienen tradiciones, costumbres, hábitos, lengua, territorio, es decir, su identidad cultural. También mantienen ciertos rasgos característicos de organización social distintos

---

<sup>10</sup> Luis Villoro, Op. Cit. Pág. 67

a los de la democracia liberal representativa, además de la estructura comunitaria de sus acciones. En consecuencia, son estos elementos distintivos y milenarios los que deben integrar el proyecto de identidad colectiva.

Planteado así las cosas se nos presenta varios problemas: a) ¿Cuáles son los rasgos que vale la pena mantener y preservar en los pueblos indígenas, o sea, los elementos auténticos? b) ¿Bajo qué parámetros podemos decir que dichos elementos son positivas para una cultura? c) ¿Implica todo esto acaso modificar la relación de Estado con los pueblos indígenas?

Respondamos al primer inciso (a). Ya hemos insinuado anteriormente que los rasgos singulares que vale la pena preservar son los siguientes: la lengua, el territorio, algunas costumbres y tradiciones, el modo de organización social basado en la colectividad o comunidad (incluso habría que elevarlo a un rango jurídico). La relación hombre-naturaleza refiere a esa relación simbiótica de los indígenas con el cosmos. Es importante considerar este aspecto de los pueblos indígenas como eje de transformación para equilibrar la destrucción de nuestra madre tierra ya que, en el caso del indígena, él se siente parte de la naturaleza mantiene con ella una relación de armonía y respeto.

Empecemos por la *lengua*. Es necesario conservar este rasgo de los pueblos indígenas porque forma parte de la identidad indígena, es lo que permite distinguir un pueblo de otro. Además de ser parte de la diversidad de México, es también un medio de comunicación, experiencia, conocimiento y sabiduría. El idioma es la manera en la cual se lee y explica el mundo; a través de ella se transmite los valores y el conocimiento. Por tanto, es lo que caracteriza un pueblo o comunidad indígena.

Sin embargo, quizá no sea lo que defina pero sí un elemento que vale la pena preservar y actualizar sin negar la posibilidad de incorporar en la lengua otros idiomas, que permitan al indígena dialogar y confrontar sus conocimientos para tener una visión del mundo completo e integral. Se debe incluir en los planes

y programas de estudio de las regiones donde exista población indígena. Preservar la lengua implica diálogo, ver las cosas desde otro punto de vista, hablar del mundo, de las cosas y del hombre con otros signos, compartir nociones y experiencias vividas durante siglos. Expresar lo local y regional en dirección a la universalidad.

El *territorio*, aplicado a los pueblos indígenas, refiere al espacio geográfico donde ellos viven, un área definida (incluyendo tierras, aguas y recursos naturales en general); es fundamental preservarlo, ya que en él se desarrolla la vida y la reproducción de los pueblos. De hecho cada colectividad debe tener un territorio para que sea efectivo el funcionamiento de una sociedad plural y democrática. Incluso los indígenas y los mexicanos en general deben explotar esos recursos naturales mediante una economía planificada.

En los pueblos indígenas, la ocupación del territorio no persigue fines de carácter mercantilista, sino una forma de vida integral del ser humano-cosmos. Sin embargo, este derecho de carácter ancestral se ve afectado por situaciones de orden público, político administrativo, estrategias de gobierno, intervención extranjera, apertura económica, globalización, entre muchos más factores desequilibrantes.

Por tanto, habría que conservar el lugar donde habitan para que puedan coexistir en este mundo globalizado. Ya que los pueblos indígenas tienen un arraigo con el territorio que va más allá de la concepción material de las cosas, sus principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material. Además el territorio es lo que a mi manera de ver da autonomía a cualquier pueblo.

En cuanto a las *costumbres y tradiciones*, se debe aplicar a cada uno de ellos un método de “*refinación*” que permita analizar aquéllos que realmente coadyuvan a mejorar las condiciones de vida y que permitan liberar a los

indígenas de prejuicios. Porque a mi manera de ver algunos hábitos, costumbres y tradiciones son innecesarios. Por ejemplo, la concepción que se tiene de la enfermedad, (algunas comunidades creen que la enfermedad tienen una causa volitiva, y que la medicina preventiva no puede hacer nada para cambiar esa causa), o el control del padre respecto a la mujer y a los hijos<sup>11</sup>. Y algunos otros vicios y prejuicios que tiene que ver con los más de 500 años de sometimiento y explotación. Éstas deben ser eliminadas de los rasgos singulares ya que son totalmente inauténticos.

Las costumbres y tradiciones tienen que ver con las normas de conducta, es decir, con la ética y la moral. Por tanto, la valoración axiomática respecto a las costumbres, tradiciones y hábitos negativos sólo tendrán sentido si dichas tradiciones y costumbres no afectan la vida de las personas y están basadas en aquello que se quiere, desea, que satisface una necesidad y que además sea favorable a cualquier ente racional.

Otro de los rasgos singulares de los pueblos indígenas es su modo de organización, basado en las *comunidades* como unidades básicas de funcionamiento y normatividad. Considero que la comunidad es el espacio fundamental para deliberar asuntos de carácter público; es también la base de un Estado-nación plural y democrática. Los asuntos políticos, normativos y sociales inician en la comunidad y después llegan al ámbito del Estado. Por tanto, la comunidad es la manera auténtica de organización social que debe normar nuestra sociedad mexicana.

Implica entonces, redistribuir las cuotas de poder de los ricos, caudillos, partidos políticos, todo aquél que ejerce influencia particular en el Estado. Aquí se

---

<sup>11</sup> La venta de las hijas, a veces sin el consentimiento de ellas sino únicamente de los padres. Es el caso, del municipio de Oxchuc, según denunció la directora del Instituto de Desarrollo Humano (IDH) de ese lugar, Irma Sánchez Gómez, del Estado de Chiapas: “las mujeres de las 91 comunidades de Oxchuc se casan a partir de los 12 años de edad porque sus padres ya las comprometieron a cambio de una dote, misma que consiste en una suma económica que no rebasa los 3 mil pesos y productos alimenticios. Confr., <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05sep/09>.”

nos presentan otras dificultades: 1) La autodeterminación de las comunidades indígenas; 2) cómo mantener una relación vertical sin que implique la separación de los pueblos indígenas; 3) y cómo compaginar los derechos colectivos con las garantías individuales. En este momento no vamos a tratar ninguna de estas dilemas; confiamos en abordarlos en el capítulo cuatro.

Por último, la relación *Hombre-Naturaleza* es algo que debe adoptarse en la política social del Estado; de hecho debe ser la filosofía que guíe al Estado y a la producción, distribución y explotación de los recursos, tanto naturales como recursos económicos. La relación hombre-naturaleza implica una manera de pensar, sentir y explicar el mundo que no se ha desarrollado lo suficiente. En mi opinión éste debe ser el ideal de la civilización mexicana y latinoamericana, es pues, lo que nos diferencia de los europeos. Éste debe ser el principio rector de nuestra conducta hacia los seres humanos y la naturaleza.

(b) ¿Qué parámetros utilizar para decir que dichos elementos de una cultura son positivos? Considero que los elementos que dan sentido a la vida en una cultura son la ética y la moral. Toda cultura se puede evaluar según sus valores, tradiciones, costumbres y la capacidad de llevar a cabo la libertad, justicia e igualdad. Sin embargo, en el ámbito de los valores tienen mucho peso la subjetividad y la relatividad. Lo que es bueno para un individuo o colectividad no necesariamente es bueno para otro. Por tanto, ¿con qué unidad de medida e instrumento puede evaluar el carácter de una comunidad?

Decimos que una persona es buena cuando su conducta, obra y actos corresponden a las intenciones que profesa y sus valoraciones son consistentes con sus inclinaciones y deseos reales. Por tanto, una cultura ética es aquella que toma decisiones de manera autónoma, racional y libre que además corresponden a sus deseos y necesidades básicas. Ya que los valores de los pueblos indígenas son desvalorizados por la cultura dominante, y a veces utilizados para otros fines y proyectos.

Por tanto, es indispensable que las etnias reivindiquen su dignidad como valor supremo, aquello que los ha mantenido en la lucha. La dignidad es un valor inherente a nuestro ser, que permite a los marginados sobredimensionar su humanidad.

*El re-encuentro con la dignidad perdida, ahora re-descubierta en lo más profundo de su dolor y de su vergüenza, mirando su historia y su corazón, hablando con ellos mismos, les permite reconocer 'lo más valioso' del ser-en-el mundo que es cada uno: la DIGNIDAD, para ser nuevamente hombres<sup>12</sup>.*

Así, las culturas indígenas nos han dado muestra de que es posible otro mundo, que ¡ya basta! Que aún es posible luchar por los valores de la justicia, la libertad y la democracia. Por tanto, los elementos importantes de mantener son los que ya describimos anteriormente: la lengua, el territorio, algunas costumbres y tradiciones, el modo de organización social basada en la colectividad o comunidad y los valores que acabamos de abordar.

Respecto a la pregunta acerca de si esto implica modificar la relación del Estado con los pueblos indígenas, puede responderse que desde luego que sí; no podemos seguir pensando en un Estado centralista, autoritario, ajeno a los intereses de los pueblos y comunidades. E implica también modificar la democracia representativa, la manera en que se toman decisiones respecto a la voluntad general.

El Estado actual no funciona porque no cumple con sus obligaciones. Ni siquiera las de carácter funcional: orden, paz y seguridad. Mucho menos con lo que respecta al bienestar social, alimentación, vivienda, educación salud, etc. Por tanto, es necesario pensar en un Estado plural y democrático que respete y reconozca la diversidad cultural, que las políticas públicas sean para el beneficio

---

<sup>12</sup> Michel, Guillermo. *Ética política zapatista una utopía para el siglo XXI*, México, UAM 2005, pp. 85. En este libro el autor encuentra una ética del movimiento Zapatista, iniciada en 1994. Sobre todo una ética distinta a los valores de la cultura dominante. La dignidad por ejemplo, le corresponde un valor superior, originada desde las comunidades indígenas: tzeltales, tzotziles, choles, mayas, tojolabales, etc.



de la mayoría de los mexicanos y no sólo de una cúpula. Y que se eliminen los privilegios de la *mafia en el poder*<sup>13</sup>.

Para consolidar un verdadero proyecto alternativo al modelo de Estado neoliberal que tenemos, se necesita que las decisiones se tomen de abajo hacia arriba, del municipio a la entidad federativa y de la entidad federativa al Estado federal. Ello se traduce en una democracia participativa, una nueva manera de hacer política. Definir otras maneras de producir y distribuir los bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. Fundar nuestra práctica humana en otros valores y principios morales, para transformar nuestra condición humana en una posibilidad ser más.

## **2.1. Líneas generales de la identidad colectiva**

Ya hemos comentado que la identidad colectiva es la imagen que tiene el sujeto de sí mismo y que concuerda con la de otra persona que pertenece al mismo pueblo. Es una representación compartida por la mayor parte de ese pueblo que se manifiesta en sus usos, costumbres, instituciones, creencias, actitudes, etc. Este concepto lo vamos a enfocar en los pueblos indígenas, es decir, utilizaremos esta idea de identidad colectiva para construir desde lo concreto una propuesta hacia los pueblos y comunidades indígenas.

La tesis parte de que identidad colectiva se manifiesta en algunos rasgos y representaciones que tienen los pueblos indígenas. Y por tanto, habría que construirla a partir de ella comenzando por la estructura social llamada *comunidad* para incluirlo en el proyecto de Nación. Como dice Villoro: “La búsqueda de la identidad colectiva aspira a la construcción imaginaria de una figura dibujada por

---

<sup>13</sup> Palabra utilizada por Andrés Manuel López Obrador, ex -candidato a la presidencia de república. Ha criticado la moral de la clase política, así como del grupo instalado en el poder.

nosotros mismos, que podamos oponer a la mirada del otro”<sup>14</sup>. Efectivamente corresponde a nosotros mismos construir nuestra identidad colectiva, basada en los contextos sociales en que vivimos; ya no se trata de importar modelos para resolver el problema de los pueblos oprimidos y marginados.

Se trata pues, de utilizar nuestro modo de organización social, nuestras creencias, actitudes y maneras de ver el mundo para construir una sociedad plural y democrática. ¿Cómo construir la identidad colectiva de los pueblos indígenas si ya existen elementos provenientes de la cultura dominante? En realidad éste es en síntesis el problema a desarrollar. Para Villoro se trata de construir una representación de sí mismo en la que pudiera integrarse lo que una comunidad ha sido y lo que quiere ser. “Aceptar la situación vivida e integrarla a un nuevo proyecto elegido”<sup>15</sup>. ¿Habrá entonces que retomar algunos rasgos particulares de los pueblos?

Desde luego que implica incorporar los elementos que sustentan a una comunidad, aquello que le da sentido a su vida; partir de su situación social e histórica para luego proyectarlo. En consecuencia, la identidad colectiva sería un proyecto. Y un proyecto es un conjunto de cálculos, ideas, escritos y dibujos que pueden no ser ejecutados. Sin embargo, esta idea o plan nos ayuda a vislumbrar soluciones al problema de la relación del Estado con los pueblos indígenas y de la nación mexicana en general. Dicho proyecto se funda en lo que las comunidades indígenas han sido y lo que les ha permitido resistir.

Comentamos en los capítulos anteriores las dos vías que plantea Villoro: la vía de la singularidad y la vía de la autenticidad. Sin embargo, en nuestra opinión la propuesta de Villoro no es suficiente ni muy clara acerca de cómo se construiría aquella identidad colectiva auténtica, basada en lo genuino de las necesidades básicas y deseos colectivos. Y es que él afirma que en ambos casos -vía de la

---

<sup>14</sup> Luis Villoro. Op. Cit. Pág. 67.

<sup>15</sup> Ibíd. p. 69. Nuestro actuar no niega la situación de cada pueblo o comunidad, de hecho acepta que se incorpore los elementos de dicha comunidad para después proyectar a un futuro elegido.

singularidad y vía de la autenticidad- se trata de integrar el pasado. “En ambas trata de integrar al pasado con el futuro elegido, pero el énfasis es distinto: mientras la primera ve el futuro a la luz de la historia, la segunda juzga la historia a partir de un futuro elegido.”<sup>16</sup> Por tanto, habría que valorar la historia, analizarla y pensar en el proyecto que queremos.

Se trata de imaginar un futuro elegido por la mayoría y construir ese ideal a partir de lo que se tiene, es decir, todo lo que conforma un pueblo: cultura, economía, modo de producción, instituciones, etc. La tarea que nos proponemos es buscar la identidad colectiva en la estructura socio-política de los pueblos indígenas. Éste es un primer mecanismo para buscar la identidad a partir de rasgos sociológicos y culturales. Anhelamos poder responder a las necesidades reales de los pueblos indígenas, y vislumbramos un primer aspecto del nuevo modelo de Nación.

Dicho modelo debe surgir de la identidad colectiva cuya manifestación se ve plasmada en la identidad étnica. Aquello que asume la comunidad como propia y que se reconoce en ella, sus valores morales, principios normativos, instituciones, territorio, lengua y tradición. Pero, ¿qué relación existe entre comunidad e identidad colectiva?

## **2.2. Comunidad e identidad colectiva**

La comunidad es parte esencial de la identidad porque en ella se unen lazos de carácter social, es decir, las relaciones socio-afectivas, políticas, culturales, familiares, etc. En ella se articulan representaciones subjetivas y relaciones sociales de todo tipo. Es además la asociación nodal de cualquier pueblo. También es una entidad política que se traduce en democracia participativa muy vinculada a la manera de organización de los pueblos indígenas.

---

<sup>16</sup> Ibíd, p. 69.

Las comunidades son las estructuras más antiguas que se siguen de la familia. Es el *modus vivendi* de los pueblos indígenas. Todavía en algunos pueblos mantienen la organización comunal; por ejemplo, entre muchos otros, el poblado de San Juan Parangaricutiro<sup>17</sup>. Nos parece muy ilustrativo el modo en que se organiza esta comunidad, ya que todo gira en torno a la colectividad o comunidad: la economía, la agricultura, las fiestas y las faenas, etc.

Pero la comunidad no es compatible con el sistema social que tenemos actualmente, el cual concibe a los habitantes como individuos separados, atomizados, cada quien de acuerdo con su propio interés. Aunque los individuos son iguales ante la ley, no sucede así con las oportunidades, ni tampoco con los elementos indispensables para vivir. Algunos tienen concentrado el poder y el dinero, mientras que muchos no tienen nada.

Prevalece pues, el dominio de una clase social en el poder, cuya política se basa en el parlamentarismo representativo sin tomar en cuenta a los ciudadanos organizados. Desde la perspectiva de la comunidad un cambio implicaría un nuevo pacto social, una nueva constituyente y nuevas instituciones de participación política. Organizar a la sociedad mexicana en una nación plural conlleva necesariamente a democratizar los métodos de decisión. También supone desarrollar nuevas estructuras sociales que garanticen la posibilidad la democracia participativa.

Indicar que una comunidad forma parte de la identidad colectiva lleva a ver cómo se constituye una asociación política. “La sociedad no está constituida por individuos aislados, sino por una multiplicidad de comunidades y agrupaciones en que se integran los individuos”<sup>18</sup> Esto es verdad, y por ello no podemos separar al individuo de su ambiente social. En consecuencia, el sí mismo de los individuos

---

<sup>17</sup> Nuevo San Juan Parangaricutiro pertenece a la cultura purhépecha. Esta comunidad de Michoacán, se caracteriza porque la producción es colectiva, los servicios y las fiestas. Todo gira en torno a la comunidad. Como sabemos, nuestras actividades en un principio se organizaban de modo comunitario. Por ejemplo: la agricultura, las fiestas y las faenas...

<sup>18</sup> Villoro Luis. *El poder y el Valor fundamentos de una ética política*, México D.F, FCE, 1999, p, 400.

permanece al momento de integrarse en comunidades; estas comunidades representan el sí mismo colectivo. Es en ellas donde se manifiesta la representación compartida de las cosas, hechos, sucesos o asuntos de la mayoría de las personas: las fiestas, la moral, costumbres, tradiciones, el trabajo comunal, etc.

Pero es también el verdadero origen del poder político. Entendemos por poder político a la autoridad encargada de gobernar, de hacer que se cumplan las leyes. Dicho poder debe surgir desde las comunidades y el pueblo en general mediante la participación democrática. Sin embargo, al interior de una comunidad y del pueblo existen intereses que debe ser conciliado con la política y el derecho.

La acción colectiva es un proceso en el que desaparece la atomización de las personas, se estructura la solidaridad y la fraternidad entre ellos; en consecuencia la estructura social denominada comunidad mantiene muchos rasgos de la identidad colectiva pues existen fines comunes, valores compartidos, creencias, normas y costumbres, siempre y cuando no sean afectados por un poder impuesto desde el Estado. La comunidad es una asociación política con valores éticos y morales.

Sin embargo, las formas organizativas de las comunidades están siendo invadidas por la *modernidad*<sup>19</sup>, es decir, la visión racional-técnica y lineal del progreso y el desarrollo de un país, aquella que invalida las formas precolombinas y tradicionales de ver el mundo, que sustenta su verdad en la racionalidad científicista y en la técnica. Aquella que concibe a las colectividades de manera homogénea, reducible a un conjunto de relaciones entre individuos iguales. Aquí radica el problema: cómo mantener la estructura comunitaria sí cada día se

---

<sup>19</sup> Nos parece que Villoro resume en términos muy generales el proyecto de la Modernidad en su libro: De la libertad a la comunidad, editado por el Tec. de Monterrey en marzo del 2001. "la modernidad se concibió como la edad de la razón. Ere una razón arrogante, omnipresente. Desde el siglo XVI pretendió establecer su dominio sobre la naturaleza, liberarnos de los demonios de la superstición y de las tinieblas de la ignorancia: trato de construir, en consecuencia, una morada racional para el hombre, mediante la técnica, el arte y el buen gobierno"...

impone el poder desde arriba, y cada vez se diseñan los programas de desarrollo desde organismos nacionales e internacionales.

Por ello, la propuesta es plantear un *nuevo pacto social y una nueva constituyente, organizada desde las comunidades y para las comunidades*, fundada en la democracia directa o participativa. Por ahora sólo mencionaremos esta propuesta. Nos interesa en este apartado dilucidar cómo sería la identidad colectiva en la comunidad pero sobre todo en la comunidad indígena. Decíamos que la comunidad debe ser parte indispensable de cada municipio y del Estado. En ella se fundan los vínculos de las relaciones sociales para coincidir los intereses y formar proyectos comunes. Son asociaciones creadas por consejos colectivos, marcados por un territorio delimitado, lengua, costumbres y tradiciones.

Se caracterizan por ser estructuras antiguas guiados por valores morales -fraternidad, solidaridad, justicia, etc.- y no por el instinto de poder o de dominio; por ello nunca han sido compatibles con el modelo liberal. Una comunidad, dice Villoro, “es un conjunto de personas situadas, ligadas por vínculos de pertenencia común a una totalidad, [...] la comunidad puede considerarse un límite al que tiende toda asociación que se justifica en un vínculo ético”<sup>20</sup>.

Villoro hace un análisis profundo sobre la historia de los fundamentos políticos y de la existencia de las distintas asociaciones o comunidades. Así, la asociación auténtica según él es aquella que se rija conforme a valores éticos y morales. Se pueden caracterizar tres tipos de asociación según la relación del poder con el valor: el primero serían sociedades que tratan de mantener el **orden**, el segundo funda su poder en el valor de la **libertad** y el último lo hace desde la **comunidad**. No vamos entrar a detallar cada uno de ellos; nos detendremos más bien en la comunidad como una instancia legítima de poder al interior del Estado.

Este instrumento organizativo de la vida política del Estado democrático aún no existe, es un proyecto, una utopía en construcción. Nos referimos a la

---

<sup>20</sup> Luis Villoro. Op. Cit. *El poder y el Valor fundamentos de una ética política*, p. 359-342.

asociación basada en la comunidad. Ella debe regirse por el interés del todo; así cada individuo se considerará a sí mismo un elemento perteneciente a la totalidad, de manera que lo que le afecta a ésta le afecta a él. Por tanto, al buscar su propio bien busca el bien del todo.

Es cierto que en cualquier comunidad existe la tensión inevitable entre los intereses particulares y las del todo. Y sólo cuando los sujetos de la comunidad incluyen en sus deseos lo deseable para todos, la comunidad se realiza cabalmente. Mientras tanto, puede permanecer como una meta regulativa. Así, la comunidad tiene por fundamento el servicio, no el cálculo del propio beneficio. Es el caso, por ejemplo, de las comunidades indígenas de México en donde aún persisten comunidades tradicionales. En ella nadie se plantea la posibilidad de sacar beneficio de un bien común ya que las comunidades se agrupan no solo por la el territorio sino por la amistad, el servicio y la libertad.

Por ende, en las comunidades indígenas existe concordancia entre el interés personal y el interés colectivo, ya que sus relaciones están basadas en razones morales y se conforma una moralidad colectiva que se trasmite de generación a generación por la tradición. Este rasgo característico es lo que nosotros opinamos que forma parte de la identidad colectiva de los pueblos indígenas.

En *El poder y el valor: fundamentos de una ética política* [1999] Villoro muestra cómo la comunidad forma parte de la identidad colectiva de los pueblos. Él no lo señala de forma explícita pero es de suponerse que en el apartado final del libro considera a la comunidad como una instancia sólida, capaz de autodeterminarse y con ello solucionar el problema de la relación Estado-comunidad: “El espacio geopolítico y cultural de la comunidad supera los valores de asociación para la libertad, ya que la comunidad no está formada sólo por una gama de derechos y obligaciones, sino que cada individuo se considera al servicio

de una totalidad que lo rebasa y en ella alcanza una nueva dimensión de sentido”<sup>21</sup>.

Dado que desde el modelo occidental y liberal las relaciones entre las personas y el Estado se llevan a cabo a través de la sujeción y coacción es difícil imaginar y entender la concepción indígena del poder. Ya que el poder no es concebido como sujeción o dominio sino como servicio, y servir es algo placentero, inmanente a la moral.

La asociación política de corte liberal propicia virtudes públicas derivadas del respeto a la libertad de los demás; la principal es la tolerancia. La comunidad va más allá: respeta la pluralidad de fines y valores que cada individuo se plantea [...] su ética pública no propone solamente respetar la libertad de los otros, sino contribuir a su realización mediante el servicio recíproco. El don de sí que supone el servicio, pueden crecer virtudes sociales hoy en día casi olvidadas: generosidad, desprendimiento, abnegación, fidelidad, solidaridad, humildad y, la más alta de todas, la fraternidad<sup>22</sup>.

Por eso cuando alguien sirve a otra persona, esta última se encuentra obligada, de manera implícita, a corresponder. El otro en su conciencia no espera nada a cambio, sólo que se lleve a cabo el servicio. En consecuencia, no es una moral de *misericordia o lástima*; es en verdad un modo originario de ser. Por ejemplo; cuando una comunidad se nombra a las “autoridades” que van a representar a los comuneros, éstos están obligados a servir y a mandar obedeciendo. Y el trabajo que realizan debe ser desinteresado y siempre por la causa social. De modo que los valores y fines colectivos son transmitidos por la tradición y reafirmados por la costumbre, de tal manera que la adhesión de los individuos se podrá realizar espontáneamente al vivir en colectividad.

---

<sup>21</sup> Ibíd. pp. 359-391.

<sup>22</sup> Villoro, Toranzo Luis, *De la libertad a la comunidad*, Transcripción del ciclo de conferencias en la cátedra Alfonso Reyes del Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey (octubre 1999), México, Ariel, 2001, p. 120.



Cabe aclarar que estos modos de ser de las comunidades se daban antes de instituirse la división política de los Estados y municipios. Es anterior al Estado moderno más no inferior. Esto es lo que los liberales y neoliberales nunca han entendido: los modos de ser de los pueblos indígenas y de la organización social propia. Porque para ellos, esta manera de relación social es inútil, inepta, incapaz e incluso inferior a la civilización. De hecho, en mi opinión, ésta es la causa por la cual no ha sido posible compaginar los proyectos de nación. La incompatibilidad de nociones y proyectos han hecho que los pueblos indígenas siempre hayan sido carne de cañón de la política nacional.

Ahora bien: ya fuimos conquistados, nos utilizaron en la independencia de México y en la revolución mexicana, recientemente no fueron aprobados los acuerdos de San Andrés Larraínzar<sup>23</sup>. ¿Qué queda por hacer? Considero que hay que apostarle a la creación de estructuras colectivas con identidades propias, reconocer dichas colectividades e implementar la autonomía bajo parámetros y dinámicas de las propias comunidades, sin alejarse del contexto nacional e internacional.

Si la identidad colectiva es el sí mismo de un grupo de personas en donde se comparten fines y objetivos comunes, además de identificarse con los miembros de una colectividad; en consecuencia, esto nos lleva a pensar que la identidad colectiva se manifiesta siempre y cuando exista una comunidad.

La comunidad debe ser la estructura básica de un Estado; pero éste no puede estar separado de la identidad colectiva. El rasgo auténtico de los pueblos indígenas es la comunidad. Ahora ya no se trata de buscar esencias, razas, carácter, modos de ser, etc., sino de estructuras socio-culturales que permitan mantener identidades colectivas. En consecuencia, la identidad colectiva es una estrategia y un fin. Así, el indígena no luchará sólo por constituir su proyecto de

---

<sup>23</sup> Los acuerdos de San Andrés Larraínzar, Chipas, que firmaron el gobierno federal y el EZLN en febrero de 1996, son los primeros acuerdos sobre derechos indígenas en México. Dichos acuerdos hasta hoy ha sido incumplido por el gobierno Federal.

nación sino que estarían también invitados e integrados los asalariados y obreros. Es, pues, una nueva manera de ver al Estado e implantar una nueva relación social.

Como dijimos anteriormente, la comunidad es un ente anterior a la constitución de un poder político; la característica de aquella es que existe un consenso respecto a los valores superiores y es esto da sentido a la vida. No se trata de una simple asociación, ya que en la comunidad cada individuo hace suyo el bien colectivo. Por ende, nos vamos a enfocar en las comunidades basadas en sentimientos y afectos. Es decir, la comunidad indígena, aquella forma de organización social que coexiste al interior del Estado-moderno.

### **2.3. Comunidad y poder político**

“La comunidad tradicional correspondía a un tipo de sociedad basada en la necesidad del trabajo colectivo, en la recolección, la pesca o la caza, luego en el cultivo de la tierra o ganadería”<sup>24</sup>; así, la comunidad tradicional estaba ligada a un espacio geográfico o suelo, pero cuando se da la transición a la modernidad ese vínculo se fue diluyendo. Pues cuando el territorio sagrado pasa a ser propiedad privada susceptible a ser vendida al mejor postor, comienza a perderse la relación de equilibrio que había con la naturaleza. Los habitantes de las ciudades ya no tienen contacto directo, aparecen como individuos aislados, sin un lugar fijo; en consecuencia no se sienten arraigados a algo -base fundamental de la identidad- y se hallan enajenados.

El espacio colectivo cada día va desapareciendo y se impone la voluntad de unos cuantos sobre la base de cada sociedad. La aparición del Estado, concebida como la asociación voluntaria de individuos libres e iguales, marca la oposición a la idea comunitaria. El Estado se convierte en homogéneo y hegemónico; en

---

<sup>24</sup> Luis Villoro, Op. Cit. pág. 370.

consecuencia las comunidades indígenas son sometidas por la burocracia estatal, la policía, las leyes y en general por la clase dominante. Todo ello obliga a volver la mirada a las comunidades indígenas y no indígenas, sobre todo a aquellos que mantienen rasgos colectivos, y considerarlos como modelo de una organización social y política alternativa.

Cada día el Estado neoliberal va deslegitimándose; es un modelo que no funciona para las colectividades ni para una sociedad plural. En consecuencia, valdría la pena rescatar el modo comunal de organización social, ya que éste sería el antídoto de un poder central y particular. Porque en las comunidades las decisiones se toman de manera directa y con la participación de la mayoría de los integrantes hacia el bien común. Las necesidades y deseos de realización de los sujetos tendrían su origen en la estructura mínima de la sociedad. El poder político surgiría de lo local hacia lo Estatal y finalmente a lo nacional.

Otro factor que posibilitaría este proyecto es que estamos ante un Estado moderno en crisis; por la reorganización mundial, porque el paradigma del individualismo cada día se deteriora. En efecto, debemos renovar las estructuras sociales que ya no sean útiles, construir a partir de las comunidades proyectos de gobierno y programas de desarrollo, así como diseñar modelos educativos para formar ciudadanos con identidades colectivas. El Estado debe dimanar de las comunidades y de los ciudadanos libres y conscientes.

La característica esencial del Estado moderno es que minimiza los poderes locales en función de un poder central y autoritario; también funciona con un grupo de individuos expertos en la administración del poder. Son, pues, burócratas y tecnócratas los que deciden el rumbo del país, de los pueblos y de las comunidades.

Lo anterior va fragmentando las identidades colectivas, ya que la burocracia se caracteriza por dividir pueblos, asociaciones, grupos, etc., ya sea por la vía de los partidos políticos, la religión o los medios de comunicación. Los

administradores del poder imponen condiciones a costa de obtener ganancias y más ganancias. El mercado también impone su propia lógica de arriba hacia abajo.

Es realmente grave la atomización de las personas en los países de la periferia, sobre todo porque intensifica la diseminación de proyectos colectivos y comunes, lo cual se traduce en pobreza, marginación y exclusión. Sin embargo, hoy por hoy no queda otra alternativa más que tomar las riendas de un proyecto común con valores éticos y morales; ser capaces de integrar a los individuos a la totalidad. Se trata pues, de una política democrática como la que señala Villoro: “la política democrática se dirigiría a reproducir espacios locales de encuentro, donde la comunidad pudiera surgir de nuevo: comités de barrio, sindicatos, gremios profesionales, asociaciones múltiples, consejos obreros”...<sup>25</sup>

Existen evidencias históricas que muestran que efectivamente los proyectos dirigidos por una elite no han funcionado. Por ejemplo el porfiriato [1876 - 1911], que duró más de treinta años, tenía sometido a nuestra sociedad mexicana en la esclavitud, en la opresión y dictadura, todo ello con la finalidad de industrializar el país y obtener progreso. Dicho desarrollo y progreso sólo benefició a una elite en el poder.

Actualmente, el Estado moderno dirigido por tecnócratas y neoliberales tampoco ha dado resultado. Por tanto, la conciencia colectiva generada por las comunidades será una posibilidad de construcción de un nuevo modelo de sociedad. Es decir, que la estructura socio-política de los pueblos llamados comunidades es la alternativa al liberalismo. Sólo mediante una sociedad organizada en comunidades se conformará un Estado verdaderamente democrático. Y un estado democrático es un Estado libre con ciudadanos responsables, sin caudillismos ni burocratismo.

---

<sup>25</sup> Ibid, p. 376.

## 2.4. Dos mundos opuestos y la identidad colectiva

Es sabido por todos que en México han existido dos mundos diferentes, aunque constantemente se entrecruzan en distintos momentos. Por un lado, están los que han permanecido durante centenares de años en el poder y que son los que han diseñado el Estado-nación actual. El grupo que configuró nuestra nación mexicana fue el de los criollos y mestizos. Pero sobre todo, un grupo en condiciones materiales bastante altas comparadas con las del resto de la población.

Actualmente un grupo de tecnócratas -o, mejor dicho, una oligarquía- tienen como finalidad despojar al Estado de su responsabilidad. No reconocer el derecho de las minorías, hundir al pueblo en la miseria, mantener las relaciones de dominio y explotación, privatizar las empresas paraestatales y peor aún, utilizar al crimen organizado para controlar a las comunidades, pueblos, Estados y autoridades.

Por otro lado, está el México excluido o, en palabras de Bonfil Batalla “*el México Profundo*”<sup>26</sup>, que durante más de cinco siglos ha sido aislados y explotados. Las culturas indígenas forman parte de ese México olvidado, aislado y marginado o simplemente negado; la clase hegemónica no reconoce a los pueblos indígenas como tales. La ideología dominante trata a los indígenas como menores de edad, incapaces de ingresar a la lógica de la modernidad.

Se ha menospreciado sus costumbres y tradiciones pero sobre todo a su identidad, la identidad colectiva. A pesar de todo, ellos han sobrevivido al capitalismo salvaje, a la modernidad de la *racionalidad instrumental*<sup>27</sup>. Han

---

<sup>26</sup> Frase utilizada por Bonfil Batalla Guillermo, en su libro México Profundo. Para designar aquel México no reconocido por los liberales, y que a pesar de ello, persiste en nuestros hábitos y tradiciones como mexicanos.

<sup>27</sup> Cfr. <http://www.acfilosofia.org/index.php/materialesmn/filosofas-y-filosofos/250> 08/03/2011. La *Crítica de la razón instrumental* (1944) como la *Dialéctica de la Ilustración* (1947) fueron publicadas conjuntamente por Horkheimer y Adorno. En estas obras, los autores intentan comprender por qué ha

mantenido lo que para nosotros es parte de su identidad colectiva: la comunidad, lengua, territorio, costumbres, tradiciones, y su cosmovisión del mundo, los cuales siempre han chocado con el proyecto liberal.

La división más intensa que sufrieron las sociedades indígenas fue a la llegada de los españoles, que después dio lugar a los trescientos años de colonización. Esto marcó claramente al opresor y al oprimido. Los extranjeros eran los explotadores, mientras que las comunidades autóctonas eran los oprimidos. Después del triunfo de la revolución mexicana se imponen los liberales; estos institucionalizaron parcialmente las demandas de los campesinos e indígenas. Venustiano Carranza (1859-1920) aparece como el salvador del país, aunque en la realidad sólo les dio más poder a los terratenientes y pequeños empresarios. Utilizó a los villistas y a los zapatistas para consolidar su gobierno e institucionalizar las demandas de los campesinos.

El opresor y el oprimido comparten el mismo mundo, pertenecen a la misma sociedad humana. Sin embargo, el opresor impone su fuerza y su voluntad sobre los oprimidos. A través de distintas formas logran imponer proyectos y modelos de organización. En realidad no debiera tratarse solamente de ocupar el lugar del oprimido sino de cambiar en el fondo el alma de los oprimidos y opresores. Cabe recordar que coexisten ambas culturas, pero en términos de dominio y desvalorización por parte de la cultura hegemónica.

Dicho de otra manera, el enfrentamiento no se lleva a cabo sólo por los elementos culturales sino entre grupos sociales que usan y desarrollan esos elementos. El opresor depende del oprimido (indígena, campesinos y obreros)

---

fracasado el proyecto ilustrado. La cuestión que se debe resolver es por qué la razón, que desde la modernidad se contemplaba como la instancia que había de liberar a los hombres tanto del dominio de la naturaleza como de la incuestionable verdad de los dogmas de la religión, ha conducido a nuevas formas de dominación y a nuevos dogmas propios de la civilización tecnológica. La racionalidad se ha convertido en instrumento de dominación, es una razón instrumental que ha atrapado al mismo hombre, lo ha convertido en medio y no en fin en sí mismo, como declaraba la moral kantiana. El imperio de la razón instrumental lleva a que la ciencia y la técnica asuman la función de la ideología en el capitalismo avanzado, ya que han perdido la función crítica que habían tenido en sus comienzos.

para poder subsistir como clase en el poder. Porque mientras exista alguien que obedece y otro que manda, la relación de dominio permanece.

Esto persistirá mientras el oprimido no tenga una consciencia de su situación de oprimido, mientras no conozca los mecanismos ni sepa utilizar los medios para liberarse. Hace falta una identidad colectiva, esa capacidad de reconocerse a sí mismo y a los otros como entidades libres y autónomas y reconocerse también como parte de una colectividad en interacción con otras identidades.

Se trata pues de proyectar una imagen del sí mismo basada en la armonía de lo que deseamos ser y lo que realmente somos. Aceptar que los indígenas pertenecen a una colectividad organizada y que poseen una herencia cultural propia, una colectividad que se sabe y se siente maya, náhuatl, etc. Reconocer que son un pueblo negado, explotado y que aspiran liberarse de esta condición. Incluso que la colectividad sea el paradigma a seguir para reestructurar el Estado-nación.

Esto nos lleva a pensar que habría que partir de la historia crítica, de aquel pasado inédito, del contexto sociocultural y político. La pregunta es: ¿Qué es lo que todavía persiste en los pueblos indígenas de manera auténtica? No nos referimos a los rasgos biológicos o culturales sino a rasgos socio-políticos. Así en los pueblos indígenas e incluso en algunos pueblos los no indígenas persisten estructuras sociales muy antiguas llamadas "comunidad". ¿Entonces la estructura social será parte de la identidad colectiva? En nuestra opinión consideramos que sí; de hecho ésta es la vía que proponemos.

### **III. La relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas a través de la historia**

En ningún periodo de la historia mexicana han sido realmente asimilados las comunidades indígenas como tales, es decir, como entidades colectivas capaces de autodeterminarse. Por el contrario, sólo han sido manipuladas y utilizados de carne de cañón. Nos avocaremos a tres periodos importantes en la constitución del Estado-nación moderno: la colonia, el porfiriato y la post-revolución, sin dejar de lado a las grandes convulsiones que revolucionaron la vida del país; la independencia (1810 - 1821), la reforma (1857 - 1867) y la revolución mexicana (1910-1917).

El análisis del problema entre el Estado y los pueblos indígenas radica esencialmente dos posiciones contrapuestas: liberación o sometimiento del indio<sup>28</sup>. El primer planteamiento se resume en que al indio habría que dejarlo en la plena

---

<sup>28</sup> Confr. Ernesto Garzón Valdés y Fernando Salmerón, *Epistemología y Cultura entorno a la obra de Luis Villoro*, México, 1993.



libertad respecto sus costumbres y tradiciones, así como su cultura; en relación al segundo planteamiento se refiere a abolir su total libertad con la finalidad de que sólo así alcanzará su liberación, sobre todo de su prejuicio e ignorancia.

Hay un tercer elemento sobre el que vale la pena indagar: se trata de la tarea histórica de las comunidades indígenas, aquella que proviene de sus concepciones históricas; este elemento nos ayudará a juzgar el rol de los pueblos y comunidades indígenas, y proyectarlo a un futuro mediano. También nos ayudará a indagar cómo fue el trato que históricamente recibieron los pueblos indígenas y cómo resolvieron las elites la problemática.

Para situar la participación de los indígenas en los distintos momentos históricos de la construcción de la nación mexicana, es necesario conocer de qué manera actuaron los opresores frente a los oprimidos, saber cómo era la relación social entre los pueblos indígenas, la estructura económica y los diferentes mecanismos de control ideológico y político.

### **3.1. La colonia**

La colonia se instaló en la ciudad de México en 1521 bajo el mando de Hernán Cortés; los españoles sometieron a los pueblos autóctonos a nuevos esquemas de gobierno y de organización. En aquel tiempo el proyecto civilizatorio, el sistema económico, político y cultural eran diseñados desde Europa, incluyendo las prácticas agrícolas, comerciales y financieras. Aunque se mantuvieron estructuras indígenas que continuaron intactas como la movilidad de las mercancías, las de tributación y algunos poderes locales

Durante la colonia, los indígenas fueron sometidos a un sojuzgamiento violento. Eran forzados a construir templos y a trabajar muy largas jornadas para los virreyes. Los virreyes contaban con un grupo muy numeroso de funcionarios

encargados de cobrar impuestos, mantener el orden y proteger el territorio. Esto fue posible también gracias a la intervención de la Iglesia en los asuntos políticos. El papel que jugó la religión fue determinante para justificar la violencia física, el control ideológico legitimaba el sometimiento, mientras también evangelizaban introduciendo el cristianismo como la única religión verdadera.

En cuanto a la evangelización, la finalidad de la iglesia católica era eliminar los ídolos, templos y altares de los antiguos mesoamericanos. Los sacerdotes españoles se opusieron a las religiones indígenas, ya que las veían como ajenas a los postulados de la verdadera “religión universal”, el nuevo paradigma desechaba las concepciones divinas de los antiguos mesoamericanos. Aunque, en realidad, la evangelización nunca se consumó como tal pues los indígenas siguieron pensando espiritualmente en sus propios dioses. Así lo señala Bonfil Batalla: “muchos de los grandes santuarios que hoy reciben anualmente muchedumbres de peregrinos están exactamente en el mismo lugar donde antes tuvieron templos mesoamericanos a los que acudían peregrinos de todos los rumbos y desde lejanas distancias”<sup>29</sup>.

Ello implica que tuvo lugar un proceso de sincretización, en donde se reincorporaron nuevas imágenes pero también se conservaron muchas de las que ya estaban. Es el caso del Tepeyac, Chalma, Cholula, etc. En consecuencia, los españoles impusieron a sus colonias la religión católica, su idioma y las leyes de su país. Los territorios colonizados eran considerados un dominio de los reyes de España, quienes designaban a las autoridades que debían gobernar las colonias.

La labor misional de la Iglesia católica inició con el arribo de las órdenes mendicantes: franciscanos, dominicos y agustinos. Pero fueron los jesuitas quienes penetraron a profundidad sobre las costumbres y tradiciones de los nativos.

---

<sup>29</sup> Bonfil, Batalla Guillermo, Op. Cit. Pág. 134.

La Compañía de Jesús se fundó en 1540 por San Ignacio de Loyola. Surgió en Europa como parte del movimiento de Contrarreforma, iniciado por la Iglesia católica con el propósito de realizar algunas modificaciones internas de renovación; pretendían con ello detener el avance del movimiento encabezado por Martín Lutero. Su objetivo era lograr la salvación y perfección del alma, la propagación de la fe en los países protestantes e infieles, así como la afirmación de los creyentes<sup>30</sup>.

A la Nueva España llegan en 1572, primero a petición de los franciscanos y posteriormente a solicitud del Cabildo de la ciudad de México (1570). Sin embargo por parte de los reyes de España se mantenía cierta resistencia, ya que los jesuitas tenían el voto de obediencia al papa y ello los hacía independientes hasta cierto punto de la corona. Los jesuitas cumplían la labor de educar, formar y perfeccionar las almas de los nativos; sin embargo, centraron su atención en los criollos, ya que éstos eran los próximos dirigentes de la Nueva España. Se trataba un grupo que empezó a exigir su participación en la administración del Estado en construcción; dicha clase dirigente podía darse cuenta de la situación porque tenía acceso a la educación y ciertos espacios de poder en el Estado.

Así, la iglesia se convertiría muy pronto en una institución hegemónica y latifundista en la Nueva España. Esto ocurrió principalmente bajo dos mecanismos: *el trabajo y el tributo*. En el primer caso a los indios se les impusieron jornadas obligatorias de trabajo; ellos servían esencialmente a los españoles, bajo modalidades que variaron con el tiempo. Por ejemplo, en las primeras décadas, los *encomenderos*<sup>31</sup> y los corregidores exigían trabajo además de tributo.

Posteriormente, para aprovechar mejor la mano de obra barata, los españoles implementaron el repartimiento, controlado por las autoridades civiles del virreinato. Se establecieron obligaciones de trabajo a las comunidades en forma

---

<sup>30</sup>Cfr. [http://sepiensa.org.mx/contenidos/h\\_mexicanas/colonia/jesuitas\\_nuevaespa/jesuitas\\_2.html](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/colonia/jesuitas_nuevaespa/jesuitas_2.html) 27/03/2011.

<sup>31</sup>Según la Real Academia se refiere aquel Hombre que por concesión de autoridad competente tenía indios encomendados.

rotativa y de acuerdo con unidades territoriales anteriores a la conquista. Los indios construyeron las ciudades y templos, sirvieron de cargadores y peones a los españoles; también hacían servicio doméstico y morían en las guerras a nombre de sus amos.

Por tanto, los indios se situaron como la fuerza mecánica de trabajo que se aplicó indistintamente a tareas cuyos objetivos determinaron los españoles con base en sus intereses y fines. Como consecuencia de ello, aumentó el empobrecimiento y la explotación desmedida de las comunidades. Sus posibilidades de desarrollo y realización como pueblos fueron interrumpidas. La civilización mesoamericana fue sometida a otra lógica, propia de la civilización occidental.

Respecto al tributo, el cual implicaba que cada encomendero fijaba a su arbitrio el monto, regularmente se establecía en proporción a la cosecha. El tributo pertenecía originalmente a la Corona; el rey disponía a quienes juzgaba que se lo merecían. Sin embargo, no pudo mantener el control y el dominio en su totalidad ya que no se establecía con claridad el límite de acción del encomendero.

Las contradicciones sociales al interior de la colonia fueron intensificándose cada día vez y más a tal grado que los criollos formaron la elite capaz de conducir los destinos el proyecto de nación en construcción. Dicha elite emergente –los criollos- buscaba integrarse en la administración de país, lo cual implicaba precisamente aceptarse y ser aceptado como miembro de una colectividad que reclamaba el control y el usufructo del patrimonio nacional que abarcaba la tierra, sus productos y sus tesoros, así como los beneficios de la de la industria y el comercio.

Los criollos se apoyaron en dos pilares ideológicos: el guadalupanismo y la apropiación de lo indio. La imagen de la virgen morena que veneraban los indios desde 1531 era en realidad una imagen de milagro, que había quedado como testimonio directo de las apreciaciones de la propia virgen a un indio llamado Juan

Diego, donde le pidió se edificara una iglesia. Aunque el nombre de Guadalupe era desconocido para los indios de aquel tiempo, impactó mucho en la concepción y creencias de los mismos.

El estandarte de la virgen sirvió para unificar a los indígenas en la lucha contra los españoles y fortaleció ideológicamente a los criollos porque los indígenas necesitaban un horizonte para guiarse. Éstos tenían muy claro que sólo mostrando a la divinidad como parte de la vida y de los problemas, podían profundizar la creencia de los indígenas.

Por tanto, los criollos descubrieron otra forma de manifestarse la divinidad: la aparición. La aparición como elemento de revelación de la divinidad desconocida y abstracta. ¡Y cómo no iba a ser posible la aparición, si los indios son personas que captan la verdad a través de los sentidos! Es decir, a través de los sentimientos. Por consecuencia, la virgen de Guadalupe fue muy bien aceptada por parte de los indígenas, ya que de alguna manera encontraban consuelo en una madre protectora como ella. Sin embargo, los que van a sacar provecho de esta situación son los criollos.

Señala Bonfil Batalla: “para los criollos, el hecho indiscutible de que la Virgen María hubiera escogido estas tierras entre todas [...] para dejar personalmente su imagen y solicitar su culto, era la prueba más alta e irrefutable de la legitimidad (y por qué no de la superioridad) de México, de América.”<sup>32</sup> La virgen de Guadalupe comenzó a forjar nuestra identidad mexicana, empezó a ser parte de nuestras creencias y del consuelo, bandera de lucha de los pueblos oprimidos.

Como se puede observar, durante la colonia se juegan al interior de la Nueva España distintos intereses: por un lado, la iglesia representada por las distintas órdenes religiosas querrá incidir en el control de los pueblos indígenas; por otro, los criollos liberales también van a tratar de defender sus propios

---

<sup>32</sup> Bonfil Batalla. Op.cit. Bonfil. *México Profundo*, pág., 146-147.

intereses. El indígena será moneda de cambio para ambos. En esta disputa los bandos se valdrán de distintos métodos, mecanismos de dominación y formas de control. La iglesia, por ejemplo, justificará su intervención por motivos de purificación del alma: salvarlos, convertirlos en verdaderos cristianos. Unas veces esto se lleva a cabo por la fuerza y otras por la manipulación de la creencia.

Los criollos justificarán su participación por el derecho a decidir el rumbo de la Nueva España, ya que los españoles eran extranjeros que dominaban y decidían el rumbo del país. Por tanto, había un sentimiento de ostracismo ante la administración del poder estatal. Ambos -la corona española, apoyada por el virrey y los sacerdotes, así como los criollos- entrarán en disputa por el control de la Nueva España. Sin embargo, los criollos también buscarán mediación y conciliación de España para que triunfe su interés, es decir, para que los criollos consoliden el control del Estado.

Así la nueva España se convertía en patria para los criollos. Y el guadalupanismo minó las bases de la sociedad explotada. Por tanto, el descontento criollo coadyuvó a cristalizar un proyecto de nación, gracias a los factores internos y externos: la caída de Fernando VII en España así como el descontento permanente de los indios. Todo este conjunto de factores son las pautas que van a marcar el siguiente periodo de nuestra historia: la revolución de independencia.

Podemos aseverar una hipótesis: que la independencia de México frente a España la consumó una elite criolla, gracias a la participación de los indígenas como masas en busca de libertad, justicia e igualdad. Sin los indígenas no hubiera sido posible instaurar la monarquía de Agustín de Iturbide, pero tampoco habríamos sido una nación con cierto margen de "soberanía". Es pues, en este periodo revolucionario fundamental la participación de los indígenas. Veamos en qué consiste dicha revolución.

### 3.2. La independencia de México y los indígenas

Cabe mencionar que tras los once años de revuelta social, los beneficiados fueron los integrantes de la elite criolla, la oligarquía criolla integrada por propietarios de haciendas, minas y obrajes, militares y eclesiásticos. En 1821 toda esta clase se alía nuevamente en torno a Agustín de Iturbide para supuestamente consumir la independencia. Él logró negociar su modelo de gobierno con la elite criolla, quien intentó conformar un modelo de nación que le permitiera tener fuerza y contener las revueltas sociales.

Así, nos encontramos con un país en quiebra financiera, un territorio incomunicado e inmenso, una población perjudicada por la guerra. A pesar del vastísimo y heterogéneo territorio era necesario resolver qué tipo de gobierno, qué organización política, qué texto constitucional era el adecuado. Había pues, dos maneras de reestructurar el país: la primera consistía en que a través de nuestra creatividad diseñáramos una nación acorde a nuestra situación histórica, social y cultural; la otra era imitar, seguir los lineamientos de occidente y su proyecto civilizatorio. Es evidente que el primero se abandonó y se prefirió seguir los dictados de la fuerza exterior.

Así, en 1822 Iturbide fue coronado por el arzobispo de México en la catedral metropolitana. El imperio se regiría con la constitución de Cádiz<sup>33</sup>, constitución que emergió por la conveniencia de mantener el control de España sobre el nuevo país. El intento de construir una nación mexicana tuvo grandes dificultades porque existía una grave crisis económica, política y social. Habían acabado con la producción de las minas y haciendas con la salida de los españoles; se iban también grandes capitales. El comercio exterior se encontraba suspendido y el poco presupuesto se ocupaba para pagar sueldos de los militares.

---

<sup>33</sup> Fue promulgada por las Cortes Generales de España el 19 de marzo de 1812 en Cádiz. La importancia histórica de la misma es grande, al tratarse de la primera Constitución promulgada en España, además de ser una de las más liberales de su tiempo. La constitución establecía el sufragio universal, la soberanía nacional, la monarquía constitucional, la separación de poderes.

Frente a esta situación Iturbide optó por solicitar préstamos a comerciantes y propietarios y encarcelar a los diputados que se oponían, tales como Carlos María de Bustamante y Fray Servando Teresa de Mier. También disolvió el congreso, estableciendo una Junta Provisional Instituyente. Esta situación molestó a los antiguos insurgentes y combatientes como Antonio López de Santa Ana, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero. Toda esta ola de embates por el control político y económico demostró, entonces, que no había una nación mexicana claramente definida, incluso que los poderes de los caudillos, terratenientes e iglesias, eran las instituciones con mayor poder.

El Estado-nación aún estaba en pañales respecto a la forma en que se conoce actualmente: una tendencia abogaba por una república y la otra por la monarquía; es decir, unos se inclinaban por centralizar el poder en una sola persona mientras otros creían que habría que dividir el poder. Pero además existía una diversidad de comunidades, pueblos y provincias habitadas mayoritariamente por indígenas. Sin embargo, a éstos no se les consideraban en el proyecto de nación emergente ya que eran gobernados por los caciques tradicionales o, en su defecto, por los militares forjados en la lucha por la independencia.

En nuestra opinión la Independencia no trajo consigo una transformación de fondo. El grito de Miguel Hidalgo: “viva la Virgen de Guadalupe”, “abajo el mal gobierno” forma parte de un incipiente programa de lucha: aunque hay una crítica fuerte al modelo de gobierno existe, no se plantea en sí un modelo de nación incluyente. Sin embargo, la independencia posibilitó las libertades conquistadas actualmente, es el inicio de nuestra búsqueda de identidad colectiva como nación.

Pero es José María Morelos quien resume el contenido de la Independencia en el documento de la Constitución de Apatzingán de 1814. Puede citarse aquí un artículo de esta constitución: “La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La



íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos, y el único fin de las asociaciones políticas”<sup>34</sup>.

En este artículo se puede intuir la preocupación moral y ética hacia los habitantes de la Nueva España. La finalidad de un Estado sería conseguir la felicidad mediante la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. Dicha propuesta quedó como proyecto, ya que los que consumaron la independencia se alejaron de estos valores morales. También se abandonó la propuesta de organización a través de las parroquias como las unidades básicas de la organización política. Este mecanismo hubiera permitido la participación efectiva de la población. No obstante, la elite criolla triunfante no consideró a los verdaderos próceres de la revolución de independencia, pues cuidaron que no triunfara la posición radical en el proyecto de consolidación de la nación.

Es evidente que los indios en este periodo sirven de pretexto y de carne de cañón. Ellos no participan en el diseño del proyecto de nación. Fueron los criollos los que diseñaron y pensaron por los indígenas, inspirados muchas veces por ideas y propuestas traídas de Europa. En síntesis, las antiguas culturas mexicanas no fueron incluidas en el proyecto de nación que estaba emergiendo. Tampoco fue valorado el contexto social de ese México olvidado. Los oprimidos fueron alejados del poder y se impusieron los liberales.

El proceso revolucionario de la independencia es significativo porque abre caminos hacia libertad y la justicia; se intenta consolidar un país soberano y libre, capaz de autodeterminarse. Sin embargo, la lucha de intereses fue lo que prevaleció; no hubo un programa de gobierno que permitiera abanderar proyectos auténticos. Como experiencia revolucionaria, permite ubicar cuál sería en adelante el papel de los distintos sectores sociales desprotegidos, juzgar la historia para construir un proyecto incluyente y respetuoso de la diversidad cultural.

---

<sup>34</sup> . [http://sepiensa.org.mx/contenidos/h\\_mexicanas/colonia/jesuitas\\_nuevaespa/jesuitas\\_2.html](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/colonia/jesuitas_nuevaespa/jesuitas_2.html), consultada el 27/03/2011.

En el México independiente [1821-1854] no se sabía exactamente en qué consistía la Nación. España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos se peleaban por definir quién dominaba mejor en nuestro pobre y rico continente. Disputaban a toda costa el rumbo que debía tomar nuestra incipiente nación mexicana. Finalmente es Estados Unidos el que termina definiendo nuestra nación, el tipo de gobierno y la forma de organización política más adecuado: el liberal.

El proceso revolucionario de independencia coadyuvó a que pensáramos cuál era el modelo de organización política conveniente; la disputa entre conservadores y liberales sirvió para que tomáramos conciencia de qué tipo de nación era el adecuado. La constitución de 1824 instituye un modelo de estructura homogénea, es decir, las naciones indígenas existentes pasan a formar parte de un Estado (poder político-jurídico-territorial) en donde los ciudadanos tienen el mismo derecho y son iguales ante la ley. Digamos que en dicha constitución se consolidó el proyecto de la independencia con características propias de una república representativa, popular y federal.

Dicha república federal divide sus poderes en legislativo, judicial y ejecutivo. “Desde este punto de vista, la constitución Federal de 1824 constituye el momento fundacional de nuestra identidad política, al mismo tiempo, el primer ejercicio de proyección ideológica para la construcción del futuro político de una nación que todavía estaba por construir<sup>35</sup>”.

Posteriormente, las disputas van a darse entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, entre monarquía y república. Cada uno con sus respectivos matices: los conservadores intentaban consolidar un modelo de gobierno de administración central, representado principalmente por Lucas Alamán (1792-1853). Él sostenía su preocupación por el desarrollo económico del país. Además de poner orden en la hacienda pública y cumplir con el pago de la deuda externa, el objetivo era la centralización político, militar y fiscal del país.

---

<sup>35</sup>Cfr. <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1671/13.pdf>

Uno de los máximos representantes del proyecto liberal era José María Luis Mora (1794-1850), abogado, sacerdote y doctor en teología. Él sostenía que de lo que se trataba era cambiar la estructura social de aquel tiempo, es decir, modificar las instituciones -sobre todo la de la Iglesia- ya que éstas detenían, obstaculizaban la ejecución del proyecto liberal. Se ansiaba quitarle a la Iglesia el poder sobre la economía, la educación y los asuntos civiles, se pretendía lograr la separación de la Iglesia y el Estado, aunque sin terminar definitivamente con la religión católica, pues ésta era la religión por antonomasia de los mexicanos.

Pero además, el alto clero, principalmente el ala más conservadora de la Iglesia católica, influía fuertemente en Agustín de Iturbide al igual que el ejército. En consecuencia, triunfó la oligarquía más retrógrada en este periodo. Iturbide se corona emperador, se fortalece el orden y las instituciones establecidas sin ningún cambio en la estructura que mantenía el poder. La oposición que queda empieza a organizarse, dirigida por Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. También Santa Anna se sublevaba en Veracruz (1823), dando inicio a su tortuosa carrera política.

Así las cosas, el pueblo, la gente, los indígenas, ¿en qué condiciones se encontraban? Mientras las elites, los terratenientes, los caudillos, militares y el clero se disputaban el poder y el control del Estado, los pueblos, indígenas en su mayoría se encontraban en la pobreza y marginación. Relegados de toda discusión política y de cualquier asunto relacionado con la nación. Nunca constituyeron parte de lo que se estaba construyendo – el proyecto liberal; en consecuencia, permanecieron aislados practicando sus costumbres y tradiciones, pero además fueron el caldo propicio para la explotación de la mano de obra barata por parte de los terratenientes y caciques.

La mayor parte de la población mexicana vivía alejada e ignorante de las disputas entre grupos políticos. Los indígenas vivían como peones de los grandes caciques y sus condiciones de vida empeoraban, ya que no se luchó por este

sector, sino por los intereses muy definidos de los criollos antes relegados de la administración del poder colonial.

### **3.3. Antecedentes de la guerra de reforma (1858 a 1861)**

En el nuevo orden mundial del siglo XIX, los países poderosos expandieron su dominio bajo la forma del imperialismo; entre estos países estaban Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. En aquel momento México estaba incrustado en el intento de consolidarse como nación, dirigido por Antonio López de Santa Anna (1794-1876). Para los países desarrollados, México era tierra virgen y potencialmente rica en recursos -especialmente mineros- necesarios para la explotación mercantil. Estados Unidos logró consolidarse como una potencia importante, y por tanto expandió su territorio y poderío. Su expansionismo requería mercado para la producción industrial y fuentes para la obtención de mano de obra barata. En consecuencia, entromete todo su poderío en México para intervenir por medio de los antiguos insurgentes, tanto liberales como retrógradas.

Hacia 1854 cundía el malestar entre las diferentes clases sociales contra la dictadura santanista; los factores fundamentales de este descontento son la situación de parálisis económica, los aumentos absurdos de impuestos, la venta de la Mesilla y el derroche del producto obtenido, las grandes propiedades del clero que impedían el desarrollo productivo, la penuria permanente del erario público y la miseria de las clases populares. Frente a esta situación un grupo de liberales influyen en la conformación del *Plan de Ayutla*<sup>36</sup>.

“El Plan de Ayutla (1 de marzo de 1854), que propició la creación de una especie de frente nacional contra el despotismo de su Alteza Serenísima”<sup>37</sup>. El

---

<sup>36</sup> Cfr. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH4.pdf>, consultada el 11/03/2010.

<sup>37</sup> Gallo T. Miguel Ángel. *México en su Historia 2, De los liberales al EZLN*, ediciones Quinto Sol, México, textos universitarios, 1995, pp. 70

alzamiento tuvo su origen en el sur del país bajo la promulgación y mando del antiguo insurgente don Juan Álvarez y el coronel Ignacio Comonfort; la rebelión se enlaza y conspira en Nueva Orleans y Brownsville, donde residían Melchor Ocampo, Benito Juárez y otros destacados liberales de avanzada, quienes incidirían políticamente en el rumbo de la misma.

Posteriormente se nombró como presidente interino a Juan Álvarez. Éste formó su gabinete con Melchor Ocampo en el ministerio de relaciones, Benito Juárez en el de justicia, Guillermo Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort. El presidente Álvarez, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, expidió en octubre de 1855 la convocatoria a un congreso extraordinario. Sin embargo la correlación de fuerzas se inclinaba hacia los liberales moderados, es decir, aquellos que de algún modo no avalaba la separación total de la Iglesia con el Estado.

Ignacio Comonfort como parte del ala de los moderados expresó grandes esperanzas y la firme resolución del gobierno para sostenerla como legítima emanación de la voluntad nacional. “El artículo 5 del Plan de Ayutla dispuso que el congreso extraordinario se ocuparía de constituir a la nación bajo la forma de república representativa popular”<sup>38</sup>. Sin embargo en términos pragmáticos, la representatividad de los diputados y de los poderes locales se depositaba en los caudillos, terratenientes, el clero y el ejército, así como en los grupos organizados de indígenas.

Por consecuencia, los que determinaron el rumbo de esta naciente república fueron los que tenían más poder e influencia en la sociedad; obviamente lo que determinaba la correlación de fuerzas era el dinero y la infraestructura material con que se contaba. Digamos que una conquista del movimiento reformista fue incluir un capítulo de garantías individuales o derechos del hombre y

---

<sup>38</sup> En Historia General de México, “*los primeros tropiezos*”, por Josefina Zoraida Vázquez, Colegio de México 2000, pp, 525-527.

un sistema jurídico de las garantías. Es en la constitución de 1857 donde se ve claramente tal avance. No obstante, desechaban la organización comunal de los pueblos indígenas.

En el gobierno de Ignacio Comonfort, el desorden que había en la sociedad no logró estabilizarse, ya que el clero siguió incitando a los fieles al dogma católico hacia la rebelión. El grito de de “*religión y fueros*” se levantó en varios estados. Puebla fue uno de sus centros de operación con el obispo Francisco Ortega García; él desconoció el gobierno de Comonfort y el Plan de Ayutla. El clero, con el poder de las masas y de sus estructuras verticales, fundadas en la ideología de la superstición y los fanatismos, vuelve a inclinar la balanza hacia los conservadores.

La capacidad de la iglesia para mantener el control y el orden se debió a que había sido un Estado dentro de otro, es decir, es una entidad con un poder fuerte por las raíces que tiene en la sociedad. Tiene su propia estructura, sus mecanismos de regulación tanto legal como moral, infraestructura económica y un sistema ideológico retrograda. Su principal fuente de apoyo de base social son los indígenas-campesinos, obreros y los que no tienen otra alternativa de creencias o aquéllos cuyas creencias fueron destruidas por la cruz.

Por todo lo anterior, el gobierno de Comonfort volvió a ser cuestionado. Empezaron a circular rumores de que se necesitaba un cambio en la política y el 17 de diciembre de 1857 apareció en todas las calles de la ciudad el *Plan de Tacubaya*<sup>39</sup> de Félix Zuloaga, el cual abolía la constitución de 1857; sin embargo, Ignacio Comonfort seguía al mando. Comonfort de algún modo se identificaba con los liberales, sólo que coqueteaba con los dos bandos -moderados y conservadores- así que en esta revuelta, Comonfort se inclina hacia el bando del clero.

---

<sup>39</sup>Cfr. [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1857\\_148/Plan\\_de\\_Tacubaya\\_252.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1857_148/Plan_de_Tacubaya_252.shtml), consultada 13/03/2010.

Durante la consolidación de la constitución de 1857, hubo diputados liberales que voltearon sus ojos hacia los indígenas. Se trató de José María Castillo Velazco y de Ponciano Arraiga. Sostenían que la constitución se adaptaría a las necesidades sociales y que se la identificará con los intereses de los hombres del pueblo. Según ellos era ineludible que los indígenas tuvieran propiedad ya que no era posible practicar un gobierno popular con un pueblo hambriento, desnudo y miserable, pues la clase campesina, sobre todo los indígenas, estaban vendidos para toda la vida porque el amo les regulaba su salario, les daba el alimento y el vestido que quería al precio que le acomodaba, so pena de encarcelarlos, castigarlos, atormentarlos, etc.

Por tanto, en el proceso de la reforma se pueden advertir tres posiciones políticas, ideologías y proyectos de nación, a saber: “*puros*”, “*moderados*” y “*conservadores*”. El congreso constituyente estuvo marcado por la tendencia moderada a pesar de la presencia de los “puros” tales como Ignacio L. Vallarta, Francisco Zarco, José María Mata y Melchor Ocampo. Así la constitución de 1857, no fue producto de los “puros” sino de los moderados, ya que no reconocía la libertad de culto, no decretaba la separación de la iglesia del Estado, no establecía un registro civil, no nacionalizaba los bienes de la iglesia.

Cabe pues, acotar que la constitución de 1857 es liberal, aunque moderada. Ordena la forma de gobierno federal representativa y democrática. El Congreso de la Unión quedaba integrado por una sola cámara -la de diputados- renovable cada tres años por elección indirecta. El ejecutivo se depositaba en el presidente de la república, quien era electo cada cuatro años.

En el recorrido histórico que hemos revisado, los indígenas no aparecen en el centro del debate. Son más bien instrumentos de guerra, objetos utilizables para determinados fines. Como veremos posteriormente, los indígenas son un obstáculo para la creación de la política liberal ya que su estructura orgánica

basada en la comunidad frenaba el desarrollo y el progreso que debía alcanzar el país.

### **3.4. La Guerra civil o de tres años**

El 19 de enero de 1858, Juárez declaró establecido su gobierno en Guanajuato. Después de ser liberado, en la capital fue designado presidente por parte de los conservadores Félix Zuloaga. De esta manera hubo dos gobiernos en el país, uno reaccionario y el otro liberal. Los conservadores defendían el programa de Zuloaga, mientras que los liberales defendían los principios de legalidad.

La correlación de fuerzas a nivel internacional favorecía a los conservadores –apoyados por España, Francia e Inglaterra- mientras que los liberales eran apoyados por Estados Unidos. El tratado de McLane-Ocampo, por ejemplo, fue el resultado de una combinación de fuerzas y circunstancias que obligaron al gobierno constitucional a celebrarlo para conservar el orden y la seguridad en el territorio de la república donde se produjera desorden y discordia. Dicho tratado comprometía a ambos países, la extensión de privilegio militar a la protección de la frontera, aunque a final de cuentas, el congreso de Estados Unidos desechó el tratado.

Por su parte, los conservadores consideraron ventajosa la reanudación de relaciones con España, mediante el tratado Del Mont-Almonte, celebrado en París el 26 de septiembre de 1859. Dicho tratado “obligaba a México a indemnizar a súbditos españoles de los daños y perjuicios sufridos por consecuencia de los crímenes cometidos en la Hacienda de San Vicente Chinconcuac y el mineral de San Dimas [...]”<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Cfr. <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1961/20.pdf>, consultada el 12/04/2010.



¿Cuál es la naturaleza del gobierno de Juárez? El programa liberal se caracterizó por las leyes de Reforma, basadas en la separación de la Iglesia y el Estado, que incluía también la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la extinción de las órdenes monásticas; siguió la ley sobre la institución del registro civil y la referente a la secularización de los cementerios y posteriormente la tolerancia de cultos. Finalmente el año de 1861 se inició con el triunfo de la revolución de la reforma y con el establecimiento del proyecto liberal.

Como lo señala David Brading<sup>41</sup>, el poder presidencial creado por Juárez y perpetuado por Porfirio Díaz operó al margen de los límites estrictamente legales de la constitución. Los ideólogos liberales contemplaban una república federal gobernada por instituciones representativas, una sociedad secular libre de la influencia clerical. En el fondo había una profunda convicción en las posibilidades de desarrollo individual, mediante la propiedad privada y la industrialización del país. Creían en una nación de pequeños propietarios, campesinos, maestros, artesanos con el libre juego del interés individual liberado de las restrictas y del privilegio artificial.

Una vez que hubieran desaparecido los obstáculos que impedían el desarrollo de la libre empresa, la actividad del Estado quedaría reducida a la defensa nacional, la educación y la seguridad interna. Por consecuencia, se pensaba que la libertad traería el progreso y la prosperidad. Este liberalismo político antepone como función principal del Estado la conservación y garantía de las libertades individuales.

Sin embargo, la democracia en un país no puede alcanzarse sin una cierta igualdad social; se necesitaba tener las mismas oportunidades y mejores condiciones de vida. Pero los liberales alimentaban el ideal del pequeño propietario en la agricultura y la industria. Por ende, para lograr dicho objetivo se

---

<sup>41</sup> Brading, David. *Los orígenes del Nacionalismo mexicano*, colección problemas de México. 2ª ed. México, Era, 1998, pp. 96-139.

sacrificaron las estructuras comunales; todo aquello que representara cierta colectividad era visto como retrógrado y antiguo. En mi opinión en esta etapa histórica del país los liberales planteaban grandes avances hacia desarrollo; sin embargo, la idea de desarticular la propiedad comunal fue un retroceso, ya que las comunidades indígenas integraban una totalidad respecto a su territorio y formaban parte de su modo de organización y cultura.

Como se puede observar la desgracia mayor de los pueblos indígenas, comenzó una vez establecido el gobierno liberal; se les destruye su unidad básica de hábitat, es decir, se fractura su comunidad en propiedades privadas a costa de la igualdad de derechos ante la ley e integrarlos a una supuesta “ciudadanía”, además del abandono de sus tradiciones y costumbres. El modelo de sociedad impuesto en esta etapa histórica excluye a las colectividades y apuesta al progreso y al desarrollo.

Cualquier obstáculo que frenara el desarrollo de la sociedad moderna era eliminado. Concretamente se pensaba en dos: la iglesia y los indígenas. En el caso de la primera se suspendieron la acumulación de propiedades, los privilegios legales y el control de la educación. En cuanto al indígena, siendo él objeto de toda una legislación colonial destinado a protegerlo, poseía privilegios legales que lo separaban del resto de los ciudadanos. Sin embargo, éstos no poseían privilegios legales ni controlaban su educación; por el contrario eran sujetos de exclusión y marginación.

Para los liberales, los indígenas preservaban a la luz del pleno siglo XIX el principio retrógrado de la tenencia comunal de la tierra, el cual obstaculizaba el desarrollo lineal del progreso. A los ojos de los liberales la propiedad comunal no permitía avances respecto al modelo de sociedad en auge, ya que lo colectivo detenía el avance hacia los intereses personales y por tanto frenaba la libre competencia.

En consecuencia, las comunidades indígenas como posibilidades de desarrollo, sujetos capaces de autodeterminarse, fueron perdiendo sus espacios de decisión a cambio de un poder estatal hegemónico. Dicho Estado impuso sus propios mecanismos de control y sujeción, arrebatando libertades, desarticulando comunidades. Así, queda pues evidenciado que el gobierno de Juárez no es en su totalidad una alternativa para los pueblos y comunidades indígenas. Por el contrario sirvió para fortalecer la desarticulación las estructuras comunitarias.

### **3.5. La república restaurada**

Al triunfo de Juárez se dan los primeros pasos hacia la centralización del Estado liberal. Además se instrumenta una política social anti-campesina y de control sobre las luchas y de las agrupaciones. Finalmente se institucionalizan las medidas reformistas: “los liberales mexicanos tomaron del extranjero gran parte de una ideología derivada de países en pleno desarrollo capitalista; en México se trataba de iniciar apenas un desarrollo que había implicado una lucha no solamente interna sino también con enemigos de fuera.”<sup>42</sup>

Por ende, la burguesía mexicana, aún incipiente y que no había encabezado la revolución industrial, se daba cuenta, que necesitaba precisamente de un Estado interventor para aspirar al fomento económico general. El poder se centró en manos del ejecutivo; así la disolución de las propiedades eclesiásticas e indias no dio lugar a la mediana agricultura comercial, sino a la expansión de las grandes haciendas y la prohibición por la ley del trabajo forzado, se tradujo así en un fortalecimiento de los sistemas de trabajo coercitivo.

Y es claro que esta tendencia se va a ratificar en el porfiriato como tendencia política iniciada por Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada y que culmina

---

<sup>42</sup> Gallo T. Miguel Ángel. *México en su Historia 2 De los liberales al EZLN*. Op.cit pág. 118.

con Porfirio Díaz. El gobierno de Díaz se caracterizó por ser una dictadura de corte militar, mientras que los anteriores se fundaban en la ley y eran gobiernos civiles. Las principales reformas aplicadas en la república restaurada son las siguientes.

I.- El Estado y la iglesia son independientes entre sí. El congreso no puede dictar leyes estableciendo y prohibiendo religión alguna.

II.- Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes y raíces.

III.- Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin pleno consentimiento.

IV.- Desamortizar la propiedad, sobre todo la eclesiástica pero también de las comunidades indígenas, convirtiendo a la tierra en una mercancía para acelerar el desarrollo del mercado interno y promover el capitalismo agrario.<sup>43</sup>

Sin embargo, pronto inició la pugna entre los mismos liberales por el poder. Algunos obedecían solamente a las ambiciones personales de los caudillos; en el fondo se debatía cuál era el camino a seguir frente a la inversión extranjera. Mientras unos, los Juaristas y Lerdistas, eran partidarios de un crecimiento independiente basado en el equilibrio de la penetración norteamericana con la presencia del capital europeo, otros, los porfiristas, se inclinaban a propiciar la subordinación al capital estadounidense.

También el conflicto se presentó porque los liberales empezaron a utilizar métodos antidemocráticos para legitimarse, tales como el acarreo, la presión y la mala utilización de los recursos del Estado. Ello provocó que, en 1871, Juárez ganara con muchas dificultades. Ya que se disolvió el grupo denominado "Paso del Norte", Lerdo se separa de Juárez, lo que ocasionó que Porfirio Díaz quedara en segundo lugar.

---

<sup>43</sup> Ibíd. pág. 124-125.

¿Qué ocurre mientras tanto con las comunidades indígenas? El proyecto liberal de este periodo se caracteriza por el culto al individuo, aquél que es capaz de perfeccionar su entorno mediante la libertad y por la capacidad competitiva de producir; “la sed de lucro fue uno de los principales ingredientes del liberalismo mexicano”<sup>44</sup>. Es decir, que la finalidad era enriquecer a la nación a fuerza de ferrocarriles, empréstitos, plantaciones agrícolas y fábricas de mil productos.

Se tenía una fe ciega en la capacidad redentora y lucrativa de las vías de comunicación y transporte. Pero como en el país no había dinero, se procedió a solicitar préstamos a las naciones más ricas. El indio, por tanto, no comprendió la abundancia, el proceso modernizador. Mucho menos se le incluía en el fomento agrícola. Por el contrario, fue objeto de marginación, aislamiento y de transculturación. Se trataba pues, de ya no añorar el pasado azteca sino de construir una vía nueva; por ello el indio tendría que cambiar su modo de vivir y de pensar.

Extinguir la herencia del pasado prehispánico. Había que hacer olvidar sus costumbres e idiomas. Así, se abrió el camino de su regeneración; además, el indio dejaría de ser un peligro para la seguridad pública y por último fortalecería la unidad nacional. Se negó el carácter cultural del indígena y se trató de incorporar a la lógica de un Estado centralista y homogéneo.

Sin embargo, era muy pronto para ingresar a la supuesta modernidad y como es de suponer los obstáculos se presentaron, ya que la transculturación del indio no pasó de ser un buen propósito. En las escuelas comunes no podían asistir los indígenas porque no hablaban el español y era difícil encontrar dónde y con quién aprenderlo.

Será en el siguiente periodo de nuestra historia mexicana cuando se consolidará el proyecto liberal bajo la dictadura de don Porfirio Díaz y donde los

---

<sup>44</sup> Gonzales Luis. *El liberalismo Triunfante en la Historia General de México*, Colegio de México, México 2000. Pp. 633-701.

pueblos indígenas permanecerían sometidos y explotados por el nuevo poder del Estado, obligados incluso a abandonar su cultura, tradiciones y su estructura colectiva.

En conclusión, la reforma termina negando el pasado de la herencia española, la del pasado indígena y la del catolicismo. Fue un proyecto nuevo basado en la negación de sus propias estructuras tradicionales. Así pues, nuestra nación mexicana surge de un proyecto de minoría que impone su esquema al resto de la población, en contra de otra minoría activamente tradicional. Como lo señala Octavio Paz: “al fundar México sobre una noción general del Hombre y no sobre la situación real de los habitantes de nuestro territorio, se sacrificaba la realidad a las palabras y se entregaba a los hombres de carne la voracidad de los más fuertes”.<sup>45</sup>

La reforma instalada a partir del gobierno de Benito Juárez se instaló sobre una base superficial. La república no era una verdadera división de poderes, ni tampoco una genuina democracia: era más bien el triunfo de una elite con visión liberal en el sentido de que los ciudadanos tuvieran la libertad de elegir sus planes de vida sin importar sus condiciones sociales y culturales. Y efectivamente, se negaron las estructuras tradicionales que podían en un momento dado instalar un modelo de sociedad propia, original y auténtica.

Se prefirió en consecuencia dictaminar leyes que justificaran al Estado liberal; también se estableció una democracia dirigida, se intentó orientar la economía hacia la industrialización. Por tanto, el Estado administrado por una elite protegió los intereses de los caudillos, militares, la iglesia, terratenientes y pequeños propietarios. Se depositó en ellos toda la confianza para consolidar el Estado liberal mexicano.

---

<sup>45</sup> Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad, posdata, Vuelta al laberinto de la Soledad*. 3ra ed. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, Pág. 287

### 3.6. El porfiriato (1876-1910)

El porfiriato significó la puesta en práctica de un proyecto capitalista en desarrollo, el cual implicaba modernizar el país. El acelerado desarrollo de los ferrocarriles contribuyó a vincular los mercados locales y las economías regionales separados por grandes distancias y obstáculos geográficos. El modelo fue de tipo *exportador primario*<sup>46</sup> ya que, se dio prioridad al impulso de la exportación de materias primas agrícolas y minerales.

Hay un efecto de crecimiento porque existían las condiciones de estabilidad política, inversión extranjera y la integración de la economía nacional con los mercados foráneos. Aunque en realidad, a pesar de la riqueza y el avance económico del país, los beneficios se concentraron en manos de un pequeño número de terratenientes, banqueros e inversionistas extranjeros y nacionales, en tanto que la mayor parte de la población vivía en condiciones de pobreza extrema.

Respecto a las comunidades indígenas, muchas de ellas se enmarcarían en la política agraria de don Porfirio. Se asentará sobre una gran concentración de la tierra, girando alrededor de la hacienda. Además, se institucionalizará el despojo de las tierras a las comunidades indígenas. Lo que caracterizó el gobierno de Díaz fue la centralización del poder, “buena administración y poca política”. Desde su primera presidencia usó la fuerza y la maña contra los enemigos de la tranquilidad política: los generales sediciosos, los indios bárbaros y los soldados bandoleros; a sangre y fuego se logró contener el antiguo espíritu de rebelión con grandes sacrificios del campesinado inocente.

México avanzó económicamente. Sin embargo, la producción de los alimentos de consumo nacional no fue lo suficiente: “En 1888 se seguía

---

<sup>46</sup>Gallo T. Miguel Ángel. *México en su Historia 2 De los liberales al EZLN*. Op.cit pág. 144.

cosechando más o menos los mismo productos: maíz, frijol, chile y trigo que diez años antes, a pesar de la persistente protección arancelaria”.<sup>47</sup>

Por tanto, se pone en marcha la construcción de un mercado nacional, una industria fabril para el consumo interno, una minería extractora de metales industriales para el consumo externo y una capitalización desde fuera. A esto se llamó “progreso”. El gobierno de Díaz se apoyó en un grupo de profesionales denominado “científicos” que su pretensión fue orientar las acciones del gobierno; su papel radicó en ser intermediarios de aquellos que querían hacer negocios con el gobierno en general asesoraban problemas fiscales, patrocinaban empresas, estuvieron en los consejos de los bancos y en los apoderados del capital extranjero.

En el tercer periodo de Díaz, éste ya era un experto en el arte de imponerse y un amante de la autoridad. Porfirio Díaz acumula poder y lo conserva. Díaz logró controlar el poder legislativo manipulando los comicios de diputados y de senadores recurriendo a todo tipo de fraudes electorales con objeto de que triunfaran sus incondicionales.

También aplicó una política conciliatoria, tanto con las facciones liberales a las que se había enfrentado, como con los conservadores y el clero. Una parte significativa de la maquinaria porfirista fue el apoyo de los caciques regionales. Podemos decir que el poder se concentró en la nueva oligarquía conformada por terratenientes, banqueros, grandes comerciantes, industriales, el alto clero, y el capital extranjero y sus representantes.

Como se puede observar en este periodo el bienestar alcanzó a poquísimos. La superioridad y riqueza de algunos se basó en la inferioridad y pobreza de otros. La heterogeneidad nacional no se extinguió; antes bien se vigorizó. México se hizo aún más multiforme. “Los comuneros de zonas indígenas que escaparon a la desamortización de sus comunidades nacen, viven bajo el

---

<sup>47</sup> Ibíd. PP. 663



temor de Dios y de la naturaleza, al margen del progreso.”<sup>48</sup> La pasarían menos mal si el gobierno no fuera enemigo de la propiedad comunal.

La vida de los peones de las haciendas llegó a ser de esclavos; en gran medida eran indígenas y campesinos que apenas podían asegurar los frijoles y las tortillas, el calzón y la camisa de manta, los guaraches y los sombreros.

Y es que con el progreso y riqueza de algunos, el pueblo trabajador se mantenía en las maquiladoras, fabricas, haciendas cumpliendo largas jornadas de trabajo. Los indígenas se mantuvieron en la pobreza, marginación y exclusión. Así, frente a la ignorancia y el fanatismo, volvieron los trajes talares, el toque de campanas, las procesiones religiosas y mil maneras de culto externo.

*“(…) si escaseaban las lluvias, se sacaba el santo. Sí sobrevenía el día del santo patrono a las bodas de plata y oro de obispos y curas, o la coronación de una imagen venerada, o la consagración de los templos del sagrado corazón de Jesús, o la traída a la capital de la Virgen de los Remedios o a Guadalajara de la Virgen de Zapopan, las actividades religiosas y multitudinarias adquirirían un brillo extraordinario, superior a las conmemoraciones cívicas.”<sup>49</sup>*

El clero dejó de ocultarse a la mirada oficial. Los obispos hicieron buenas migas con el presidente de la república y sus secretarios; los curas con los jefes políticos y los presidentes municipales. Se toleró el enriquecimiento sacerdotal, el creciente poder de los sacerdotes, la liturgia al aire libre, se permitió nuevamente la acción misionera de la iglesia en la educación y la beneficencia.

La tendencia liberal como doctrina y experiencia política influyó en México, hundiendo sus raíces en contextos sociales y culturales diversos, ajenos a la situación concreta e histórica de México. Así, las colectividades indígenas existentes en este periodo fueron eliminadas en gran medida para favorecer la doctrina del Estado dejando de lado el desarrollo y progreso de los colectivos y las

---

<sup>48</sup> Ibíd. Pp. 682

<sup>49</sup> Ibíd. Pp. 684

minorías. Es a la persona a la que hay que defender respecto a la ley del Estado, pero no cualquier persona sino al que tiene propiedad, aquélla que influye en la vida política del país.

Además se utilizó el arma ideológica del *positivismo*<sup>50</sup>, que respondía fielmente a los intereses de la oligarquía en el poder su aptitud cultural era indiscutible y, por tanto sólo ellos, los más aptos, debían regir la vida del país. La sociedad era un campo en el cual correspondía algunos hombres dirigir y otros obedecer.

El positivismo ofreció una nueva justificación de jerarquías sociales. Ahora ya no es la sangre, ni la herencia, ni tampoco Dios quienes explican las desigualdades, sino la ciencia. Dicha filosofía fue adoptada porque la clase media había logrado dirigir al Estado y se justificaba en la medida en que los más aptos debían gobernar. Incluso la elite en el poder llegó a considerar que los indígenas permanecían en la pobreza, la ignorancia, las enfermedades y que estaban en condiciones de extinguirse debido a su inferioridad natural y su falta de capacidad intelectual.

El positivismo sustituyó a la iglesia ya que proporcionó a la clase gobernante una manera propia de explicar y justificar el orden en el progreso. Fue un instrumento inapropiado del gobierno de Porfirio Díaz; sin embargo, condicionó a los sectores más desprotegidos al abandono y a que vendieran su fuerza de trabajo a las grandes haciendas. Las haciendas eran el prototipo del poder.

En aquel periodo los indígenas y campesinos constituían la mayor parte de la población, situación que facilitaba la mano de obra barata porque las

---

<sup>50</sup> Cfr. [http://www.uom.edu.mx/rev\\_trabajadores/pdf/62/62\\_Guadalupe\\_Alvarez.pdf](http://www.uom.edu.mx/rev_trabajadores/pdf/62/62_Guadalupe_Alvarez.pdf), consultada el 14/03/2010. Los "científicos" fueron asesores oficiales en materia de finanzas, tuvieron importantes nexos con el capital extranjero, cuantiosas inversiones propias, mucha influencia política y gran ascendiente sobre Díaz. Sin embargo, Díaz, buen militar al fin, desconfiaba bastante de los teóricos, supo enfrentarlos entre sí y mantenerse por encima de sus presiones, con lo cual conservó el poder autocrático que le caracterizaba.

oportunidades no eran muchas. Se reducían a ser jornaleros, peones, obreros, etc.; así, la política social del porfiriato terminó excluyendo a los indígenas, orillándolos a la servidumbre y al esclavismo. En este periodo se adopta una supuesta política pública basada en priorizar la clase media y los industriales; se intentó pues ingresar a una lógica de desarrollo industrial a costa de abandonar el campo, separando definitivamente a la ciudad de aquél.

### **3.7. La servidumbre de los indígenas y la destrucción de sus tierras como consecuencia del Porfiriato**

El afán especulativo respecto a la tierra nació aparejado al alza de su valor bajo el influjo de las construcciones ferrocarrileras. Por tanto, las empresas deslindadoras no fueron sino instrumentos de despojo contra los verdaderos dueños de la tierra a quienes se hizo objeto de toda clase de abusos.

“La ley de baldíos, la obra de las empresas deslindadoras, la política en general seguida del porfiriato en relación con el problema de la tierra forjó un sistema de servidumbre impuesto por los grandes hacendados y terratenientes (...)”<sup>51</sup> cuya prosperidad dependía de las grandes masas campesinas. Se le denomina servidumbre porque la constituían poblaciones en las que esas masas trabajaban en calidad de peones; los mismos campesinos de quienes eran antes las tierras y como dichas poblaciones estaban en lugares distantes de los centros de poblados o ciudades, el propietario o el administrador abría una tienda de raya.

Así el peón no recibía su salario, sino se le extendían bonos para la tienda, donde se la daban productos de acuerdo a su salario que percibía, pero a precios exagerados. Esas poblaciones se creaban donde la tierra era propicia para los productos de primera necesidad. Y donde no, los propietarios arrendaban sus

---

<sup>51</sup> Mancisidor, José. *Historia de la Revolución Mexicana*, PROCULMEX S.A de C.V, México 1992. Pág. 339.

tierras a sus dueños antiguos, los indígenas, generalmente por el precio de la mitad de la cosecha.

En consecuencia, desaparecían las comunidades indígenas y campesinas; sus miembros descendieron a la vergonzosa condición de siervos. En las haciendas, los campesinos viven una vida de siervo. Grandes poblaciones indígenas son disgregadas y obligadas a integrarse al trabajo forzado de las grandes haciendas, además de considerarlos como ciudadanos de segunda, inferiores al resto de la población mestiza.

Como se ha dicho ya, los pueblos indígenas se caracterizan por un arraigo profundo a la tierra, como parte indispensable de la vida y de su cosmovisión. Al momento en que se destruye las tierras comunales, los indígenas pasan a formar parte de la mano de obra de los grandes terratenientes. Esto trae como consecuencia la pobreza, la explotación y exclusión de los pueblos indígenas.

Lo más grave es que ellos van perdiendo su sentido colectivo y mítico de la comunidad. Es decir, pierden parte de su identidad. Cabe preguntar por qué se destruyeron en muchas partes las tierras comunales. Este fenómeno se intensifica cerca de 1910, durante el último periodo del gobierno de Porfirio Díaz: “en 1910, las haciendas abarcaban el 81 % de todas las comunidades habitadas en México. Especialmente en el norte y en el extremo sur, las haciendas absorbían del 80 al 95% de los pueblos”<sup>52</sup>. La respuesta a la pregunta es que van ascendiendo los terratenientes, los hacendados y los caudillos, y que se responde a un modelo de capitalismo salvaje basada en la acumulación de la tierra (la industria estaba en manos de los extranjeros).

Poco después de que fueron despojados de sus tierras, los campesinos e indígenas se convirtieron en asalariados, peones y siervos de los terratenientes. Y los pocos que tenían tierra eran obligados económicamente a vender su fuerza de trabajo y a que les fueran explotadas sus tierras. Mientras esto sucedía, los

---

<sup>52</sup> Guilly, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*, Vigésima tercera edición, El Caballito, México D.F, 1986, P, 29.

indígenas fueron utilizados para satisfacer las necesidades de los hacendados. Esto fue uno de los motivos de la Revolución Mexicana: el dolor, el sufrimiento y la impotencia obligan a los sujetos a luchar por mejorar sus condiciones de vida.

¿Cómo concibe el indígena a la tierra? ¿De qué forma se integrará al nuevo modelo que estaban edificando los terratenientes? Es de suponer que la tierra era el elemento que daba a los pueblos indígenas cierta autonomía, integridad y estabilidad económica. Ello les permitía sobrevivir a la imposición del modelo industrial o capitalismo salvaje; sin embargo, muchos indígenas fueron sometidos a la marginación y exclusión, aunque gran parte de pueblos resistió.

Como hemos dicho, la explotación y la expropiación de sus tierras comunales fueron las causas de la revolución mexicana; otro de los motivos de la misma fue la dictadura del gobierno de Porfirio Díaz, el sistema autoritario y dominante. Sin embargo, la resistencia basada en la organización propia, tradicional y con relaciones interiores que el capitalismo no había logrado eliminar, fue la pauta que permitió que los pueblos indígenas defendieran sus tierras, costumbres y sus relaciones sociales comunales.

Los pueblos oprimidos, sin tierra y sin posibilidades de prosperidad y bienestar empuñaron las armas para buscar esa posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. En esta etapa de la historia mexicana, nuestra nación va a intentar consolidarse bajo otros valores, el pueblo va a exigir ser incorporado en la nueva República que se va a instaurar. Sin embargo, como posteriormente veremos, esta búsqueda de un proyecto de Nación solo va a quedar en proyecto inconcluso. Como señala Adolfo Gilly: fue una “revolución interrumpida”<sup>53</sup>.

La dificultad va a radicar en que la nación no podía ser totalmente industrial, ni tampoco una sociedad igualitaria porque las bases sociales no estaban preparadas. Nuestras condiciones objetivas de producción dependían totalmente de la tecnología extranjera; incluso los terratenientes tampoco pensaron en

---

<sup>53</sup> Ibid. Pág. 29.

términos de sí mismos, sino que importaron un estilo de vida ajena a las condiciones culturales de México.

Nuestro México era casi totalmente agrario, situación que complicaba industrializar de una vez por toda a la nación mexicana; los campesinos estaban aislados de los avances tecnológicos, los cuales estaban concentrados en unas cuantas manos -tanto la tierra como la tecnología; por eso la necesidad de los indígenas de luchar por sus tierras ya que en gran parte del país seguían dominando los caudillos y terratenientes. Las industrias que estaban en manos de los extranjeros, los campesinos e indígenas al margen de cualquier bienestar social.

Hay que reconocer que México no era un país pobre por su escasez de ingresos o relaciones comerciales, sino que carecía de una adecuada distribución de la riqueza. La burguesía era pequeña y los campesinos u obreros vivían en condiciones paupérrimas, motivo que va a propiciar la otra gran etapa de nuestra historia, la revolución mexicana. Dicho movimiento va a definir lo que actualmente somos, es el inicio de las grandes transformaciones sociales.

### **3.8. La Revolución Mexicana**

El gobierno de Díaz llegó a su máxima expresión pero también a la senectud. La oposición anti-porfirista comenzaba a tener fuerza, ya fuere mediante Congresos de destacados liberales, tales como Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, por mencionar algunos; también por medio de la prensa opositora que comenzó a manifestarse contra la dictadura porfirista; ejemplo claro

fue la influencia del periódico *Regeneración*<sup>54</sup>, dirigido por los hermanos Flores Magón.

En un primer momento la lucha era política: cambiar al personaje, más no el sistema. Se pensaba que el ejercicio de los derechos democráticos haría posible un cambio de métodos y personas. Es decir, que lo importante era cambiar la forma de elegir al presidente así como saber elegir su personalidad. Poco a poco el programa liberal fue madurando en algo más estructurado.

Se trataba de pensar en un nuevo modelo de Estado. Dice Octavio Paz: “la revolución mexicana en un hecho que irrumpe en nuestra historia como una verdadera revelación de nuestro ser”<sup>55</sup>. Es una búsqueda de lo propio en términos de nación y un intento de construir un país acorde a nuestra condición histórica y cultural. Las demandas y luchas eran por el trabajo, la tierra, la libertad, el derecho de los trabajadores, la justicia, etc. Se pronunció también a favor de la enseñanza laica y gratuita, era pues un despertar general del pueblo en busca de bienestar y de derechos.

Aunque en un principio los miembros del Partido Liberal Mexicano eran de la pequeña burguesía de origen anarco-sindicalista, este tuvo mucha influencia en la preparación de los ánimos y de la acción del pueblo contra la dictadura porfiriana; esto se verá reflejada en la constitución de 1917: las aspiraciones elementales de los obreros, campesinos, del pueblo mexicano en general.

Como dijimos anteriormente, el primer momento de la etapa revolucionaria no se salió de los marcos legales. Francisco I. Madero opinaba que debía organizarse un partido democrático para dar cima a las aspiraciones populares; más tarde se va a pronunciar a favor de la “libertad de sufragio y no reelección”<sup>56</sup>. No obstante, los obreros jugaron un papel importante al igual que las luchas

---

<sup>54</sup>Cfr. <http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/degeneracion/degeneracion.html>, consultada el 14/06/2010

<sup>55</sup> Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad. Posdata, Vuelta al laberinto de la Soledad*. Op. Cit, pág. 148.

<sup>56</sup> Expresión manifiesta en el Plan de San Luis, escrita por Francisco I. Madero, el 5 de octubre de 1910.

indígenas para derrocar el régimen de Díaz. Como ejemplo están la huelga de Cananea y la de los obreros textiles en la región de Puebla.

Está también el caso de los indígenas la batalla de los yaquis en contra de los terratenientes y la de los mayas en la península de Yucatán. Aunque la explotación de los mayas por los hacendados provocó que muchos se arrojaran a la selva. También los tomochotecos de la sierra madre de Chihuahua enfrentaron luchas provocadas por el caciquismo. Éstas son algunas muestras de la batalla indígena.

Sin embargo, todas las sublevaciones indígenas carecieron de un programa y adoptaron un carácter defensivo y finalmente acabaron por ahogarse por falta de cohesión nacional. La insuficiencia de una dirección política, un programa de lucha y una estructura social; la ausencia de todos estos elementos fue lo que dificultó el triunfo del pueblo campesino-indígena y obrero.

Por el nivel educativo que vivía nuestro país no existió un proyecto de nación democrática y justa; por el contrario se instaló un proyecto liberal distinto al proyecto que se estaba consolidando desde abajo, el cual tenía como principal objetivo la lucha agraria y libertaria, abanderado por los campesinos e indígenas zapatista cuyo lema era: *Tierra y libertad*<sup>57</sup>. Esto es muy claro, ya que como vimos anteriormente la tierra es lo esencial para los pueblos indígenas.

Una vez que triunfa Francisco I. Madero sobre la dictadura, el nuevo gobierno causó malestar e inconformidad por el hecho de que designó a personajes ajenos al sentimiento popular o bien enemigos irreconciliables de la

---

Por Ricardo Flores Magón

<sup>57</sup> Cfr. [http://www.bibliotecas.tv/zapata/tierra\\_y\\_libertad/regeneracion01octubre1910.ht](http://www.bibliotecas.tv/zapata/tierra_y_libertad/regeneracion01octubre1910.ht), consultada el 15/07/2010. Regeneración. 1º. de octubre de 1910 : "Esclavos, empuñad el Winchester. Trabajad la tierra cuando hayáis tomado posesión de ella. Trabajar en estos momentos la tierra es remacharse la cadena, porque se produce más riqueza para los amos y la riqueza es poder, la riqueza es fuerza, fuerza física y fuerza moral, y los fuertes os tendrán siempre sujetos. Sed fuertes vosotros, sed fuertes todos y ricos haciéndoos dueños de la tierra; pero para eso necesitáis el fusil; compradlo, pedidlo prestado en último caso, y lanzaos a la lucha gritando con todas vuestras fuerzas: ¡Tierra y Libertad!" Regeneración. 10. de octubre de 1910.



revolución. Madero soñó con la conciliación de las fuerzas políticas opuestas entre sí. Olvidaba su función verdadera, la de depurar el gobierno y conformar una nueva administración del Estado. Zapata se opuso al gobierno de Madero porque no iba a dar solución real al problema agrario.

Así, al conocer Madero todas las demandas del zapatismo se negó a aceptarlas; por el contrario, planteó combatir al Ejército del Sur. Renovadas las hostilidades, Zapata dio a conocer el 28 de noviembre de 1911 el *Plan de Ayala*<sup>58</sup>. En este plan se establecieron las principales demandas del zapatismo, entre ellas, la de desconocer el gobierno de Don Francisco I Madero, así como el proceder respecto a las tierras que les fueron arrebatados a los indígenas y campesinos. Veamos textualmente un caso:

*“En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son dueños del terreno que pisan sin poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, los montes y aguas; por esta causa, se expropiara previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fondos legales y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos”*<sup>59</sup>.

Por tanto, la justicia la van a llevar a cabo los jefes revolucionarios en cada caso y situación. Una fuerza importante del campesinado va a modificar la correlación de fuerzas, lo que intensificará nuevamente las luchas. El objetivo es la reforma agraria y el reparto justo de las tierras, además de exigir justicia, libertad y ley. Por lo que se puede observar, los rebeldes del sur plateaban otro modelo de Estado-Nación, muy distinto al que se estaba forjando por la burguesía media,

---

<sup>58</sup> Cfr. [http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=105:el-plan-de-ayala](http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=105:el-plan-de-ayala), consultada el 17/07/2010. Se inició la discusión y redacción del Plan Libertador de los hijos del Estado de Morelos, o Plan de Ayala, bajo la dirección del mismo Zapata y de su compadre, el profesor rural Otilio Montaño. El eje de su argumentación era, evidentemente, la urgente resolución del problema agrario que había olvidado cumplir Francisco I. Madero, aún cuando estaba contemplado en el Plan de San Luis.

<sup>59</sup> Extraído del libro. *Titanes de la Historia, Forjadores de México Emiliano Zapata*, por Pilar Obón. Epoca, S. A de C.V, México 2006. Pág. 53.

terratenientes y caciques. De algún modo se puede vislumbrar que dicho Estado, tendría que poner atención en las demandas sociales y utilizar una política distinta a la de la imposición y coacción.

El zapatismo fue la expresión más concentrada de la irrupción nacional de las masas campesinas. Sus bases militares se caracterizaban por pertenecer a las comunidades campesinas. Desde esta posición su propósito en la revolución mexicana fue la recuperación de las tierras; a través de Zapata, aparece en el plan las ideas, los métodos y también los límites del campesinado revolucionario.

A diferencia de todos los planes y programas de la clase emergente, es decir, el programa la burguesía a través de Madero continuado después por Carranza queda en manos del Estado, lo cual significa la continuidad del Estado liberal y de la propiedad privada capitalista; por el contrario el plan zapatista coloca la iniciativa en manos del pueblo campesino. Evidentemente, dos proyectos distintos empiezan a chocar y a disputarse el Estado.

Más adelante vamos a trazar las características de dicho Estado, una vez consolidada la revolución. Por lo pronto, la organización militar, política y regional del zapatismo son ejemplos de los mecanismos de transformación social, son las pautas que van a marcar las luchas indígenas en el contexto de la revolución mexicana. Aunque sí bien no se instituye todas las demandas del zapatismo, sí van a marcar la orientación de la constitución de 1917.

La falta de un de una dirección política, de un instrumento orgánico de organización, es decir, una estructura social y una alianza con los obreros en lucha, provocó que la solución final de sus demandas quedará en manos del grupo de poder emergente, ya que dicha solución tendría un carácter nacional y no local o particular. Lo que se definió de una vez por todas no era la toma revolucionaria de las tierras, sino quién disponía del poder centralizado del Estado.

Y es que es en el Estado donde se decide el rumbo que van a tener los distintos programas sociales. Pero sobre todo es el grupo que logre imponerse en el Estado con métodos no necesariamente legítimos el que va a definir la política estatal. Y como se ha venido observando, los que van a triunfar son los terratenientes, militares y caudillos revolucionarios.

### **3.9. El zapatismo y el villismo como movimientos indígena y campesino**

Quizá sea momento de definir los conceptos de campesino e indígena, según la Real Academia Española. *Campesino*: Dícese de lo que es propio del campo o perteneciente a él. Natural de la tierra de campo. *Indígena*: originario del país del que se trata, relativo a población originaria del territorio que habita<sup>60</sup>. El término se aplica a las etnias que preservan las culturas tradicionales no europeas. Y en cuanto a la definición de campesino, se aplica al poblador rural que trabaja la tierra. Aunque en la revolución mexicana ambos sectores o grupos participaron en el proceso revolucionario, tanto como zapatistas como villistas, podemos decir que la característica esencial radica en que las demandas eran las mismas: el problema agrario, el fin de la dictadura y mejores condiciones de vida.

No se puede hablar netamente de un movimiento indígena pero tampoco sólo de un movimiento campesino porque ambos se fundían. Es decir, que muchos indígenas de comunidades colectivas y campesinos que trabajaban la tierra se involucraron en el movimiento revolucionario. Después de la revolución mexicana, cada movimiento -indígena y campesino- se van a diluir, y cada uno de estos sectores de la sociedad va a pelear por distintas demandas.

---

<sup>60</sup> Diccionario de la Lengua Española, Madrid 1956, pp. 241,793.

Centremos nuestra atención en describir las características del villismo y cuál fue su aporte al proceso de consolidación de la Nación. La historia de la División del Norte es la historia militar y social de cómo las masas campesinas organizadas en ejércitos se abrieron paso y abatieron todos los obstáculos hasta dominar casi todo el territorio del país.

Una buena parte de la fuerza militar que derrotó a Victoriano Huerta dependió de los villistas. Sobre todo porque tenían mayor capacidad logística y técnica de organización, aunque los villistas carecieron de un programa<sup>61</sup> y dirigían su atención en la figura de Francisco Villa. Ello no impedía su capacidad militar y política para incidir en la revolución. Se puede afirmar que el motor de confianza de la revolución estaba integrado por peones, jornaleros y de campesinos sin tierra.

Después de ser derrocado Victoriano Huerta, asume el control del movimiento revolucionario don Venustiano Carranza. Su capacidad de integrarse a la coyuntura que se presentaba fue decisiva, ya que por un lado estaban el ejército y la imposición de Huerta de manera ilegítima y trágica, y por el otro el avance del movimiento revolucionario. Así, sólo aquél que pudiera hacer la síntesis de ambos dilemas podía asumir el control del movimiento. Esa fue la característica del carrancismo: incluir ciertas demandas sociales pero sin dejar de lado los intereses de la clase emergente.

Una vez que Carranza fue declarado jefe del ejército constitucionalista, se procedió a dar continuidad la política de Madero y convocaban al país a sublevarse. Dicho llamado fue formalizado por el Plan de Guadalupe.<sup>62</sup> Este

---

<sup>61</sup> Nos referimos a que el villismo carecía de un plan como el zapatismo. Sin embargo, ello no quiere decir que solamente se involucraba con la bola, experiencias interesantes de reparto de lucha militar implicaba un triunfo político. Hacían contrapeso al Constitucionalista de Venustiano Carranza, representaba la lucha auténtica del campesinado del norte, finalmente la estructura militar definía de manera tacita el rumbo de la revolución mexicana.

<sup>62</sup> Firmado el 26 de marzo de 1913. En dicho documento los jóvenes oficiales, entre ellos Francisco J. Múgica, planteó que había que incluir demandas obreras, puntos sobre repartos de tierra y la abolición de las

documento condenaba el golpe antimaderista y se desconocía el gobierno de Huerta.

En este documento no se incluyeron las demandas sociales porque Carranza argumentaba que primero había que dar la batalla militar; una vez instalado en el gobierno se harían las posteriores reformas. Nuevamente, los campesinos e indígenas fueron traicionados por la burguesía media y concretamente por el carrancismo.

En el caso de los ejércitos constitucionalistas en sus tres vertientes -villistas, obregonista y carrancistas por definirlos de algún modo- fueron los campesinos del norte y la perspectiva de la tierra lo que los llevó a la revolución. Característica esencial de la División del Norte era la forma militar del poder de las masas; en el zapatismo, su forma social. Ambos movimientos intentan definir la correlación de fuerzas a nivel nacional pero ninguno logró imponer su programa y visión de Estado; quedaron pues relegados en la configuración del nuevo Estado post-revolucionario.

La revolución mexicana es un parteaguas de lo que hoy somos; en este proceso se inició la conformación de la nación mexicana. La participación de los pueblos indígenas y campesinas no se limitó a la guerra sino que incluyó planteamientos y demandas, abanderados por el zapatismo y el villismo. Por tanto, Carranza es el que aglutina la demanda social y por ello, aprovecha la base social del zapatismo y del villismo.

“La política de Carranza no era más que la de toda burguesía nacional débil que necesitaba apoyarse en las masas en ascenso, haciéndoles concesiones y conteniéndolos...”<sup>63</sup> A pesar del gran poderío de Villa, le faltaba algo esencial en cualquier lucha social y política: carecía de un programa de

---

tiendas de raya. Extraído del libro de Adolfo Gilly, *la Revolución Interrumpida*, México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. Vigésima tercera edición, 1971. El caballito México D.F. Pág. 410

<sup>63</sup> Adolfo Gilly. *La revolución interrumpida*. Op. Cit. pág. 106.

nación. Además, dirigir el Estado emergente implicaba mediar y negociar, a veces suprimir las fuerzas contrarias o fuerzas amigas. Así, Carranza y Obregón van a consolidar el Estado mexicano.

Una vez que los ejércitos revolucionarios llegaron a México y derrotaron a Huerta, quedan claramente representados las tendencias organizadas que van a entrar en conflicto político y militar. Del lado de la Izquierda está el zapatismo, que exige la extensión social de la revolución, con el Ejército Libertador del Sur y la aplicación del Plan de Ayala. También se encuentra el villismo con la División del Norte, atrincherado en todo el Norte, en particular con base de operaciones en Chihuahua y Durango. Del lado de la derecha está Carranza con Pablo González y su ejército del Noreste; es el punto de apoyo directo de Carranza. En el centro está Álvaro Obregón con su ejército del Noroeste, que después ocuparía la capital.

Por otro lado, cuando el Ejército Libertador del Sur ocupó el poder, no sabía qué hacer con él -al igual que los villistas. Necesitaban pues, de un grupo especializado para la administración del Estado. “El 6 de diciembre, desde los Balcones del Palacio Nacional, Villa y Zapata asistieron al desfile de las tropas de la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur. Después se fotografiaron juntos. Se sentaron alternativamente, una vez uno y otra el otro, en la silla presidencial. 'A ver que se siente', dijeron”.<sup>64</sup> Todo parece indicar que Zapata no se sentó.

Los dirigentes campesinos no saben qué hacer con el poder y el Estado y prefieren encargar a los profesionales que lo administren a favor del pueblo. Había muchos problemas económicos y sociales y, por otro lado, las haciendas se encuentran en suspenso, la propiedad privada intacta. En pocas palabras, no sabían cómo orientar las políticas del campo y de la ciudad; la falta de un mando único y centralizado dificultó la consolidación de un verdadero proyecto alternativo

---

<sup>64</sup> Ibíd. Pág. 145.

de nación, ya que cada uno de los bandos actuaba según su criterio, sus limitaciones y sus intereses inmediatos.

Dos proyectos se discuten después del triunfo de Carranza apoyado por Obregón: por un lado, el proyecto de Carranza de tendencia conservadora, y otra radical o jacobina que quería introducir profundas reformas políticas y sociales en la estructura social del país. El representante general de ésta corriente fue el General Francisco J. Múgica y ello se ve reflejado en la constitución de 1917.

Ésta incluía la cuestión agraria y el derecho de los trabajadores. Esta constitución, en nuestra opinión, es una de los más avanzadas del mundo ya que el modelo de Estado que se intentaba construir era a favor de los campesinos y obreros. Se puede observar, “que la Nación tenía el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”<sup>65</sup>. Además el dominio inalienable sobre los minerales del subsuelo: petróleo, carbón, metales, etc., así como las aguas. Respecto a los particulares sólo podían otorgarles concesiones para su explotación.

Y lo más interesante: se planteaba al ejido como la forma moderna de la propiedad comunal. En Morelos, por ejemplo, el zapatismo llevó a cabo de manera fáctica dichas reformas. Sin embargo, a nivel del gobierno central la idea sólo quedó plasmada en el papel. Es muy original lo experimentado por el zapatismo en Morelos, ya que muestra la capacidad del campesinado y del indígena de autogobernarse bajo la línea del poder popular, la autonomía, la autodeterminación con un principio de colectivo.

Dicha experiencia llevó a cabo las reformas y los avances de la revolución, pues se tradujo en una especie de comuna. La idea de crear medidas y disposiciones tendientes a crear una economía cuyos centros de producción industrial estuvieran en manos del Estado y cuyas bases agrarias estuvieran en poder de los campesinos a título individual o comunal.

---

<sup>65</sup> Ibíd. pág. 160.

Sin embargo, los proyectos fueron locales y la coyuntura nacional e internacional empezaba a favorecer a Venustiano Carranza. Una vez fracturado el gobierno convencionalista, los villistas se fueron al Norte y los zapatistas al Sur; ambos fueron combatidos y exterminados por el gobierno constitucionalista. Finalmente, el zapatismo fue aislado del proyecto nacional de Carranza. Pablo González realizó una nueva ofensiva para terminar definitivamente con la comuna de Morelos.

Los campesinos sin esperanza fueron derrotados por la enfermedad y el ejército constitucionalista. Con el asesinato de Zapata por Guajardo terminó la ilusión del campesinado. Se interrumpió la revolución campesina; nuevas fuerzas, nuevos esfuerzos y nuevas formas de programa y organización serían necesarias para reanimarla.

Con el carrancismo triunfante, se aseguró la continuidad de la clase pudiente que respondía al interés de los hacendados y terratenientes. Así las cosas, nuevamente se dejan intactas las estructuras del Estado liberal, su aparato y sus leyes. Lo único que cambió fue la parte superior; los hombres que administraban el poder y sus ministros; se mantuvo también el ejército campesino, los funcionarios y sus órganos de decisión. Por el contrario, el nuevo poder que se intentaba construir en Morelos que mantenía las relaciones sociales y la vida colectiva de los pueblos y que además se basó en una organización social tradicional -proveniente de la antigua comunidad agraria- fue truncado.

Pero cuando toda oposición ajena al constitucionalismo parecía eliminada y la política de Carranza triunfante, aparecieron nuevas fuerzas y otros factores que condicionaron su derrumbe. El carrancismo se había vuelto insostenible porque había dejado de representar la fuerza social del país. La constitución de 1917 era un compromiso real, no una invención ni una declaración formal. Ello le permitió a Álvaro Obregón reaparecer y lanzar su propia candidatura en 1919. Su programa



aparecía moderado y se limitaba a plantear críticas al incumplimiento de las normas de la democracia.

A principios de 1920, la presentación civil de Carranza, es decir, la presentación ya no como militar o jefe de la revolución sino como un “candidato ciudadano” contribuyó a volcar el descontento del ejército a favor de Obregón.

El 23 de abril del mismo año, Obregón lanza el *Plan de Agua Prieta*<sup>66</sup>, cuyos puntos eran derribar a Carranza y nombrar presidente provisional al gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta. Obregón aparece como conciliador de las demandas del zapatismo; el plan incluye demandas sociales en su programa, propone algunas reformas y se apoya principalmente del ejército.

En consecuencia, dicho Plan de Agua Prieta fue el instrumento que expresó una necesidad histórica impuesta desde abajo. La característica esencial del obregonismo es que su aparato político fue el ejército, cuya base social se apoya en las masas a través del control de sus organizaciones sindicales mediante una burocracia ligado al aparato estatal. Con Obregón se logra estabilizar el gobierno, ya sea mediante concesiones o mediante la represión a los sectores independientes de izquierda.

### **3.10. La post-revolución después de 1920**

Es Plutarco Elías Calles (1924-1928), quien llevó a cabo el intento más serio de estabilizar el proceso de desarrollo. Continúo la burocratización de las organizaciones del movimiento obrero y su integración en el aparato estatal. Llevó

---

<sup>66</sup> Cfr. [http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=905:23-de-abril-de-1920-plan-de-agua-prieta-&catid=117:abril&Itemid=216](http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=905:23-de-abril-de-1920-plan-de-agua-prieta-&catid=117:abril&Itemid=216), consultada el 25/08/2010. Cuando Venustiano Carranza, primer mandatario de México, apoyó abiertamente la candidatura presidencial del Ing. Ignacio Bonillas para los comicios electorales de 1920, se dio el rompimiento con un sector carrancistas afín a la candidatura del general Álvaro Obregón. Entonces inició la rebelión que lanzó el “Plan Orgánico del Movimiento Reivindicador de la Democracia y de la Ley”, mejor conocido como Plan de Agua Prieta

la línea de terminar con el reparto de las tierras, y sobre todo, el reparto de ejidos, buscando el desarrollo de una pequeña burguesía agraria a través de la propiedad privada parcelaria; combatió a la Iglesia como centro de reagrupamiento político y derrotó la rebelión cristera.

En fin, Calles organizó al Estado y el sistema bancario para afirmarlos como pilares del desarrollo nacional. Sin embargo el olfato de Obregón obligaba a que nuevamente la correlación de fuerzas estuviera a su favor, pero la corrupción y el grupo en el poder utilizaron todas las artimañas para detener a Obregón, incluso asesinarlo. Así, se presenta otra etapa de la historia de México denominado el “Maximato”, en el cual, las tendencias y la liquidación de las secuelas de la revolución se fueron acentuando durante los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez.

En 1929, Calles funda el Partido Nacional Revolucionario para unificar en una sola organización las tendencias contrarias al Estado. También puso bajo su mando las organizaciones campesinas y obreras, no sólo para ampliar la base social del régimen sino también para absorber toda tendencia distinta al régimen o independiente.

Después de grandes movimientos campesinos y militares en procesos anteriores en nuestro país aparece una época de “tranquilidad social”. Ahora las demandas sociales conducen desde arriba; es el Estado el que va a intentar resolver los problemas sociales y modificar las estructuras de la sociedad. El periodo más evidente es el del Cardenismo (1936-1940). Esta época se traduce como la de los resultados de la revolución mexicana. Fue el periodo con mayor política social y un intento de autodeterminación de los pueblos y comunidades.

Las características de este periodo marcan lo que nosotros denominamos proyecto alternativo de Nación, ya que las decisiones del Estado se recogieron mediante organismos colectivos, sindicatos, ejidos, confederaciones, etc. Aunque no era un Estado totalmente democrático ni auténtico, ya que los dirigentes se

conducían según sus intereses. También este periodo se caracterizó por la nacionalización del petróleo y de ferrocarriles. Dicha nacionalización del petróleo tomaba en sus manos el sector más dinámico como la palanca del desarrollo económico. El reparto agrario fue otra medida económica y social fundamental del cardenismo, es decir, se repartieron latifundios en forma de ejidos.

Podemos decir que desde la etapa de Cárdenas surgió esencialmente la estructura actual de la distribución de la tierra entre propiedad privada y ejidos en México. Vale la pena analizar el ejido como propiedad comunal-colectiva. La forma de tenencia ejidal de la tierra significa, como es sabido, que a un pueblo o núcleo de población agraria se le concede una extensión de tierra –el ejido- del cual a cada jefe de familia corresponde una parcela para su cultivo. Éstas no pueden ser vendidas, transferidas o hipotecadas.

Este modo de organizar a los campesinos-indígenas mezcla elementos de cooperativas y formas tradicionales de organización social existentes desde antes de la colonización. Sin embargo, no era posible competir con los grandes productores agrícolas; tampoco se podía intervenir completamente en las decisiones que debía seguir el Estado a menos que éste lo definiera desde arriba.

Se puede afirmar que en este periodo no hubo marginación respecto a los pueblos y comunidades indígenas-campesinos. Más bien existió cierto paternalismo hacia ellos con la pretensión de convertirlos en ciudadanos mexicanos. Es decir, se fundaron escuelas rurales, internados para hijos de campesinos; el modelo a seguir era el socialismo. Sin embargo, las propias estructuras de la sociedad así como los dirigentes no tenían las condiciones subjetivas ni objetivas para implementar dicho socialismo. A pesar de ello, tanto la experiencia del cardenismo como los aportes actuales sobre los pueblos indígenas hacia una sociedad plural se convierten en antecedentes a nuestra propuesta de identidad colectiva y proyecto de nación.

Por otro lado, los ejidos colectivos fueron una verdadera pauta de las tendencias del gobierno cardenista, pues así como el régimen cardenista los organizó y los favoreció con el apoyo estatal, los regímenes posteriores se lanzaron contra ellos a pesar de que el ejido sea una propuesta avanzada para mejorar las condiciones de vida de los campesinos-indígenas. Sin embargo, a veces el ejidatario quedaba reducido a la situación de asalariado ya que, para completar su subsistencia, muchas veces debía trabajar su parcela y las tierras del terrateniente como peón agrícola.

Así, la forma de organización como miembro del ejido, en vez de ser un instrumento para ejercer colectivamente un poder de decisión autónomo, se convierte en una herramienta para la sujeción política y económica al Estado y al capital financiero. Se mantiene pues, nuevamente el control y la manipulación de los pueblos y colectividades campesinas.

Cabe resaltar que el modelo de Estado implementado después de la revolución es de bienestar social, sobre todo porque a las masas campesinas se les proporciona algunos beneficios y concesiones. Esto es evidente en el periodo del cardenismo: se les dota de tierras a los campesinos, se respeta de algún modo su propiedad comunal, se nacionalizan el petróleo y los ferrocarriles, se avanza en la extensión de la educación, etc.

Pero en ningún momento se toman las decisiones desde abajo, es decir, no se considera a las colectividades como entes capaces de autodeterminar las políticas de desarrollo. Por el contrario, se planifica y se decide desde el Estado; se piensa por los otros y se decide por ellos. El Estado se constituye de manera homogénea, no hay diferencias en cuanto a ciudadanos con "libertad". Se deja de lado las entidades colectivas y la diversidad cultural. Las comunidades y los pueblos indígenas seguían practicando su propia tradición, realizando su vida en entidades colectivas; alejados de cualquier desarrollo y progreso, obligados a integrarse a la lógica del Estado homogéneo.

Ahora bien, ¿quiénes conforman dicho Estado? Se puede observar que en este periodo los sindicatos obreros y campesinos juegan un papel decisivo, así como el ejército y la clase política emergente. El Estado es consolidado por un grupo de líderes agraristas moderados así como de militares que vieron en Cárdenas un candidato idóneo.

Aunque el gobierno cardenista repartió tierra a los campesinos, por el otro lado sentó las bases para someterlos al control gubernamental, ya que estaban obligados a formar parte de PNR (Partido Nacional Revolucionario) a través de la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Así, todos aquellos que habían recibido tierra entraban automáticamente a dicha central.

Otra de las características del Estado post-revolucionario (1940-1970) es la industrialización creciente con un gran apoyo estatal, la creciente presencia del capital extranjero. Así, el Estado invierte en obras de infraestructura que benefician a la industria, por ejemplo, presas, carreteras, electrificación, escuelas técnicas, etc. La estructura agraria que se mantuvo después de la reforma de Cárdenas creó dos tipos de unidades de producción: la campesina y la empresa capitalista rural. La primera es básicamente de autoconsumo, familiar, con escasa tecnología y capital precario. La segunda emplea tecnología avanzada, mano de obra asalariada, y tiene por objetivo central la máxima ganancia y produce tanto para el exterior como para el interior.

En lo político el régimen se caracterizó por el presidencialismo. El presidente es el jefe de Estado, jefe de gobierno, jefe de las fuerzas armadas y de las policías federales. Nombra también a los mandos supremos de las instituciones armadas, a los miembros de la suprema corte de justicia y a la alta burocracia. Además, a partir de Cárdenas, el presidente es jefe nato del partido oficial y con ello controla los gobiernos estatales, municipales, la cámara de

diputados, la de senadores y todo aquello que representará poder. Vargas Llosa lo denominó alguna vez la *dictadura perfecta*<sup>67</sup>.

Continuando en lo político, se puede observar que se oficializa un partido fundado por Calles, inicialmente con el nombre de Partido Nacional Revolucionario; Cárdenas lo transformó en Partido de la Revolución Mexicana y finalmente Miguel Alemán lo volvió Partido Revolucionario Institucional. Dicho partido ha recibido financiamiento y apoyo logístico del gobierno. Y así, todos los representantes populares surgían de este instituto político, desde presidentes municipales, gobernadores, diputados y senadores, etc.

Y cómo última base del sistema político se encuentra el corporativismo, es decir, el control que ejerce el gobierno sobre las organizaciones de masas (sindicatos, organizaciones campesinas, de empleados, etc.) Así, los líderes adquirieron riquezas y poder político, al tiempo que se daban concesiones a los agremiados. Ello marcó de algún modo la estabilidad social de por los menos hasta 1968.

### **3.11. ¿Qué pasó con las comunidades indígenas?**

Muchas de las comunidades indígenas se integraron al sistema hegemónico que prevalecía, es decir, sus miembros se transformaron en obreros o campesinos asalariados. Otras se mantenían rigiéndose bajo sus costumbres y tradiciones, cultivando sus tierras para el autoconsumo, realizando su vida al estilo y modo que le indicaba su cosmovisión. Se mantuvieron alejadas, por tanto, del

---

<sup>67</sup> Cfr. <http://www.elpais.com>, consultada el 17/11/2010.

desarrollo implementado por los gobiernos post-revolucionarios, marginadas de cualquier decisión política.

Como en casi toda Latinoamérica, la relación de los pueblos indígenas con el Estado se ha formado desde arriba con un proyecto nacional excluyente que ha pretendido desaparecer, incorporar, aculturar a los pueblos indígenas para formar un México homogéneo. Se puede decir que la solución al problema de los pueblos indígenas se dio por medio del mestizaje, es decir, se trató de modificar sus costumbres y hábitos a la forma de los mestizos. De tal modo que fueron vistos ante la ley sólo individualmente como ciudadanos sin distinciones étnicas.

Así pues, pasada la revolución mexicana y con ello la consolidación del Estado actual, los indios entraron a una nueva etapa de lucha. Ahora aparecen con el mismo “estatus social y con los mismos derechos” que el resto de los mexicanos; sin embargo, en la práctica se mantienen ocultos. El criollo y el mestizo continúan una relación desigual con las poblaciones indias. La revolución mexicana modificó el estado de cosas, pues los latifundios se desintegraron. Pero nació una nueva oligarquía de poder, la elite gobernante, los militares y ciertos técnicos de la burocracia.

También una vez concluida la revolución surgió un proyecto modernizador; para cumplirlo se propuso acabar con las prácticas ancestrales de los pueblos indios. Las lenguas indígenas, los valores tradicionales, los conceptos particulares acerca del mundo y de la vida, eran vistas como un obstáculo para el nuevo desarrollo del Estado-nación.

Por último vino la crisis del Estado benefactor -que comprende de 1970 a 1982. De algún modo el Estado protegía ciertos derechos a los trabajadores y a los pueblos. Además de impulsar el desarrollo industrial del país, abarca según los historiadores al gobierno de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo. El gobierno de Luis Echeverría Álvarez se caracterizó por la inestabilidad política; proliferaron los movimientos guerrilleros tanto en el campo como en la ciudad,

varios de ellos como consecuencias de gobiernos anteriores y otros como secuela desesperada de los derrotados en 1968.

Digamos que en esta etapa final del Estado benefactor, quedó truncado el desarrollo potencial de la industria y por tanto los avances democráticos y civilizatorios del país. Se dependió nuevamente del extranjero para el desarrollo del país. Hubo restricciones a los aumentos salariales, austeridad en el gasto público, aumento en la tarifa de los servicios públicos, etc. Así, en el gobierno de José López Portillo (1976-1982) se agudizó más la crisis, ya que el derrumbe de los precios internacionales del petróleo dio al traste con los sueños de la riqueza nacional.

El poder público no sólo funcionaba como agencia de empleos sino jugaba un papel activo en la economía mediante inversiones y subsidios, obras de infraestructura, etcétera, pero también le dedicaba cierto porcentaje a las obras de beneficio social, educación, vivienda, salud, etc. Este modelo de Estado quedó rebasado y se dio paso a otro modelo de Estado denominado “neoliberal”, que funciona hasta nuestros días.

El Estado neoliberal va a ser administrado por tecnócratas. Este nuevo proyecto se caracteriza por recortar las funciones del Estado y junto con ello, los gastos de beneficio social en tanto que se propiciaba la inversión extranjera. Y México se integra al mercado mundial de manera subordinada.

Así, en México existe una república aparente, simulada, donde un grupo ha confiscado todos los poderes constitucionales. Es indispensable ver cómo opera esta minoría y qué diferencia existe respecto a otras formas de dominación que se han impuesto en la historia de México.

De tal manera que el rasgo característico del actual régimen oligárquico es que en el ejercicio del poder, el presidente de la República se halla subordinado y sólo detenta el poder formal. “Se trata de un grupo de potentados que manda y



gobierna de manera encubierta y cuyos integrantes mantienen sus propias peculiaridades”.<sup>68</sup> El control ideológico se ejerce a través de los medios de comunicación. Éstos influyen en la opinión pública, modelan y proponen los candidatos a la presidencia de la república y deciden las preferencias electorales.

Se puede afirmar que desde 1983, en sentido estricto, no se trazan planes de desarrollo apegados a la realidad y al interés nacional. Todo ha quedado supeditado a recetas impuestas por los organismos financieros internacionales y las llamadas reformas estructurales en materia laboral, energética, fiscal y de seguridad social. No hay un modelo de desarrollo propio, sino que se depende totalmente de la visión de los organismos internacionales. Por ejemplo la orientación de la educación, de la economía, de la política, de la salud se diseña ya no desde el Estado sino a partir de políticas del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico, etc.

Las políticas del exterior empiezan a definir muchos aspectos de la vida pública del país; el Estado pierde soberanía ante esta ola de injerencia, lo cual perdemos capacidad de autodeterminarnos como nación mexicana. El Estado funge sólo como un árbitro de los ciudadanos y las empresas transnacionales.

### **3.12. Rasgos generales del Estado neoliberal**

México tiene ya poco más de veinte años (1983-2005) en la ruta de un modelo de crecimiento hacia fuera, sustentado en la apertura e integración comercial y financiera con

---

<sup>68</sup> López Obrador, Andrés Manuel, *La mafia que se adueñó de México y el 2012*, Grijalbo, México, 2010, pp. 57.

el resto del mundo, especialmente con los Estados Unidos. Este modelo desplazó al viejo modelo de sustitución de importaciones vigente en lo general entre 1950 y 1980.<sup>69</sup>

El nuevo modelo de Estado implica quitarle responsabilidades al gobierno y al Estado mismo; éste sólo sería una especie de árbitro ante las grandes corporaciones empresariales: mientras menos funciones desempeñe el Estado es mejor. La libertad de competir permitiría a la sociedad crecer y mejorar sus condiciones de vida.

La privatización de las empresas paraestatales, así como el libre tránsito de las mercancías tanto en el interior como en el exterior sería otras de las características del nuevo modelo económico. En consecuencia, el individuo tendría mayor libertad y muchas posibilidades de competir. En general el nuevo proyecto instalado en México después de los 80's es la defensa del mercado libre, competitivo y la defensa del derecho de propiedad privada.

En este sentido el derecho a la propiedad jugaría un papel importante, ya que otorga a cada individuo el control sobre sus recursos y beneficios derivados de esos recursos. Así, los individuos tendrían estímulos para buscar el mejor uso que disponen; de esta manera se esforzarían por lograr el mayor bienestar posible. Lo radical de la teoría del neoliberalismo es que la función del Estado no es utilizar el gasto público como un medio para hacerse cargo del bienestar de las personas y las familias, porque la desigualdad tiene efectos benéficos sobre la dinámica de las actividades privadas. A tal grado que los gobiernos no debían ocuparse de las políticas públicas ni tampoco de la protección de los derechos colectivos o sindicales ni de la creación del empleo.

La estrategia neoliberal ha desmantelado al Estado benefactor, se ha buscado privatizar la producción y el acceso al bienestar, y se ha instrumentado la integración de México a los Estados Unidos. En este esquema, el crecimiento económico ha requerido de

---

<sup>69</sup>Confr. <http://www.aportes.buap.mx/30ap3.pdf>., consultada el 19/20/2011.

reformas estructurales que amplíen los espacios de oportunidad e incentiven la asignación eficiente de recursos. El estado se ha orientado a promover estas reformas<sup>70</sup>.

Es evidente que en el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) es cuando entra en vigor muchas de las reformas: sociales, políticas, derechos, educativos, culturales y de salud, etc. Estamos pues, ante una nueva dependencia económica, que tiene graves implicaciones culturales, sociales y políticas.

En lo que refiere a lo cultural, se han modificado los valores morales y conductas sociales, dejando de lado la solidaridad, fraternidad, etc. Se incorporan en la vida cotidiana elementos provenientes sobre todo de Estados Unidos tales como la alimentación, vestimenta e infraestructura social y como consecuencia del modelo neoliberal, ha aumentado la violencia, la migración y el desempleo.

Las comunidades indígenas, por ejemplo, han sido las más afectadas ya que, una vez modificadas las responsabilidades del Estado; los indígenas han sido totalmente excluidos y marginados. Sus culturas y tradiciones se reducen a un asunto de pasado, de reliquia y folklor. Como en los tiempos del porfiriato y de Juárez, la propiedad colectiva ha pasado a ser parte de la mercancía que se puede comercializar. Lo ejidos que eran propiedades colectivas que no se podían transferir ni vender, ahora pueden ser fraccionados y vendidos al mejor postor.

Sin embargo, en 1994 surge el *movimiento zapatista*<sup>71</sup>, encabezado por el subcomandante Marcos, reclamando los derechos de los pueblos indígenas: tierra, libertad, justicia, etc. Es por ello que en este periodo de nuestra historia surgen también alternativas al Estado neoliberal. Dicho proyecto va reconfigurar nuestras concepciones políticas sobre el Estado, además los pueblos indígenas van a exigir su derecho a la autonomía, la autodeterminación y al territorio.

Vista así las cosas, se puede observar que del lado de los marginados empiezan a surgir propuestas, alternativas de solución. Son propuestas que tal

---

<sup>70</sup> Confr. <http://www.aportes.buap.mx/30ap3.pdf>, pág.21, consultada el 19/20/2011.

<sup>71</sup> Cfr. <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm>, consultada el 20/11/2010.

vez no han sido reconocidos por las instituciones gubernamentales, pero que van a incidir en el nuevo proyecto de Estado. Ya que los de abajo, los que no han participado del poder estatal, han propuesto e incidido en la consolidación de la nación en los distintos momentos de la historia mexicana. En lo que refiere a los pueblos indígenas van a surgir muchas propuestas de solución para mejorar sus condiciones de vida. El siguiente capítulo va a tratar eso: las propuestas que se tienen hoy día para mejorar el desarrollo de las comunidades indígenas, la relación con el Estado y el modelo de Estado más propicio.

## IV. Crisis del Estado nación moderno

### 4.1. Antecedentes históricos y contextuales

En Europa los cambios políticos, económicos, sociales, tecnológicos y científicos modificaron radicalmente la concepción del mundo y de la civilización. Es la era de la razón, una facultad capaz de resolver todos los problemas y enigmas del mundo, del hombre y de la sociedad; todo es susceptible de ser conocido. No hay misterio que no pueda ser develado, el Hombre entra a la mayoría de edad. Este nuevo modo de apropiarse de la realidad, modificó la estructura de la vida social, la organización y formas de trabajo y el ocio.

La revolución del acero, de la electricidad y de la industria química, la llamada 'segunda revolución industrial', cambió las formas de producción e impulsó un formidable desarrollo de la construcción y de los transportes (finalización de redes ferroviarias, tranvías eléctricos, primeros automóviles, bicicletas...). Avances en la medicina y en la aplicación de las vacunas anti-epidémicas, y mejoras en la dieta alimenticia y viviendas [...] y nuevas formas también de estructuración y organización de la política (electorados ampliados, partidos políticos populares, sindicatos, nuevas ideologías: nacionalismo, socialismo...)<sup>72</sup>

Todo este conjunto de transformaciones va a modificar las estructuras mentales de los europeos y del resto del mundo, tanto como la realidad física y la percepción de la personalidad biológica y psíquica del hombre. Sobre todo por investigaciones como las de Max Planck, quien expuso la *teoría cuántica* sobre la energía irradiada por los cuerpos; las de Freud, quien en 1900 escribe *la Interpretación de los sueños*; las de Einstein, quien expuso su tesis sobre la electrodinámica de los cuerpos y la relatividad en 1905 y 1916, respectivamente.

En consecuencia, todo el cúmulo de aportes sobre el conocimiento de la realidad cambio la percepción de la personalidad biológica y psíquica del hombre.

---

<sup>72</sup> Fusi Juan Pablo, *El malestar de la modernidad. Cuatro estudios sobre la modernidad*, Biblioteca Nueva fundación José Ortega y Gasset. Madrid, España 2004. Pp. 16-17.

Surgió una nueva imagen del mundo físico y del universo en la que los conceptos de espacio y tiempo estaban en crisis. También se cristalizó una nueva conciencia de las fuerzas emocionales, irracionales, instintivas del hombre. Y lo más interesante es que lejos de ser un individuo guiado por la razón y el orden, estaba sujeto a las fuerzas de instintos y emociones desordenadas.

Y cuando todo era avance, progreso y desarrollo, un evento mundial desordenó las concepciones imperantes sobre la realidad, provocando la caída del paradigma europeo de la modernidad. Nos referimos a la primera guerra mundial. “La guerra mundial de 1914-1918 – la Gran Guerra- terminó por alterar, y se diría que definitivamente, la conciencia de la humanidad [...] políticamente, la guerra dejó diez millones de muertos”<sup>73</sup> La primera Guerra Mundial tuvo causas de carácter económico y político, sobre todo por el espíritu nacionalista que se extendió en Europa en los siglos XIX Y XX.

Así, todo aquél que compartía una misma raza, lengua e ideales políticos, tenía derecho a formar Estados independientes. Sin embargo, había naciones más poderosas que otras, lo que dificultó autodeterminarse de manera independiente, ya que unas naciones eran dominadas y coaccionadas por otras; pero además las potencias mundiales como Alemania, Gran Bretaña, Italia, Francia, Japón, Rusia, etc., buscaron ampliar su expansión económica a los países subdesarrollados. Cayeron los imperios pero se crearon las dictaduras.

México entra así a la modernidad con sus propios rasgos y características; uno de los principales rasgos fue la industrialización que se inicia a partir del gobierno de Porfirio Díaz. Se apuesta por las formas modernas de producir los bienes y servicios; es decir, se trata de transformar las materias primas a través de ciertas máquinas. En la forma tradicional de producir, los objetos eran concretos y variados, concebidos para durar. Las relaciones sociales eran personales, directas e inmediatas, lo que evidentemente no excluía la explotación y la sujeción,

---

<sup>73</sup> Ibíd. pág. 17.

inherentes a toda sociedad estatal, pues se trataba de sociedades jerarquizadas, cuya base de legitimidad política y social era religiosa y el poder sacralizado y absoluto. También se puede observar que se intensifican las comunicaciones, el transporte, la prensa, etc.

Otro rasgo es la centralización del poder. Aunque en otros periodos de la historia de México existían grupos y personajes que se instalaban el poder durante largo tiempo, es con Juárez que se instala un gobierno capaz de dirigir el Estado, un cierto republicanismo fundado en las leyes. El Estado es el que planea y ejecuta programas de gobierno, son las leyes los que deben regir un gobierno. El Estado es el único ente capaz de administrar y distribuir el poder, se separa la Iglesia del Estado. El asunto del gobierno es un asunto de los ciudadanos.

Los ciudadanos son considerados homogéneos, sin ninguna distinción de raza, sexo, color, ni étnico, etc. Los problemas de grupo o entre individuos, los resuelve las instituciones del Estado. Para comprender cómo se introduce la modernidad en un país como México es conveniente subrayar dos rasgos del proceso:

1. Su carácter global y acumulativo (desarrollo de técnicas, conocimientos, instrumentos, clases, ideologías, instituciones, etc.).
2. Su carácter expansivo (proceso que se origina en Europa occidental y luego se propaga como forma imperialista por todo el mundo)<sup>74</sup>

Así, la modernidad tiene que ver con la visión del mundo y la racionalización de la sociedad. En un sentido literal, es la condición o calidad de lo perteneciente a un tiempo y hechos recientes. Cómo hemos venido vislumbrando, la modernidad obedece pues a ciertos contextos históricos y sociales, además de transformar la vida del hombre y su visión del mundo.

---

<sup>74</sup>Cfr. [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec\\_2.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_2.html)., consultada el 20/01/2011.

## 4.2. México y el Estado moderno

La modernidad como un nuevo paradigma basada en los avances industriales, tecnológicos y físicos, así como la racionalización de los fenómenos naturales y sociales, llega tarde a México. Sin embargo, ello no quiere decir que en la sociedad mexicana no haya existido antes cierto tipo de modernidad. No es motivo en este trabajo clasificar o distinguir los matices de la modernidad. Lo que haremos es ver cómo en lo político las ideas de la modernidad se implementan, cómo se consolida el Estado moderno.

Tres aspectos vale la pena señalar en cuanto a la influencia de la modernidad en México respecto lo político: a) La conformación de una nación homogénea, con la consecuente discriminación las minorías étnicas. b) Centralización del poder estatal y junto con ello la industrialización del país; en consecuencia, se habla de desarrollo y progreso. C) El papel del Estado respecto a los ciudadanos o el pueblo.

Después de muchas guerras en México se instaló “la voluntad general”, expresada en sus distintas constituciones: las de 1824, 1857 y la de 1917. Esta última, que aún nos rige, se caracteriza por una serie de leyes conquistadas que beneficiaban a las clases más desprotegidas. Y fue a través de un convenio como se concretó. La voluntad general se consolidó mediante un pacto, un acuerdo ante la situación de guerra. ¿Será en realidad la voluntad general de todos? ¿O quizá la voluntad de unos cuantos?

Debemos tener presente que la integración de nuestra sociedad nacional se llevó a cabo en tres importantes lapsos históricos: de los años de 1810 a 1821 la



independencia; de 1854 a 1867 la afirmación como República emancipada y de 1908 a 1917 la estructuración de un orden social reivindicador de las clases populares.<sup>75</sup>

Ya vimos durante el largo recorrido histórico que la voluntad de unos cuantos se impone ante la mayor parte de la población y la constitución de 1917 no es la excepción, ya que los constitucionalistas liderados por Venustiano Carranza logran consolidar el proyecto liberal que va a regir nuestro país. Se puede afirmar que hay artículos de esta constitución que expresan los ideales de los zapatistas y villistas, pero en términos generales dominó la tendencia liberal.

Bajo esta premisa de que unos cuantos establecieron el orden, la libertad y la justicia social, quedó pues consolidada una supuesta nación homogénea. Dicha nación mexicana se regula mediante el principio de encontrarse conformada por individuos iguales entre sí, y todos ellos están sometidos a una regulación homogénea. En consecuencia, se discriminó a las comunidades indígenas, se dejó de lado el Plan de Ayala abanderado por los zapatistas, el poder quedó en manos de una clase dirigente.

El Estado-nación moderno impone un orden sobre la compleja diversidad de las sociedades que la componen. En la heterogeneidad de la sociedad debe establecer la uniformidad de una legislación en general, de una administración central, de una cultura nacional válida para todos y de un poder único. De ahí que el Estado debe borrar la multiplicidad de las sociedades sobre las que se impone y establece sobre ellas un solo orden<sup>76</sup>.

Por tanto, el Estado-nación consolidado en México tiene características muy particulares ya que, como dijimos anteriormente, lo administró y lo sigue haciendo un grupo de técnicos especialistas en la maquinaria del poder. Se trató de

---

<sup>75</sup> Cfr. <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/649/7.pdf>, consultada el 18/03/2011: "Los antecedentes de la constitución de 1917" por Enrique Jorge González.

<sup>76</sup> Cfr. Villoro Luis, "La crisis del estado homogéneo" en <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/98/6.pdf> consultada el 18/03/2011.

implantar una unidad nacional mediante un poder estatal, y en principio una cierta soberanía, además de forjar una unida de ciudadanos iguales.

Por ende, si definimos al Estado como la entidad jurídica política que se integra por la unidad de territorio, población, soberanía y gobierno que resulta de la afinidad en ordenamiento legal que identifica a un grupo de personas, entonces advertiremos que el Estado es una construcción convencional de los individuos, pues no puede haber un Estado sí no se dispone de la voluntad de los hombres.

El Estado es un aparato que sirve de control a los administradores del poder, además de mediar las relaciones en conflictos de las distintas clases sociales; pero el Estado es dirigido actualmente por tecnócratas incapaces de solucionar los conflictos de antaño. Nos referimos a las obligaciones que tiene el Estado respecto al bien común. Antes bien, los que detentan el poder nos someten a su lógica, a sus instituciones, ideologías; es decir, a sus distintos procedimientos para legitimarse.

La nación moderna no resultó de la asociación de grupos, comunidades, naciones distintas; fue producto de una decisión de individuos. Se intentó homogenizar las distintas culturas y modos de vida regionales en un solo modelo; fue la acción de un de un sector dominante de la sociedad que desde el poder central impuso su forma de vida. Por ello, en nuestra opinión el Estado nación actual no es legítimo

El Estado tiene varios mecanismos para controlar a la clase oprimida. El primero de ellos son las leyes, escuelas, instituciones de toda índole, el ejército, los partidos políticos, los medios de comunicación etc. El segundo es la burocracia, funcionarios pertrechados con el poder público, el cual actúa como operador del sistema y es el que de alguna manera pule y matiza los mecanismos de control.

Justamente a los pueblos indígenas se les subyugó mediante todos estos mecanismos. Ellos no tenían voz ni voto en el proceso de constitución del Estado. Por el contrario, sólo sirvieron de carne de cañón. De este modo, el Estado está por encima de los individuos. Pero la nación mexicana se caracteriza por ser multicultural, entonces es probable que tengamos muchas naciones incorporadas en el Estado. Así, muchos pueblos que pertenecen a distintas culturas y presentan otro tipo de relación social se contraponen con la lógica del Estado.

### **4.3. Crisis del Estado-nación excluyente**

La nación excluyente es aquella que ha prevalecido en México desde la colonia, la independencia, la reforma, el porfiriato, la revolución mexicana y la post-revolución. Se le denomina nación excluyente porque las comunidades indígenas son excluidas en la conformación del Estado nación, no son parte del diseño y mucho menos de la administración del mismo. Cada etapa revolucionaria de la historia de México reorganizaba al Estado nación pero a final de cuentas dominaban las fuerzas con mayor peso económico y político.

La primera versión de la nación excluyente aparece en la colonia. En esta etapa trágica de México el Estado nación es dirigido por los españoles a través de los virreyes y la iglesia. ¿A quién beneficiaba dicho Estado? ¿Cómo se legitima? Se puede observar que en este periodo existe un Estado al servicio del clero y del rey de España. La caída de Tenochtitlán marcó el inicio de una ruptura de la civilización indígena; se impuso la voluntad de los españoles a través de la religión, se transformaron lenguajes, costumbres, hábitos, en general la cultura.

Sin embargo, quedan vestigios de la grandeza de la civilización indígena en cuestiones tan importantes como el orden interior de los pueblos indígenas, conocimientos de la naturaleza y recursos, así como diversas técnicas y artes. A manera de resistencia los indígenas conservaron ciertas estructuras comunitarias y particularidad propia.

A finales de la colonia, principalmente a partir del siglo XVIII se dan cambios en vida política de España que va a afectar directamente a nuestro país. Las reformas borbónicas que incluían una política centralizada y absolutista, suprimen las autonomías regionales, imponen un gobierno centralizado, etc. Como ya vimos también en el recorrido histórico es la era de la razón, el abandono de las tradiciones por la ciencia y la industria. A partir de este momento en México se consolida un Estado homogéneo dirigido por un número pequeño de criollos.

Los indígenas nunca fueron vistos como sujetos capaces de autodeterminarse, y fueron perdiendo sus espacios de decisión a cambio de un poder estatal homogéneo; el poder ejecutivo fue el que concentró mayor poder y operó al margen de las leyes; la república era gobernada por instituciones representativas y potencializaba el libre juego de intereses. La reforma como una etapa más de la nación excluyente se va consolidar en el porfiriato.

La etapa del porfiriato, como pudimos observar en el recorrido histórico, también se caracteriza por conformar un Estado nación excluyente y quizá sea la que mayor influencia tuvo para definir lo que era la nación y un Estado autoritario y dictatorial. Se puede afirmar que es la etapa de la historia mexicana donde el Estado juega un papel determinante en la definición del desarrollo y progreso. El poder se concentró en un grupo muy selecto de terratenientes, banqueros e inversionistas extranjeros y nacionales. Hay una constante en todo el lapso de nuestra historia que es la discriminación de las minorías y el olvido de la diversidad cultural.

Se intentó con la revolución mexicana un cambio de política; se exigieron ciertos derechos, se luchó por la tierra, libertad, justicia y se buscó un nuevo modelo de Estado. En este intento de consolidar un proyecto alternativo de nación incluyente, los indígenas y campesinos jugaron un papel decisivo. Sin embargo, todas esas batallas carecieron de un programa y adoptaron un carácter defensivo. Por ejemplo, los zapatistas planteaban otro modelo de nación que emergiera

desde abajo, donde la iniciativa surgiera del pueblo; el villismo por su parte exigía el reparto agrario y derechos políticos. El zapatismo y el villismo plantearon que en el nuevo Estado se tomara en cuenta el problema agrario, la dictadura y mejores condiciones de vida.

La nación que emerge de la revolución se va a consolidar en el gobierno de Cárdenas. Es en este periodo que el Estado excluyente se abre un poco a las masas campesinas e indígenas. Se sabe que hubo en este periodo cierta estabilidad para México en el sentido de que el Estado intentó gobernar en beneficio de la mayoría de la población. Las demandas sociales se conducen desde arriba; por tanto el Estado implementó el bienestar social.

De 1940 a 1970 se puede decir que hubo de parte de los gobernantes un intento de industrializar el país con gran apoyo estatal. El periodo se caracterizó por cierto paternalismo hacia los pueblos indígenas y campesinos, por el corporativismo y por la concentración de un acérrimo poder en el presidente. Sin embargo, en 1982 quedó truncado el Estado benefactor, junto con el desarrollo potencial de la industria y de los avances democráticos.

Como lo demuestran los hechos históricos tenemos una nación excluyente, homogénea e ilegítima porque en lo interior no se democratizan las decisiones de los distintos actores de la sociedad; tampoco se distribuyen equitativamente las oportunidades ni los derechos y mucho menos se garantiza el bienestar social. Es el caso de los pueblos indígenas que durante toda la historia han sido solamente utilizados y manipulados a intereses de los que buscan y consiguen el poder político. Por tanto, se habla de una crisis del Estado nación excluyente tanto por factores internos y externos. Esa crisis exige pensar de nuevo en un Estado plural, no excluyente y que garantice el bienestar social y mayores oportunidades.

#### **4.4. Rasgos del nuevo modelo de Estado-nación democrático e incluyente**

Frente a la ilegitimidad del Estado-nación mexicano y ante una ola de cambios internacionales tanto en el ámbito de la economía, de las telecomunicaciones, la ciencia y tecnología, así como el reacomodo las distintas potencias mundiales denominado ahora *globalización*<sup>77</sup>, se han forjado decisiones compartidas. Las tendencias actuales de la globalización apuntan a que la llamada soberanía nacional cada día se vea mermada; existen pues nuevos poderes de orden mundial. El principal poder es el capital financiero, el mercado; éste impone su propia lógica y no está sujeto a ninguna ley del Estado.

En la bolsa de valores se mueven grandes cantidades de dinero de un país a otro y esos desplazamientos pueden desestabilizar la economía de cualquier nación. Al respecto señala Villoro: “Estamos ante un nuevo poder mundial del que depende la suerte de una gran parte del mundo, un poder sin fronteras, sin contrato social, sin leyes y sin sanciones (...)”<sup>78</sup>

En cuanto a las cadenas internacionales de televisión que dominan la comunicación satelital, los centros de innovación tecnológica concentrados en algunos países son los nuevos poderes que deciden la suerte de los países en desarrollo. Así, el reordenamiento mundial obliga a los ciudadanos, a los grupos organizados de la sociedad civil, a las colectividades indígenas y a todos aquéllos que forman parte de la periferia de las grandes metrópolis a revalorar lo propio e integrarse a la globalización sin coacción; la situación exige repensar la forma de insertarse en la globalización, a redefinir e inventar otra nación no excluyente; dicha nación debe garantizar la especie humana y la vida en la tierra.

---

<sup>77</sup> Cfr. [http://latinamerica.dpi.org/documents/GLOBYPERDESTDONACION\\_000.pdf](http://latinamerica.dpi.org/documents/GLOBYPERDESTDONACION_000.pdf), consultada el 18/03/2011. En las tres últimas décadas, las interacciones transnacionales han sufrido una intensificación, que va desde la globalización de sistemas productivos y transacciones financieras, hasta la diseminación de información e imágenes a través de los medios de comunicación masivos y las tecnologías de la comunicación, además el desplazamiento masivo de los trabajadores, migrantes o refugiados. La gama y alcance extraordinarios de estas interacciones transnacionales han llevado a algunos autores a ver en ellas una separación cualitativa de formas previas de relaciones mundiales, un nuevo fenómeno llamado globalización, formación global, o cultura global.

<sup>78</sup> Cfr. <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/98/6.pdf> 20/03/2011.

Hay una pérdida de la soberanía nacional, expresada en la crisis del Estado-nación; tenemos un Estado fallido que no puede siquiera en lo interior garantizar el orden, la paz ni la libertad. Estamos entrando a una especie de vacío de poder por parte de Estado nación; otro tipo de poder incide de manera directa en la vida de las naciones. Y ante este poder sin leyes ni valores, los pueblos, las etnias empiezan a buscar cierta pertenencia a lo más cercano, aquello que los identifica, de manera que puedan ser vivenciadas y no sólo pensadas.

El Estado-nación se desdibuja, pierde control y soberanía; frente a esto comienza el pueblo, la sociedad civil organizada, las etnias antes excluidas a repensar en el papel del Estado. Quizá sea inviable pensar una sociedad sin Estado; por tanto ocupamos un ente que garantice la reproducción de la vida, así como las necesidades básicas y comunes. Pero tal vez esta entidad no sea como históricamente ha existido; habrá que pensar en un Estado no excluyente ni oligárquico. Pensar en establecimientos de territorios autónomos, reivindicar el derecho a la autonomía de los pueblos y comunidades.

Villoro vislumbra cuatro aspectos del nuevo Estado-nación: a) una soberanía parcialmente compartida, b) El Estado múltiple, c) Democracia participativa, d) El Estado equitativo<sup>79</sup>. Así, una nación tendría ciertas características que la diferencian del Estado homogéneo. Tendría pues cierta soberanía para defenderse contra el poder anónimo de las fuerzas trasnacionales y la dominación de los Estados homogéneos; habría una interdependencia mundial. Habría que reemplazar la desintegración por un convenio internacional equitativo, justo y democrático.

Que dicho Estado controle la política económica y el manejo de los recursos, y además que busque mecanismos de inversiones públicas y privadas,

---

<sup>79</sup> Extraído del libro de Villoro, *Estado Plural, Pluralidad de culturas: aspecto político, la crisis del Estado-nación* en la página web, [www.bibliojuridica.org/libros/1/98/6.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/1/98/6.pdf) 20/03/2011.

que proteja su propio aparato productivo frente a la competencia desigual de las grandes empresas trasnacionales.

Hacen falta, pues, controles políticos internacionales sobre las transferencias de capital; eso de algún modo implica soberanía. La soberanía consiste en mantener relaciones respetuosas hacia todos los pueblos y gobiernos del mundo, en encontrar el equilibrio entre las potencias mundiales sin que esto implique sometimiento; que cada nación se autodetermine según el bien común de sus habitantes.

Que sea un Estado múltiple. En el caso de México, el ente político está comprendido por etnias y regiones distintas. Por ello, habría que considerar nuestra diversidad y adecuar la división geopolítica a esa realidad. “Cada uno tendría derecho a determinar todo lo referente a sus formas de vida, su cultura, sus instituciones y costumbres, al uso de su territorio; estatutos de autonomía negociados con el poder central establecerían el alcance de sus competencias”<sup>80</sup>.

Habría pues en las comunidades indígenas y grupos étnicos autonomía mas no soberanía. La autonomía es el derecho de autodeterminarse según su cultura y formas de vida, y la soberanía es el respeto a la convivencia de las naciones. Así, la constitución debe ser el acuerdo libre entre los pueblos y debe partir del derecho de autodeterminación de dichos pueblos; acerca de éstos deben generarse acuerdos de autonomía que determinen sus competencias y aprueben su adhesión libre al Estado nacional.

Veamos otra idea de nación según Luis Villoro, la cual se basa en cuatro condiciones necesarias: a) la comunidad de cultura; b) conciencia de pertenencia; c) proyecto común, y d) relación con un territorio. La primera -comunidad de cultura- se refiere a la manera de ver, sentir y actuar en el mundo. Ésta se encuentra objetivada en las instituciones, objetos de uso, tecnología, ritos y creencias religiosas, reglas consensuadas, lengua común y rituales cívicos que

---

<sup>80</sup> Ibíd. pág. 9.



mantienen y ordenan el comportamiento colectivo. Para que una nación se reconozca, acude a mitos sobre su origen, o bien, a acontecimientos históricos elevados a la rango de sucesos fundadores.

En cuanto a la conciencia de pertenencia, ella remite a la integración a una identidad cultural que no necesariamente es de relación familiar o de sangre, sino incorporarse en la cultura, hacer suya una historia colectiva. Implica una actitud de la persona que quiera asumir una identidad colectiva. Así, una nación también es un proyecto que elige sus valores y sus fines; esto le da sentido a la acción colectiva. Por ello, la nación es el resultado de la voluntad. Compromete aceptarse como parte de un destino común.

La nación también tiene relación con el territorio; ésta puede ser un lugar delimitado o simbólico. Según Villoro existen dos tipos de naciones: "Histórica y proyectiva"<sup>81</sup>. Respecto al primero, se refiere a la conciencia que tiene el colectivo de su pasado histórico y tradición. Así el origen y la continuidad cultural son los ejes de identidad, los que miden la pertinencia a ella. En cuanto a la nación proyectiva, ella hace énfasis en el tránsito de una identidad heredada a la decisión de construirla.

En México, la nación fue configurada por un grupo de criollos que trataron de mantener la soberanía respecto a España, alrededor de la mitad del siglo XVIII; en consecuencia se estableció una nación a fuerza de voluntad. Así, en América Latina, la conciencia de pertenencia a una nación específica precedió a su establecimiento como nación. Por tanto, la identidad étnica, la identidad colectiva o la conciencia étnica son factores de solución al problema del establecimiento de una nueva nación que reconozca la diversidad cultural.

Otro rasgo del nuevo Estado-nación incluyente sería la democracia participativa, entendida como el espacio social en que todos los grupos y comunidades puedan definir sus formas de vida en el interior del espacio unitario

---

<sup>81</sup> Ibíd. Pág. 16.

del Estado. Así, el municipio sería una entidad indispensable para la democracia participativa, ya que en ella confluyen de manera directa las necesidades de las comunidades indígenas. Y es en estas comunidades donde tiene lugar la vida real de las personas. En el municipio las personas tienen contacto con sus autoridades, ya que es más pequeño y se puede consultar a la ciudadanía sobre las políticas públicas. Además los ciudadanos pueden tener el poder de cambiar si alguna autoridad no sirve a los intereses del pueblo.

En consecuencia, el municipio es sede del poder popular, ya que el ayuntamiento, los cabildos y sus instituciones públicas son palpables por los ciudadanos, ahí se puede implementar la democracia participativa. Y éste sería el tránsito de un Estado homogéneo a una nueva forma de Estado plural y múltiple, respetuoso de su diversidad cultural.

El último rasgo sería un Estado justo o equitativo que propicie valores de cooperación mutua, el cual abriría la posibilidad de verse a sí mismo y a la sociedad con ojos ajenos e identificar su posición parcialmente con la del otro. Así, de una nación basada en la tolerancia se pasaría a una nación basada en la cooperación, en la obtención del bien común. Habría pues, igualdad de oportunidades y consensos entre todas las comunidades e individuos.

En consecuencia, transformar al país implica buscar un ideal moral en tiempos en que *se ha convertido la codicia en virtud*<sup>82</sup>; hay en la gran mayoría de la población la creencia de que se puede triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ningún tipo. El ideal regulativo es formar hombres y mujeres buenas, felices, ya que ser bueno es ser dichoso. Habría pues que apelar a la conciencia moral de las personas y colectivos así como a la autonomía y a la libertad.

#### **4.5. El papel de las etnias en el proyecto de Estado-nación Democrático**

---

<sup>82</sup> Propuesta de Andrés Manuel López Obrador en la presentación del nuevo proyecto alternativo de nación, La Jornada, 21 de marzo del 2011.

Sí definimos a la etnia como “un complejo particular que involucra, siguiendo formas de relación, ciertas características culturales, sistemas de organización social, costumbres y normas comunes, pautas de conducta, hábitos, visión del mundo, lengua, tradición histórica, etcétera”<sup>83</sup>, y que lo distintivo que la demarca del resto de la población, digamos su identidad colectiva, es la estructura comunitaria, costumbres y tradiciones, la lengua, el territorio y su relación hombre naturaleza, entonces el papel que les correspondería llevar a cabo en la construcción de una nación incluyente sería en primer lugar que se reconozca dicha identidad colectiva. Que la nación plural y democrática incluya en su constitución el reconocimiento como anterior a la configuración del propio Estado en crisis. En síntesis, que se reconozca la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas.

Sin embargo, se presentan varios desafíos: por un lado muchos defensores de la unidad nacional suelen ampararse en la igualdad para antagonizar las demandas de las poblaciones indígenas. Por el otro lado, algunos plantean de manera grotesca que aceptar las demanda indígenas equivaldría a solapar que se volvieran a realizar sacrificios humanos. Incluso hay una posición que considera que las luchas étnicas serían incapaces por sí mismas de transformar las injustas estructuras económicas y políticas; por tanto ella debería de insertarse en los proyectos de los partidos políticos oficiales.

No cabe duda de que las demandas indígenas por sí mismas no serían suficientes; tendría que haber una alianza con otros sectores excluidos; ello equivaldría a conjuntar esfuerzos para configurar una nación plural y democrática. Sin embargo, dichas alianzas tendrían que ocurrir en el momento oportuno, cuando la coyuntura internacional y nacional lo permitan. Cuando se agudice la

---

<sup>83</sup> Díaz, Polanco Héctor (cop.), *Etnia, clase y la cuestión nacional en Etnia y Nación en América Latina*, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México 1995. PP. 53-77.

crisis del Estado nación homogéneo y la sociedad civil organizada plantee otro modo de vivir. Ello implica transformar toda la vida pública del país, quizá también modificar sus instituciones y aparatos de control.

Hoy los movimientos indígenas son cada vez más numerosos y con planteamientos que van desde reivindicaciones sociales a las políticas, culturales, económicas y sociales. Es así que las propuestas y demandas de las organizaciones abarcan un amplio espectro que va desde la restitución de tierras al acceso a bienes, a una mayor representación política en las instituciones estatales y a la configuración de regiones autónomas.

“La construcción de un Estado multicultural no es fácil y obliga a una constante negociación y conciliación de intereses opuestos; pero sin tomar en cuenta esta conflictividad potencial del campo interétnico resultará imposible lograr una articulación de la diversidad cultural que respete las características diferenciales de sus protagonistas.”<sup>84</sup>

Se puede pensar en una *ciudadanía étnica*<sup>85</sup>, derivada de las distintas adscripciones culturales de los integrantes de un mismo aparato político. E incluso puede pensarse en una *ciudadanía comunitaria*, que incluya a millones de personas cuyo marco referencial básico es su comunidad de origen y residencia. Ello implica modificar las estructuras estatales contemporáneas.

Quizá lo que ha generado mucho debate sea el tema de la autonomía de los pueblos indígenas, entendida como el espacio que posibilite la reproducción cultural, económica y organizativa de acuerdo con sus propios proyectos colectivos. Sin embargo, esta demanda política se percibe como peligrosa porque se considera que puede desembocar en la separación de aquellas comunidades étnicas que pretendan desarrollar sus propias estructuras estatales autónomas. Sin embargo, dicho argumento no tiene mucho sustento ya que en la mayoría de los casos las demandas comunitarias se orientan a la recuperación de espacios

---

<sup>84</sup> Bartolomé A. (Coord.) , Miguel, *Visiones de la Diversidad, Relaciones Interétnicas e Identidades Indígenas en el Mundo Actual, Etnografía de los Pueblos Indígenas en México*, V.I. México, CONACULTA, pp. 31-57.

<sup>85</sup> *Ibíd.* Pág. 51.

territoriales, políticos y culturales que les permitan acceder en forma autónoma y autogestionaria a la construcción de sus propios destinos.

Se pretende contar con espacios territoriales dentro de los propios estados, que posibiliten su reproducción lingüística y cultural a partir de una autonomía política y mayor acceso a los recursos naturales, hasta ahora considerados de propiedad estatal. Resulta difícil la construcción de autonomía política sin un grado de autosuficiencia económica. Veamos en qué consiste y cómo se pretende llevar a cabo dicha autonomía.

#### **4.6. La autonomía de los pueblos indígenas**

La autonomía no es algo físico, tampoco es una idea, no es sólo una práctica y tampoco se reduce a un tipo de organización. La autonomía escapa a nuestras posibilidades de definición, ya que cualquier intento llega a ser incompleto. A pesar de ello, la autonomía existe, la pronunciamos e incluso la exigimos. Por consecuencia la autonomía se presenta en nuestra vida cotidiana, parte de un contexto social determinado y un momento histórico propio. Se puede advertir tres aspectos de la autonomía.

La autonomía se puede referir a una persona, colectivo, pueblo y a un Estado. Respecto al primer caso hace alusión a la posibilidad de actuar y pensar sin depender del deseo de otros. En cuanto a la autonomía de un colectivo es la facultad o poder de una entidad territorial integrada en otra superior para gobernarse de acuerdo con sus propias leyes y organismos. Y por último, la autonomía de un Estado se refiere a su soberanía y a gobernarse con sus propias leyes.

Nos interesa por ahora la autonomía entendida como la capacidad de un pueblo o colectivo de fijar sus propias normas, así como la capacidad de

autodeterminarse. Nos referimos a la autonomía de los pueblos indígenas y su relación con el Estado plural democrático. La autonomía tiene que ver con el territorio, con el hábitat, es decir, el lugar donde se desarrolla la cultura; comprende también tierras, aguas, ríos, lagos y montañas. Por tanto, el uso y disfrute de estos recursos forman parte de la autonomía. ¿Quiénes son los sujetos de autonomía? Se dirá que es el pueblo, entendiendo al pueblo como una “comunidad de cultura, con una unidad de instituciones sociales y políticas y con un proyecto común, aunque no formen un Estado o sean parte de varios Estados”<sup>86</sup>. Así el pueblo puede ejercer su autonomía en cuanto tenga cierto margen para administrar sus recursos y definir el rumbo político de sus habitantes.

El documento que sustenta la autonomía de los pueblos indígenas en México se encuentra en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar; dicha autonomía se entiende como esa capacidad de las comunidades indígenas de regirse por sí mismas, de administrar sus recursos naturales pero sin apartarse del Estado. Y fue un pacto entre el gobierno federal, gobierno estatal y los pueblos en cuestión: “En consecuencia, la autonomía de los pueblos está sometida a una ley superior. Por tanto el derecho a la autodeterminación de los pueblos se traduce en el pacto social constituyente, se traduce en la adhesión y aceptación de una soberanía común que es la soberanía del Estado mexicano”<sup>87</sup>.

No hay ningún planteamiento de separación de los pueblos indígenas, sino una nueva manera de entender la relación entre el Estado-nación y los pueblos o comunidades. Ya no ocurriría como en los periodos de consolidación del Estado excluyente, en donde un grupo impone su proyecto político y de nación; prevalecería más bien la participación activa de las comunidades y ciudadanos organizados. Se empezaría a consolidar la autonomía en las distintas colectividades, sin que ello implique aislamiento o separación sino más bien definir

---

<sup>86</sup> Cfr. <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/278/16.pdf>, consultada el 22/03/2011

<sup>87</sup> <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/278/16.pdf>, consultada el 23/03/2011.

por parte de las comunidades sus planes de vida, regulados siempre por una instancia superior que en este caso sería el nuevo Estado plural.

Sin embargo, hay una realidad que rebasa los planteamientos de autonomía de los pueblos indígenas y es que el Estado-nación está controlado por un grupo de administradores del poder; éstos siguen definiendo la forma en que deben conducirse las políticas públicas del Estado. La clase política, los empresarios influyentes, los monopolios de la televisión y la radio: nos referimos a la oligarquía que defiende sus intereses obligando al Estado-nación a asumir un papel neutral ante las demandas de los pueblos y grupos organizados.

Por tanto, no es suficiente con que llegue un gobierno de izquierda o que los pueblos indígenas logren su autonomía; hace falta una fuerza nacional que obligue al Estado a asumir su responsabilidad y a llevar a cabo las reformas sociales, políticas y culturales que requiere el país.

Dicha fuerza debe caracterizarse por ser autónoma, con posibilidad de determinar sus planes de acción, sus propuestas y proyecto de nación. Estamos pues ante nuevos retos de reconstrucción nacional. La exigencia y el derecho a la autonomía de los pueblos son demandas que se irán consolidando en el nuevo proyecto de nación incluyente. Pero, ¿cómo se podría construir la autonomía dicha nación en un Estado como el nuestro? Veamos qué relación guarda la autonomía con la comunidad y el pueblo indígena.

#### **4.7. De las comunidades al Estado-nación democrático**

En el México moderno las particularidades quedan rebasadas. El modelo liberal del Estado mexicano se fundamentó en la homogenización de la sociedad y partió de un principio universal, según el cual el individuo se sujeta a un contrato llamado constitución. Dichos individuos aparecen incondicionados y sin contexto.

Sin embargo, no podemos negar la existencia de comunidades con tradiciones, instituciones y una cultura propia que han permanecido desde antes de la llegada de los Españoles. Dicha comunidades exigen hoy ser reconocidas en la constitución política.

Durante más de 500 años los pueblos indígenas estuvieron en la marginación y aislamiento. Recientemente en 1994 surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional con nuevas y antiguas demandas de las comunidades indígenas. Se plantea un nuevo pacto con el Estado-nación y ser reconocidos como sujetos de derechos. Hubo varias negociaciones con el gobierno federal pero a final de cuentas dichas demandas se archivaron. Aunque de manera paralela las comunidades siguen de algún modo ejerciendo su autonomía, tradiciones y normas sociales.

Desde el espectro de la política mexicana, la participación de las comunidades indígenas no ha sido asimilada. De hecho, no se les considera como sujetos organizados con capacidad de decisión política; por el contrario, muchos de los políticos acarrean a los indígenas para que voten por x o y candidato. Sin embargo, en las comunidades más organizadas se están planteando y llevando a cabo proyectos autonómicos muy vinculados quizá a proyectos locales, pero son el ejemplo de que es posible otro México.

Nos parece que es momento de definir en qué sentido se llevaría a cabo el proyecto de autonomía. Decíamos que fue un acuerdo que se firmó en San Andrés Larráinzar con el Gobierno Federal. Existe una definición de pueblo que valdría la pena señalar para implementar el proyecto de autonomía: “Se concibe como un conjunto de comunidades que deciden participar en las mismas instituciones, pertenecer a la misma cultura y coordinar acciones como pueblo”<sup>88</sup>.

En nuestra constitución mexicana el artículo 115 señala: “cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un

---

<sup>88</sup> Miguel, Alberto, Bartolomé (coord.) Op. Cit. Pág. 5.



presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del estado.”<sup>89</sup> Se exigió que dicho artículo fuera reformado; sin embargo no fue posible por parte del gobierno federal.

En el proyecto de reforma del artículo 115 se pide que se reconozca a la comunidad como entidad de derecho público, ya que en la comunidad es donde se ejerce la autonomía de los pueblos indígenas de facto, sin necesidad de decretos. La petición es que la comunidad sea sujeto de derecho público y no sólo el municipio, ya que mientras en la comunidad sus miembros se rigen con sus propios derechos, tradiciones, usos y costumbres, en las cabeceras municipales suelen conducirse según lo deciden los partidos políticos y los caciques. En consecuencia, las decisiones de las autoridades municipales no surgen del verdadero origen legítimo del poder que es el pueblo o la comunidad. Por ello consideramos en definitiva que es indispensable la participación comunitaria para que se consolide un verdadero proyecto de autonomía.

Entendemos como participación comunitaria un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación. El grupo estipula sus relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que ella busca el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos como los partidos políticos, y las soluciones se ajustarían a su entorno porque surgirían del consenso de sus miembros.

---

<sup>89</sup> Cfr. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/116.htm?s>, consultada el 23/03/2011.

Sostenemos que las decisiones deben surgir desde las comunidades organizadas y ciudadanos en general. Éste sería el rasgo esencial de un Estado democrático e incluyente. Por ello, la comunidad es la entidad colectiva con una identidad cultural y un proyecto común; así la instancia estructural del nuevo Estado serían pues las colectividades y no la suma de individuos atomizados.

Quizá en este nuevo Estado los partidos políticos tengan que modificar su manera de hacer política y de organización, ya que tendrían que respetar las decisiones autónomas de los pueblos y comunidades indígenas. En la estructura partidaria actual las decisiones se llevan a cabo por las dirigencias nacionales; por tanto se imponen candidatos en lo Estatal y municipal. Esta situación complica la relación con las comunidades indígenas porque ellos eligen sus autoridades mediante sus usos y costumbres. En consecuencia se instituye paralelamente dos autoridades: la impuesta por los partidos políticos y la otra que surge de la comunidad. Sin embargo al momento de tomar determinaciones, las autoridades municipales imponen su ley, orden y sus mecanismos de control, ya que éstos están guiados por otros valores. A las comunidades indígenas los une la solidaridad y por ello hay cierto apoyo para llevar a cabo los trabajos, faenas, fiestas, etc.

Se trata pues de coordinar las decisiones con el municipio para que pueda funcionar el Estado democrático. Indica Villoro que se trata llevar a cabo una remunicipalización, “es decir, de hacer que se correspondan los municipios con las comunidades indígenas, de manera que puedan constituirse municipios de mayoría indígena.”<sup>90</sup> Por tanto, se trata de que se reconozca lo que los pueblos indígenas han venido realizando desde antes de la institución del modelo estatal centralizado. Es decir, su manera de organizarse, sus valores de comunitarios y de solidaridad; sus costumbres y tradiciones, así como la relación del hombre con la naturaleza.

---

<sup>90</sup> Cfr. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/116.htm?s>, consultada el 23/03/2011.

Que se instituya la autonomía como parte orgánica de un Estado incluyente y democrático. Con este mecanismo de participación los pueblos indígenas tendrían el derecho a decidir por sí mismos con la ayuda de todos los actores de la sociedad mexicana. Sólo así, habría una verdadera democracia y justicia social en el país; que cada individuo, colectividad u organización asuma su responsabilidad de autonomía, libertad, democracia y justicia.

## **Conclusión**

Para llevar a cabo el proyecto alternativo de nación que incluya la participación de los pueblos indígenas como actores y entidades colectivas tiene que partirse de un elemento indispensable y procedimental: nos referimos a la democracia participativa. Si la democracia es el gobierno del pueblo, el poder del pueblo, entonces la democracia participativa es el pueblo organizado contribuyendo en las distintas decisiones del Estado-nación.

Por tanto, incluir a los pueblos indígenas en el sistema de gobierno existente no es posible ya que la democracia representativa dificulta que se lleve a cabo un verdadero proyecto plural e incluyente. Podemos decir que también el sistema político mexicano se encuentra en crisis porque no ha sido la voluntad de la ciudadanía la que prevalece en el parlamento sino la voluntad de unos cuantos la que se impone a la mayoría de la población. Hace muchos años que la clase política está conformada por empleados de los potentados y no de la población en

su conjunto. Los ciudadanos se encuentran desinteresados de los asuntos públicos, los representantes no tienen legitimidad; tampoco resuelven las necesidades de la población y esto se traduce en un alto porcentaje de abstencionismo electoral.

Actualmente hemos visto que la democracia representativa no es suficiente para resolver los problemas sociales; necesitamos otros mecanismos de acción política. Es pertinente que las decisiones surjan de las entidades colectivas, en este caso de las comunidades indígenas. Para poder implementar un programa de gobierno que respete la diversidad cultural en México hay que elevar el rango comunitario a ley. Que la comunidad indígena con su identidad colectiva sea el actor local y estatal de decisión.

Si esta entidad colectiva participa en las decisiones del poder estatal tendríamos una sociedad democrática; dado que las sociedades organizadas en entidades colectivas son estructuras de la democracia participativa, no es suficiente con la democracia representativa apoyada por los partidos políticos. En la democracia participativa las entidades colectivas y los individuos tendrán voz y voto, sus opiniones, anhelos y aspiraciones hallaran eco y atención.

Dicha democracia no ha de limitarse únicamente al sufragio o a que las autoridades informen a la población de sus actividades y decisiones; ella implica escuchar a la sociedad en la formulación de sus problemas y en la búsqueda de soluciones que pueden abarcar problemas de vivienda, agua, ecología, servicios, derechos humanos, educación cultura, salud, equidad de género.

Las comunidades organizadas parten de la idea de que las decisiones públicas que adopta el gobierno se deben tomar con una mayor participación de los ciudadanos, haciéndolos corresponsables de todas ellas. Las comunidades asumen la participación como un medio para defender los intereses individuales en el contexto de la misma comunidad. La democracia participativa ofrece a los

pueblos indígenas y a la ciudadanía en general una capacidad de participar en decisiones orientadas a desarrollar una economía socialmente justa y humanista.

Esto promueve un ambiente de cooperación porque se aprecian directamente las consecuencias de tales decisiones para todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Al interior de la comunidad se puede crear instancias como los Consejos Comunitarios, Juntas de buen Gobierno, etcétera; en la sociedad mestiza, por su parte, se pueden estructurar Consejos de Participación, Comités de Barrio, etc. Y para regular el ejercicio del gobierno se pueden implementar asambleas, audiencias públicas, los mecanismos de consulta, el referéndum, etc.

Así, la clase política compartiría el poder con la gente; además se intervendría continuamente en las decisiones que se toman desde los centros de poder. Nuestros representantes gozarían de mayor legitimidad, se desarrollarían nuevas capacidades de los ciudadanos, se mejoraría la calidad de vida y se aprovecharía la experiencia y capacidad de la sociedad.

### **Bibliografía básica.**

BARTOLOMÉ, Alberto, Miguel. (Coord.) *Visiones de la Diversidad, Relaciones Interétnicas e Identidades Indígenas en el Mundo Actual, Etnografía de los Pueblos Indígenas en México*, T. I, México, INAH, p. 358.

BONFIL, Batalla Guillermo. *México Profundo una Civilización Negada*, México: De Bolsillo, 1989, p. 250

BRADING, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, colección problemas de México, México, segunda edición, Era, 1998, pp. 96-139.

COSIO, Villegas, Daniel. *Historia general de México*, México, Colegio de México 2000, p. 734.

DÍAZ, Polanco Héctor (cop.), *Etnia, clase y la cuestión nacional en Etnia y Nación en América Latina*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1995, pp. 53-77.

FUSI, Juan Pablo. *El malestar de la modernidad cuatro estudios sobre la modernidad*, Madrid, España, biblioteca nueva fundación José Ortega y Gasset, pp. 16-17.

GUILLY, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*, México D.F. 23ª ed. El Caballito, 1986, p. 367.

GALLO T. Miguel Ángel. *México en su Historia 2, De los liberales al EZLN*, México, ediciones Quinto Sol, Textos Universitarios, 1995, p. 70

GARZON, Valdés Ernesto y Salmerón Fernando. *Epistemología y Cultura entorno a la obra de Luis Villoro*, México, 1993.

HERNÁNDEZ, Natalio, *in tlahtoli, in ohtli, la palabra, el camino: memoria y destino de los pueblos indígenas*. México, Plaza Valdés, 1998, p. 206.

López Obrador, Andrés Manuel. *La mafia que se adueño de México y el 2012*, México, Grijalbo, 2010, p. 57.

MICHEL, Guillermo. *Ética política zapatista una utopía para el siglo XXI*, México, UAM, 2005, p. 85.

MANCISIDOR, José. *Historia de la Revolución Mexicana*, México PROCULMEX S.A de C.V, 1992, p. 339.

PAZ, Octavio. *El Laberinto de la Soledad*, 3a ed. México: C.F.E, 2004, p. 351.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 21ª ed. Madrid: Espasa; 1992.

VILLORO, Luís. *Estado Plural, Pluralidad de Culturas*, México, PAIDÒS, 1998, p. 184.

VILLORO, Luís. *El poder y el valor fundamentos de una ética política*, México, CFE, 1999, p.400.

VILLORO, Luis. *De la libertad a la comunidad*, Transcripción del ciclo de conferencias en la cátedra Alfonso Reyes del Instituto Tecnológico y de

Estudios superiores de Monterrey (octubre 1999), México, Ariel, 2001, p. 120.

ZORAIDA, Vázquez Josefina en *Historia General de México, "los primeros tropiezos, México*, Colegio de México 2000, pp. 525-527.

### **Bibliografía complementaria**

ARAGÓN, Andrade, Orlando (Coord.) *Los derechos de los pueblos indígenas en México, Un panorama*, México, División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UMSNH, 2008, p. 377.

BARTRA, Armando. *La conspiración de los diferentes: Reseña de elogio de la diversidad...de Héctor Díaz Polanco*, Contexto Latinoamericano, Revista de análisis político, no. 2, Colombia por Quebecor World Bogotá S. A. Océano sur, 2007, pp. 200-214.

ANGUANO, Arturo. *El Ocaso Interminable política y sociedad en el México de los cambios*, México, Era, 2010, p. 403.

BRODA, Johanna, BÁEZ, Felix-Jorge (Cords.) *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, Biblioteca Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 9-158.

BENÍTES, Fernando. *Los Indios de México*, T.I, México, Era, 2002, p. 604.

BARTRA, Roger. *Anatomía del mexicano* (Edit.), México: Plaza Janés 2002, p. 318.

\_\_\_\_\_, *La Jaula de la Melancolía*, México: De bolsillo, 2005, p. 301.

CASSIRER, Ernst. *El mito del Estado*, trad. Eduardo Nicol, México, Fondo de Cultura Económica, 1947, p. 362.

DURKHEIM, Emile. *Las reglas del Método*, Barcelona, España, 2002, p.366.

\_\_\_\_\_, *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios*, 3ª ed. México, siglo XXI, 1994, p. 266.

GONZÁLES, Casanova, Pablo. *La democracia en México*, 6ª ed. México, Era, 2000, p. 333.

GONZÁLES Luis. *El liberalismo Triunfante en la Historia General de México*, México, Colegio de México, 2000. pp. 633-701

Instituto de Investigaciones Sociales U.N.A.M. *Caciquismo y poder político en el México rural*, 5ª ed. Siglo XXI, México, 1980, p. 203.

KOZLAREK, Oliver. *Critica, Acción y Modernidad: hacia una conciencia del mundo*, México, Driada, Colección de textos devenires, 2004, p. 256.

LENIN, V.I. *Acerca del Estado*, T. X. En obras escogidas, URRSS, progreso, 1977, pp. 60-79.

MAQUIAVELO, Nicolás, trad. Luisa María Urbina. *El príncipe*, México, editores mexicanos unidos, s. a. p. 151.

OLIVÉ, León (Comp.) *Ética y diversidad cultural*, México, 2ª ed. Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 358.

\_\_\_\_\_, *Interculturalismo y justicia social: autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*, México, UNAM, 2004, p. 231.

PICON, Salas, Mariano. *De la conquista a la independencia*, México, Colección Popular, Fondo de Cultura Económica, 1950, p. 261.

POZAS, Ricardo y Pozas, H. De Pozas. *Los indios en las Clases Sociales de México*, 16a ed. México, Siglo XXI, 1990, p.181.

ROJAS, Amandi, Víctor Manuel. *Filosofía del derecho*, 2ª ed. México, OXFORD, 2008, p. 413.

ROZAT, Dupeyron, Guy. *Los orígenes de la nación: peso indígena e historia nacional*, México, Universidad Iberoamericana A.C. 2001, p. 478.

RAMIREZ, Santiago. *El mexicano: psicología de sus motivaciones*, 5ª ed. México, PAX-MEXICO, Asociación Psicoanalítica Mexicana, S.A. 1968, p. 262.

RAMOS, Samuel. *El perfil del Hombre y la Cultura en México*, México: Colección Austral, 1988, p. 145.

SEMO, Enrique (Coord.) *México un pueblo sin historia*, México, Alianza editorial, 1988, p. 258.



SILVA, Herzog, Jesús. *Breve historia de la revolución mexicana: la etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 294.

SANCHEZ, Consuelo. *Los pueblos indígenas: Del indigenismo a la autonomía*, México, Siglo XXI, 1999, p. 247.

TEODORO, Ramírez (Coord.) *Filosofía de la cultura en México*, México, plaza Valdez, 1997, p. 415.

VASCONCELOS, José. *La Raza Cósmica*, Porrúa, 3ª Edición, México, 2005, p.162.

VERAZA, Urtuzuástegui, Jorge. *Lucha por la nación en la globalización: „¿Quién lucha? y ¿Por qué tipo de nación?, México, ITACA, paradigmas y utopías*, 2005, p.188.

### **Referencias electrónicas**

<http://apuntesdefilosofa.blogspot.com/2009/05/introduccion-al-pensamiento-de-karl.html> 21/02/2010

[http://es.wikipedia.org/wiki/Bien\\_com%C3%BAn](http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_com%C3%BAn) , 25/02/ 2010.

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/05sep/09>.

<http://www.acfilosofia.org/index.php/materialesmn/filosofas-y-filosofos/25008/03/2011>.

[http://sepiensa.org.mx/contenidos/h\\_mexicanas/colonia/jesuitas\\_nuevaespa/jesuitas\\_2.html](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/colonia/jesuitas_nuevaespa/jesuitas_2.html) 27/03/2011.

[http://sepiensa.org.mx/contenidos/h\\_mexicanas/colonia/jesuitas\\_nuevaespa/jesuitas\\_2.html](http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mexicanas/colonia/jesuitas_nuevaespa/jesuitas_2.html) 27/03/2011.

Cfr. <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1671/13.pdf> 20/marzo/2010

Cfr. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH4.pdf> 11/03/2010.

[http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1857\\_148/Plan\\_de\\_Tacubaya\\_252.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1857_148/Plan_de_Tacubaya_252.shtml) 13/03/2010.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1961/20.pdf> 12/04/2010.

[http://www.uom.edu.mx/rev\\_trabajadores/pdf/62/62\\_Guadalupe\\_Alvarez.pdf](http://www.uom.edu.mx/rev_trabajadores/pdf/62/62_Guadalupe_Alvarez.pdf) 14/03/2010.

<http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/degeneracion/degeneracion.html> 14/06/2010

[http://www.bibliotecas.tv/zapata/tierra\\_y\\_libertad/regeneracion01octubre1910.html](http://www.bibliotecas.tv/zapata/tierra_y_libertad/regeneracion01octubre1910.html) 15/07/2010.

[http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=905:23-de-abril-de-1920-plan-de-agua-prieta-&catid=117:abril&Itemid=216](http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=905:23-de-abril-de-1920-plan-de-agua-prieta-&catid=117:abril&Itemid=216)

[http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec\\_2.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_2.html), 20/01/2011